

Memorias científicas del 2^{do} Encuentro Internacional **TRABAJO SOCIAL**

La cuestión social y la intervención del trabajo social en América Latina



ISBN: 978-99974-72-61-8



Universidad Mayor de San Simón
Centro de Estudios Transdisciplinarios Bolivia
Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador

Memorias Científicas del 2do Encuentro Internacional Trabajo Social



COMPILADORES:

MSc. Lic. Rosario Luizaga Patiño

Lic. Edgar Olivares Alvares

Este libro fue revisado por pares académicos:

Dra. Sherline Chirinos

MSc. Célida Barrios

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, integra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquiera otro, sin la autorización previa por escrito al Centro de Estudios Transdisciplinarios Bolivia (CET-Bolivia)

ISBN: 978-99974-72-61-8

Edición con fines académicos no lucrativos.

Impreso y hecho en Ecuador

Diseño y Tipografía: Lic. Pedro Naranjo Bajaña

Centro de Estudios Transdisciplinarios Bolivia

Cel.: 591 72009229

<http://www.cetbolivia.or>

COMITÉ EDITORIAL:

Dr. Sergio Lorenzo Sandoval Aragón

MSc. Renato Tadeu Veroneze

AUTORES

Mgr. Saul Marcelo Chinche Calizaya

Mgr. Rosario Luizaga Patiño

Sergio Lorenzo Sandoval

Msc. Renato Tadeu Veroneze

Lic. Laura Guachichulca Ordóñez. Mg. Sc.

Psic. Clín. Electra Auxiliadora Zambrano Cedeño. Mg. Sc.

Luis Vargas Pizarro

ÍNDICE

Prólogo.....6

Teoría

Capítulo I

Trabajo Social ¿Disciplina o tecnología social? Algunas puntualizaciones de orden epistemológico.....8

Mgr. Saul Marcelo Chinche Calizaya

Capítulo II

Ciencias Sociales, Sociología y Trabajo Social: una visión teórica de conjunto.....19

Mgr. Saul Marcelo Chinche Calizaya

Capítulo III

La disciplina del trabajo social. Algunas claves para el análisis y comprensión del objeto de estudio.....39

Mgr. Rosario Luizaga Patiño

Capítulo IV

La “cuestión social”: vínculo entre la Sociología y el Trabajo Social.....50

Sergio Lorenzo Sandoval

Casos Prácticos

Capítulo V

La política de asistencia social brasileña y la amenaza temeraria a los derechos sociales.....65

Msc. Renato Tadeu Veroneze

Capítulo VI

Estudiantes de Trabajo Social y Psicología Clínica en vinculación con la sociedad como escenario de formación académica y profesional.....85

Lic. Laura Guachichulca Ordóñez. Mg. Sc.

Psic. Clín. Electra Auxiliadora Zambrano Cedeño. Mg. Sc.

Capítulo VII

Privación de libertad de adolescentes: Una aproximación teórica al caso chileno.....95

Luis Vargas Pizarro

PRÓLOGO

Desde sus orígenes, el Trabajo Social ha sido fiel reflejo de una doble realidad: la vertiente histórica y política vigente en ese momento y la realidad económica y social condicionada por ésta

Es innegable que la labor del/la trabajador/a social se enmarca en un contexto social y económico que determina su quehacer profesional.

El Trabajo Social es quizás una de las disciplinas científicas más flexibles, ya que al estar vinculadas a las condiciones socioeconómicas y –al ser estas volubles y variables invitan a una constante revisión y adaptación a los cambios sociales que surgen durante el ejercicio de la práctica del Trabajo Social, la relación de esta con las condiciones sociales y su capacidad de respuesta frente a las mismas, es una práctica frecuente. Si bien es cierto que casi todas las profesiones debaten permanentemente nuevos problemas y situaciones, ésta es una disciplina que como ninguna otra en las Ciencias Sociales, precisa revisarlos y revisarse , es una de las profesiones de mayor relevancia en estos momentos históricos, ya que es un quehacer cuyo objetivo esencial es promover y construir respuestas sociales necesarias para transformar positivamente las nuevas y viejas formas en que se presentan las necesidades, problemas y demandas sociales.

El Trabajo Social es una filosofía de la acción y un arte científico que, mediante ejercicios colectivos e innovadores de organización y participación social, impulsa procesos de investigación, diagnóstico, planeación, gestión, desarrollo, administración, evaluación, sistematización y comunicación de políticas, modelos, planes, programas, proyectos, estrategias e iniciativas de acción colectiva, indispensables para transformar positivamente la forma y el fondo de las necesidades y problemas sociales sentidos y priorizados por la población.

En este libro podemos encontrar una conjunción de reflexiones teórica y prácticas en comunidades demostrando que el Trabajo Social en su actuación profesional acompaña los procesos de constitución de sujetos sociales desde los espacios institucionales o sociales, y que da capacidad de decisión y acción al ser humano colectivo, en un primer momento, con la posibilidad de identificar y generar capacidad respuesta a los problemas y necesidades de los colectivos humanos, que en el Trabajo Social, el disciplinar del Trabajo Social y sirven de punto de encuentro a diferentes enfoques que permiten delinear la naturaleza, visión, misión y la práctica científica del Trabajo Social.

CAPÍTULO 1

*Trabajo Social ¿Disciplina o tecnología social?
Algunas puntualizaciones de
orden epistemológico*



Trabajo social ¿disciplina o tecnología social? Algunas puntualizaciones de orden epistemológico

Mgr. Saul Marcelo Chinche Calizaya

Universidad Mayor de San Simón – UMSS - Bolivia

marcelochinche@hotmail.es

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo reflexionar acerca de aquellos argumentos teóricos que permiten caracterizar el desarrollo disciplinar del Trabajo Social al interior del campo de las Ciencias Sociales. Bajo esa orientación, el Trabajo Social, bien podría ser explicada desde una función concreta y específica -entendida como opción política e ideológica-, al interior de una determinada estructura de ordenamiento social predominante, donde convergen procesos complejos de tipo social, económico, político e ideológico, que condicionan el escenario de lo social y continuamente van generando tensiones circunstanciales y coyunturales. Estas tensiones surgidas en el escenario de la dinámica social, permanentemente vienen interpelando a la orientación disciplinar del Trabajo Social, dada su relación con las continuas y frecuentes crisis históricas de las sociedades en las que se halla inmersa, su misión ineludible de afrontar con firmeza la comprensión e interpretación de las nuevas configuraciones políticas, económicas, culturales y sociales, sumados a los conflictos e incertidumbres que las mismas desencadenan.

Palabras clave: Disciplina, praxis científica, corpus teórico, satisfactores sociales, ethos disciplinar.

Introducción

La historia sitúa al Trabajo Social como una praxis científica que para lograr sus objetivos, recurre constantemente a la utilización de las distintas teorías y conocimientos de otras disciplinas afines al campo de las Ciencias Sociales, que en sus inicios, fue adquiriendo funciones benéficas, filantrópicas y de caridad, para luego ir evolucionando hacia funciones mucho más críticas, constructivas y específicas a modo de interpelaciones estructurales al sistema sociopolítico por un lado y, por otro, reconociendo y valorando aquellos componentes sociales movilizados relativos a la concientización de la población en general y que han venido a constituirse en las nuevas directrices sobre las cuales viene configurándose el desempeño e intervención del profesional en Trabajo Social y su vinculación directa con las demandas y necesidades sociales de aquellos sectores excluidos de la sociedad.

De ahí que el Trabajo Social, posee una función concreta y específica -entendida como opción política e ideológica-, al interior de una estructura de ordenamiento social predominante, donde convergen procesos complejos de tipo social, económico, político e ideológico, que por un lado, condicionan el escenario de lo social y continuamente van generando crisis y tensiones circunstanciales, producto de la dinámica social y, por otro, tienden a fijar y/o situar el “desde donde” puede plantearse miradas e interpretaciones sobre aquel objeto de conocimiento afín a la disciplina.

Es decir, qué “recorte” queda autorizado a la disciplina en tanto tiene autoridad para la producción de conocimientos y a cuál corresponde su aplicación, en tanto desafíos insoslayables que contribuyan a la compleja tarea de consolidar cada vez más el estatus disciplinar de la profesión, sin menoscabar el derecho legítimo de consolidar un sitio de reconocimiento entre las disciplinas de las Ciencias Sociales.

Desde tales argumentaciones, se pretende realizar –a modo de reflexiones- consideraciones teóricas en torno a la clarificación del objeto de estudio del Trabajo Social y los desafíos que ella presenta, a partir de la visibilización de anclajes teóricos estructurales desde los cuales se aspira contribuir en la profundización de la problemática de análisis y reflexión en torno a la disciplina del Trabajo Social.

Desarrollo

Consideraciones generales en torno a la comprensión del desarrollo del trabajo social

La historia sitúa al Trabajo Social como una praxis científica que para lograr sus objetivos, recurre constantemente a la utilización de las distintas teorías y conocimientos de otras disciplinas afines del campo de las Ciencias Sociales, con métodos propios, basada en sus inicios, en una función benéfica filantrópica y de caridad, que posteriormente fue evolucionando –a modo de interpelaciones estructurales- hacia una función mucho más crítica y constructiva, adquiriendo especial interés, aquellos componentes sociales movilizados relativos a la concientización de la población, que progresivamente fueron constituyéndose en las nuevas directrices sobre las cuales fue reconfigurándose el desempeño e intervención del profesional en trabajo social y su vinculación directa con las demandas sociales de aquellos sectores excluidos de la sociedad.

Por lo mismo, el Trabajo Social difícilmente podría ser explicada desde su aplicación -función- desde sí mismo, sino que requiere ser explicada desde aquella función concreta y específica –entendida como opción política e ideológica en el marco del sistema social- al interior de un determinado orden social predominante, donde convergen procesos complejos de tipo social, económico, político e ideológico que condicionan el escenario de lo social y continuamente van generando tensiones circunstanciales y coyunturales.

Estas tensiones surgidas en el escenario de la dinámica social, permanentemente vienen interpelando no sólo a la orientación disciplinar del Trabajo Social, sino que también ocurre para las otras disciplinas de las Ciencias Sociales, dada su relación con las continuas y frecuentes crisis sociales históricas en las que se hallan inmersas y su ineludible misión de afrontar con firmeza, la comprensión e interpretación de las nuevas configuraciones políticas, económicas, culturales y sociales, sumados a los conflictos e incertidumbres que las mismas desencadenan.

Esto tiende a complejizarse aún más, cuando a las interpelaciones de rigor que efectuamos con relación a las Ciencias Sociales le incorporamos el cotidiano trabajo de los Cientistas Sociales; donde se hace notorio apreciar cierta obligatoriedad –como tendencia y hasta condición natural-, a moverse en el corazón mismo de los temas que suscitan polémica, cuestionamiento y conflicto, asemejándose a incursionar casi siempre, en una especie de arenas movedizas; cuya construcción del corpus teórico –que actúa como referente en la comprensión del objeto de estudio-, se halla en constante situación de inestabilidad, incompletitud, modificación y transformación continua, producto de las obras y acciones humanas caracterizadas por su particular historicidad.

A la par de ello, también se encuentra la necesidad imperiosa de asumir las causas presuntas y también los efectos de las transformaciones del conocimiento –esto en un sentido amplio e integral-, como obras y acciones sociales contextualizadas; además de las propias transformaciones que experimentan las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales.

Partir de tales supuestos, propician el surgimiento inmediato de algunas vacilaciones teóricas (incertidumbres) que -a nuestro modo de ver-, son consecuencia directa resultantes de esa dinámica particular de las disciplinas

de las Ciencias Sociales; pero que también se hallan supeditadas al hecho de ir produciendo y publicando ideas y planteos teóricos sobre las que aparentemente, no se abriga reserva alguna (escrúpulos de orden académico).

Ante esta intencionalidad, habría que formularse la siguiente pregunta: ¿será posible minimizar aquello? Creemos que esto es harto difícil de lograr completamente al menos en el caso de las Ciencias Sociales; pues todo planteo teórico, ideas y construcciones analíticas acerca de los fenómenos y obras sociales, trae consigo discursos inestables, inacabados e incompletos y que sólo asumen un carácter referencial y orientador en la comprensión e interpretación de los mismos.

Por lo tanto, pretender imponer definiciones de posturas teóricas cerradas (discursos) es una tarea difícil e imposible de lograr, en razón a que los significados que se construyen en torno a ellos, dependen de estructuras y funcionamientos pertenecientes a ideologías y sistemas heterogéneos que adquieren relevancia y trascendencia, precisamente por constituirse en posicionamientos teóricos referenciales en la comprensión de los hechos, fenómenos, obras y acciones del mundo social.

Estos posicionamientos teórico-referenciales, con el transcurrir del tiempo y la dinámica que opera en el interior de los mismos, tienden a acentuar progresivamente el surgimiento de interpelaciones permanentes a los discursos sociales en el que se encasillan múltiples y complejas realidades; incluso posicionamientos ideológicos contradictorios que -a su modo-, intentan ofrecer posibilidades de comprensión de esa realidad social.

Con ello, planteamos abiertamente que el conocimiento -en el caso de las Ciencias Sociales-, no es resultado del patrimonio exclusivo de la ciencia; pues a diario, las personas ponen en práctica sus más amplias facultades cognitivas por distintas vías con un claro afán de objetivación -esfuerzo intelectual riguroso individual-, por hacer evidente y explicativo, aquel o aquellos fenómenos visibles y no visibles de la realidad social al cual otorgamos significado.

De esta forma, toda “experiencia cognitiva tiende a ser transmitida total o parcialmente a los “otros”, dando paso a la construcción de un saber colectivo que es definido como aquel saber de sentido común y, en el fondo, se trata de una verdadera experiencia colectiva social del mundo que se comparte con los “demás” -y donde el individuo está personalmente implicado-, posibilitando la adopción y legitimación de principios, conceptos, ideas, percepciones y visiones acerca de la realidad” del mundo social” (Chinche, M. 2013.3) .

Pensar el conocimiento bajo esos criterios, deja abierta la posibilidad latente de enfrentamientos y cuestionamientos de posturas “científicas”, que surgen como producto del juego de rivalidades ideológicas y filosóficas entre hombres de ciencia, los cuales son necesarios para alcanzar la objetividad y racionalidad; además de proporcionarle la vitalidad esencial para el desarrollo de la ciencia.

De esta forma, las construcciones en el marco de la teoría social no son unívocas y han dado lugar a la configuración de matrices o corrientes de pensamiento diferenciados en el caso de las Ciencias Sociales, que desde su opción teórica, buscan ir desvelando la verdad del mundo social; la comprensión e interpretación de aquellos mecanismos y condiciones socio históricas que orientan la práctica científica y que son productos cognoscibles de la mente humana, al igual que lo económico, político, religioso, jurídico y técnico entre otros; resultantes de la acción y práctica social que promueve un determinado colectivo humano; las obras de la sociedad y en especial, ese mundo social en el que se produce el conocimiento.

Esta práctica científica en las Ciencias Sociales, queda efectivizada en aquellas reflexiones, percepciones e imágenes devueltas a un sujeto cognoscente por otros sujetos de similar condición, dotados de instrumentos de análisis similares o distintos sobre el mundo social –con una intencionalidad no tanto de cuestionar y polemizar, sino más bien de develar, desenmascarar e iluminar lo oculto, pero sin dejar de mirarse hacia sí mismo-, que lejos de destruir o desacreditar, posibilite mayores niveles de comprensión y reforzamiento de la producción y reproducción del conocimiento acerca de la realidad del mundo social, que se prolonga hacia una verdad que todavía no está materializada o mejor dicho, nunca será posible conquistarla en términos definitivos.

Por lo mismo resulta plenamente aceptable que el desarrollo de las Ciencias Sociales –en las que se incluye el Trabajo Social- se han venido configurando y desarrollando en un escenario caracterizado por las continuas situaciones de tensiones y crisis “en el pensamiento político y social, en particular, es preciso que veamos siempre las ideas de cada época como respuestas a ciertas crisis y a estímulos procedentes de los grandes cambios de orden social”(Cazzaniga.2009:71); pero que además tienden a situar el “desde donde” corresponde plantear tal o cual interpretación sobre aquel objeto de conocimiento afín a la disciplina; es decir qué “recorte” está autorizado en tanto tiene autoridad para la producción de conocimientos y a cuáles le corresponde su aplicación.

Estas implicancias que trae consigo el ámbito de las Ciencias Sociales tienen repercusiones estructurales para el Trabajo Social en tanto significan desafíos insoslayables para dar cuenta desde tales lugares autorizados que le corresponde, para profundizar en la compleja tarea de consolidar cada vez más el estatus disciplinar de la profesión, sin menoscabar el derecho legítimo de consolidar un sitio de reconocimiento entre las disciplinas de las Ciencias Sociales, y que adquiere rasgos constitutivos de la disciplina en tanto reconoce abiertamente que el conflicto es algo inherente y constitutivo a toda práctica social, en el que se incorpora tanto la producción, desarrollo, transferencia de conocimiento y la intervención profesional del Trabajo Social (praxis), que configuran la tensión continua entre la teoría y la práctica.

A esta legítima intencionalidad que tiene el Trabajo Social, surge otro problema referido a ¿cómo construimos ese estatus disciplinar? Frente a esta interrogante, saltan algunos referentes que orientan la actitud disciplinar en torno a brindar respuestas a las demandas de los “otros” desde una posición de “discurso ideológico” sea este de consolidación o de posicionamiento contestatario al sistema político imperante; o quizá, en el otro sentido, haciendo uso de la “autonomía y autoridad disciplinar” que se tiene para vislumbrar los problemas y dificultades estructurales que impiden el goce pleno del bienestar social de las personas, grupos y/o comunidades con carencias de acceso a los bienes y servicios que actúan como determinantes generadores de inequidad, desigualdad e injusticia social.

Lo cierto es que el Trabajo Social encuentra sus diversos orígenes en los más altos ideales humanitarios, éticos y democráticos, reflejando con ello, su apuesta decidida hacia la búsqueda de satisfactores de necesidades humanas, a través del desarrollo del potencial individual y colectivo de las personas (individuos, grupos y comunidades).

Al respecto, la Federación Internacional del Trabajo Social, define el trabajo social como “una profesión dedicada y comprometida a efectuar cambios sociales en la sociedad en general y en las formas individuales de desarrollo dentro de ella” (Centro de Derechos Humanos-ONU.1995:5).

Del concepto formulado, es posible identificar rasgos distintivos de la disciplina con relación a la génesis profesional, en tanto que constituye para sí, la especificidad y compromiso ético-moral con el logro del bienestar, la equidad y la justicia social; además de incidir positivamente en el adecuado tratamiento, manejo e intervención de la “cuestión social”, por parte del Estado (políticas sociales).

La dinámica política, económica, cultural y ambiental que imprime el escenario de las sociedades actuales a la profesión del Trabajo Social, ha dado lugar a la necesidad inexorable del reconocimiento institucional de la disciplina al interior del campo de las Ciencias Sociales, asumiendo como una de las tareas esenciales afines a su quehacer profesional, enfrentar con firmeza el problema de la cuestión social entendida como “aquella manifestación de las desigualdades económicas políticas y culturales, así como los antagonismos de clase, raciales o regionales de significación estructural, es decir, ligado al desarrollo del capitalismo”(Spalding. 2004:89)

El ideal supremo de construir una sociedad más justa y equitativa exige actuar no sólo en términos cuantitativos (fortalecimiento de las capacidades a nivel micro y macroeconómicas), sino fundamentalmente en términos cualitativos, en razón a que debe aspirarse a mejorar las condiciones de bienestar, la satisfacción de necesidades, el acceso a recursos y la mejora sustancial de la calidad de vida de los sectores sociales de la sociedad; con especial énfasis en aquellos sectores, grupos y comunidades que han venido soportando el alto costo de los sucesivos ajustes estructurales implementados en las últimas cuatro décadas en el caso boliviano y en el caso Latinoamericano.

Dicho de otro modo, se hace indispensable desde la profesión del Trabajo Social, asumir una postura de ética social y de una teoría de valores comprometidos con la liberación, “en tanto sujetos situados, la ética se constituye en un ejercicio crítico que implicaría la denuncia y enjuiciamiento de las condiciones presentes y la apertura de horizontes para posibles transformaciones” (Iturrieta-Lizana.2009:203).

La ética social asumida por el Trabajo Social constituye un saber cuya especificidad no se reduce a la mera aspiración de la felicidad individual, sino que se fundamenta en la universalidad y validez de la norma en los procedimientos de decisión en virtud a que representa “una forma de objetivación de la moral, preocupada por resolver los problemas que afectan a la vida de los hombres en sociedad” (Iturrieta-Lizana.2009:203).

Dada la orientación y la génesis de la constitución disciplinar, los profesionales en Trabajo Social se “consagran a fomentar el bienestar del ser humano y a potenciar su realización, además de desarrollar y aplicar con disciplina tanto los conocimientos científicos relativos a las actividades humano-sociales como los recursos destinados a satisfacer las necesidades y las aspiraciones de individuos y grupos nacionales e internacionales y al logro de la justicia social”(Centro de Derechos Humanos-ONU.1995:5).

Bajo esa orientación, los Trabajadores Sociales buscan asegurar el bienestar integral del ser humano, los grupos y comunidades, potenciando sus capacidades individuales y colectivas; focalizando su atención en la oportuna detección y prevención de obstáculos, conflictos y situaciones de riesgo social y exclusión social, valiéndose para ello, de los conocimientos propios de la disciplina (métodos y técnicas de intervención); que posibiliten sustancialmente la modificación de aquellas situaciones y condiciones sociales que impiden el goce y desarrollo global integral de las personas y de la comunidad.

Por otro lado, el ideal construido para sí por el Trabajo Social, ratifica ampliamente su vocación y finalidad transformadora puesta al servicio de sujetos sociales (personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades); cuya aspiración está orientada al desarrollo de las más altas capacidades de autodeterminación y autogestión tanto individuales como colectivas.

Ello, resalta sin duda, su opción moral, ética y política de defensa, lucha y denuncia contra aquellas situaciones y problemas adversos concretos en un aquí y ahora definidos en tiempo y espacio socio-históricos, que impiden el acceso al bienestar y la calidad de vida de los sectores sociales deprimidos; centrando su atención y firme convicción en la búsqueda de estrategias tendientes a la satisfacción de necesidades sustantivas tangibles(1) de la humanidad, que refleja una especial consideración y compromiso de su praxis profesional con la equidad y la justicia social entendida como la “definición y creación en común de condiciones de vida dignas para el conjunto de los ciudadanos y sus correlativas políticas sociales, -sin los cuales- no nos será posible recomponer los lazos solidarios, ni tampoco hacer factible el reconocimiento de todo otro, como un sujeto de derecho y un interlocutor válidos en los procesos de transformación social”(Iturrieta-Lizana.2009:204-205).

De esa forma, el profesional en Trabajo Social muestra especial apego a la búsqueda de *justicia social*, que va mucho más allá del simple aseguramiento para los miembros de una sociedad de condiciones relativas al trabajo, al acceso de bienes y servicios básicos y esenciales; la distribución y repartición de riqueza socialmente producida con ecuanimidad; velando en todo momento, por la creación de condiciones de vida digna (dignidad humana); sino ante todo, representa aquella “intencionalidad convocante de la actuación profesional en medio de las incertidumbres y riesgos de la vida cotidiana, en tanto valor ético y político que abre nuevas posibilidades para recrear el oficio profesional”(Iturrieta-Lizana.2009:204-205).

Tal intencionalidad, ratifica ampliamente su vocación ético-político de defensa y lucha permanente de sujeto generador de cambios y transformaciones sociales que desde su labor y acción profesional busca asegurar el bienestar integral de aquellos “otros” que han sufrido históricamente desigualdades, inequidades e injusticias sociales; visualizando oportunamente aquellas condiciones sociales políticas, económicas y culturales que obstaculizan el disfrute y desarrollo global integral de las personas, los grupos y las comunidades.

Algunas Orientaciones y Desafíos Teóricos para Comprender el Objeto de Estudio del Trabajo Social

La intencionalidad de contribuir a realizar algunas consideraciones teóricas en torno a la clarificación del objeto de estudio del trabajo social y los desafíos que ella presenta, tienen desde ya, algunos anclajes estructurales que deben ser considerados en dicha aspiración.

En esa línea, consideramos que un primer anclaje teórico sitúa al Trabajo Social como una profesión que actúa en el campo de las políticas sociales, cuya misión adquiere especial sentido y relevancia, en la intervención planificada que va ejerciéndose desde un “saber”, un “saber hacer” y un “hacer saber” sobre las dificultades y problemas sociales que impiden el goce y disfrute de condiciones de bienestar y acceso a oportunidades que el Estado ofrece a través de la definición de políticas públicas y sociales; pero que no han tenido la capacidad de insertar e integrar plenamente a todos aquellos sectores (persona, grupos, comunidades) carentes de tales beneficios.

Un segundo anclaje teórico sitúa al trabajo social y a sus operadores (los trabajadores sociales) en un espacio de aparente subalternidad respecto a otros grupos o sectores con quienes entran en competencia al interior del

espacio intelectual, por lograr asegurar una cierta legitimidad, reconocimiento e identidad disciplinar en el campo de las Ciencias Sociales.

Este carácter subalterno tiende a acrecentarse aún más, cuando intentamos profundizar acerca de aquellos aspectos específicos y particulares que como profesión, le es a final ámbito disciplinar del Trabajo Social y que va más allá de lo particular para instalarse inexorablemente en un espacio público, en razón a que se “ocupa de la intervención en y con fenómenos y procesos sociales relacionados con la satisfacción de necesidades sociales grupos o sectores que, en tanto tienen obstáculos para resolverlos en forma independiente o privada, se instalan en la esfera pública, generando una serie de relaciones sociales entre actores vinculados a dicha resolución”(Peralta-Fredianelli.2008:105).

Un tercer anclaje teórico se halla referido a la definición del objeto de intervención del Trabajo Social, el cual mantiene cierta dificultad y complejidad a la hora de precisarla nítidamente, dada la posición profesional que ocupa el Trabajador Social, en tanto que éste se halla en una situación de puente de confluencia que visibiliza aquellos obstáculos que impiden a los actores sociales (personas, grupos y comunidades) el acceso y disfrute de oportunidades de bienestar y calidad de vida, sumados a la organización y distribución de ingresos que, si bien involucra a la esfera de las políticas públicas, no se reducen a ella, en razón a que incorpora otros ámbitos de las relaciones sociales y de la propia reproducción de la vida social.

Desde tales orientaciones, el Trabajo Social busca “modificar los procesos a través de los cuales los sujetos intentan defender, mejorar o adaptar sus condiciones de vida a través de la demanda y la búsqueda de satisfactores que a ello tiendan” (Peralta-Fredianelli.2008:106).

Ahora bien, con relación a los desafíos que debe afrontar el Trabajo Social en tiempos de globalización, pueden identificarse algunas que -a nuestro modo de ver- resultan ser estructurales, las cuales son descritas a continuación:

Primer Desafío: Al igual que las distintas disciplinas del campo de las Ciencias Sociales, el Trabajo Social debe cultivar la capacidad de apertura permanente a la interlocución dialógica que permita el desarrollo, la circulación y transferencia de las producciones de saberes entre los propios colegas y las comunidades del colectivo académico.

Esta apertura no sólo permitirá desarrollar miradas y automiradas, en la intención de pensar y repensar la construcción del pensamiento social; sino, ante todo, valorando y recuperando la riqueza de aquellos tránsitos realizados en la construcción del pensamiento social.

Tal ejercicio sin duda, posibilitará reconocer aquellas particularidades y especificidades que la “hacen ser” como disciplina integrante del ámbito de las Ciencias Sociales, para luego desde ahí, hallar algunas claves teóricas que orienten la necesaria e inevitable revisión del corpus teórico disciplinar para afrontar con firmeza, las continuas y complejas transformaciones sociales que nos toca vivir en la actualidad.

Segundo Desafío: La disciplina del trabajo social, se halla comprometida en la construcción de una sociedad que asegure el bienestar de todos sus miembros. Tal aspiración va mucho más allá de la actuación en el plano meramente cuantitativo, sino que exige actuar, sobre todo, en el orden de lo cualitativo que supone contribuir

al logro de mayores y mejores niveles de vida para todos aquellos que han tenido que soportar históricamente, el alto costo de los sucesivos ajustes sociales.

No debemos olvidar que la satisfacción de necesidades sociales responde al campo de la acción planificada de los políticos del gobierno de turno, quienes diseñan las políticas sociales al interior de una nación y su traducción en acciones e intervenciones concretas y específicas propias del rol profesional del trabajador social, en virtud a que su tarea “consiste en el diseño e implementación de políticas sociales que sean eficaces y eficientes, así como en la gestión efectiva de programas sociales que tiendan a solucionar carencias de grupos socialmente delimitados...atendiendo la imprevisibilidad y variabilidad que surgen de la práctica de la gestión social” (Orsi-Riqué.1996:42).

Por ello, resulta esencial que los trabajadores sociales adquieran múltiples capacidades de administración, gerencia y de gestión estratégicas integradoras, valorando las necesidades y oportunidades; planificando sus acciones e intervenciones en los problemas detectados (toma de decisiones); estableciendo acciones prioritarias innovadoras; así como la construcción de redes de relaciones organizacionales.

Tercer Desafío: Dada la compleja realidad del escenario social, político, económico y cultural en el cual se desempeña el profesional en trabajo social, exige reflexionar críticamente aquel conjunto de saberes idóneos que la sociedad moderna actualmente requiere.

Esta realidad, obliga a una relectura del propio corpus teórico disciplinar y su correspondencia con la dinámica social en la que nos hallamos inmersos, para luego desde allí construir los diálogos con los “otros” en una intencionalidad de encontrar puntos convergentes de encuentro, pero también identificar aquello que nos separa.

A la par de ello, el trabajador social no puede soslayar las condiciones organizacionales establecidas por el espacio laboral “donde” y “desde donde” presta servicios y que tienden a vislumbrar una suerte de péndulo entre las decisiones profesionales que asume y las que se hallan institucionalmente definidas; sin olvidar que trabaja con y para alguien que tiene alguna carencia sentida insatisfecha. Ello bien puede ser superado a partir de la definición de un rol profesional de traductor y puente de encuentro entre la organización y aquellos sujetos y/o actores que experimentan carencias y necesidades.

Cuarto Desafío: Al igual que las otras disciplinas del campo de las Ciencias Sociales, el Trabajo Social debe continuamente realizar relecturas críticas e integrales acerca de la realidad y los complejos problemas sociales que vienen generándose en el escenario del contexto situacional actual.

Esta actitud rompe definitivamente con aquellas preocupaciones, suposiciones y análisis estandarizados a modo de laboratorio de los problemas sociales y que no han hecho otra cosa que producir enunciados y construcciones lógicas de discursos subordinados a objetivaciones de verdades “totalizadoras”.

Contrariamente a esta pretensión, el desafío del trabajador social es precisamente realizar lecturas críticas de los problemas sociales o lo que es lo mismo, leer los problemas sociales y a partir de ellos -desde una capacidad heurística-, pueda ser capaz de realizar intervenciones apropiadas al ser consustancial a su actitud profesional y a su capacidad de operador en el nivel práctico de intervención de las políticas sociales construyendo discursos referenciales desde los cuales sea posible abordar y analizar la cuestión social.

Dicho de otro modo, el profesional en trabajo social debe asumir una actitud proactiva, abierta y flexible a la hora de realizar interpretaciones teóricas sobre la realidad que le toca vivir; asegurando de este modo, equilibrios entre los mecanismos de mantenimiento teórico frente a aquellos mecanismos que promueven el cambio social.

Quinto Desafío: Para comprender el rol profesional del Trabajador Social en estos nuevos escenarios, se requiere desarrollar actitudes críticas para el abordaje de los problemas sociales y sobre todo, posturas de carácter ético-político integrales a la hora de identificar el compromiso social de la profesión con la justicia social, la equidad y la libertad como bases fundantes para la construcción de mayores y mejores relaciones sociales; reconociendo la diversidad social y cultural como medio efectivo que asegure la construcción de una nueva cultura y nuevas posibilidades de emancipación de la sociedad civil.

Sexto Desafío: El trabajo Social se halla obligada al redescubrimiento de un nuevo “ethos” disciplinar común, con capacidad de incidencia directa en el modelo económico y político-social imperante en la sociedad actual y que se traduzca en la adopción de nuevas técnicas, formas y metodologías de abordaje de los problemas sociales, con un alto sentido de responsabilidad, respeto y compromiso con los derechos humanos, la reconstrucción del tejido social y las fuerzas ético-morales que vinculen el desarrollo de la globalización con estos principios y valores inalienables, inmodificables e imprescriptibles.

Conclusión

La dinámica política, económica, cultural y ambiental que imprime el escenario de las sociedades actuales a la profesión del Trabajo Social, ha dado lugar al reconocimiento y legitimación institucional de la disciplina al interior del campo de las Ciencias Sociales, asumiendo como una de las tareas esenciales afines a su quehacer profesional, enfrentar con firmeza el problema de la cuestión social entendida como aquel conjunto de contradicciones, manifestaciones y antagonismos de aquellas desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales que dan origen a la expansión de un conjunto de situaciones que interpelan la reproducción de condiciones de bienestar, satisfacción de necesidades, el acceso a recursos y la mejora sustancial de la calidad de vida de los sectores sociales de la sociedad.

Dada su orientación y naturaleza disciplinar, el Trabajo Social posee una finalidad y vocación transformadora puesta al servicio de sujetos sociales (personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades); cuya aspiración está orientada al desarrollo de las más altas capacidades de autodeterminación y autogestión tanto individuales como colectivas. Resaltando con ello, su opción moral, ética y política de defensa, lucha y denuncia contra aquellas situaciones y problemas adversos concretos en un aquí y ahora que impiden el acceso al bienestar y la calidad de vida de los sectores sociales deprimidos; la distribución y repartición de riqueza socialmente producida con ecuanimidad; velando en todo momento, por la creación de condiciones de vida digna para todos (justicia social).

La realidad compleja del escenario social, político, económico y cultural en el cual se desempeña el profesional en Trabajo Social, exige reflexionar continuamente sobre aquel conjunto de saberes idóneos que la sociedad actualmente requiere. Es decir, realizar procesos de relectura del propio corpus teórico disciplinar y su correspondencia con la dinámica social en la que se halla inmersa; para luego desde allí, construir los diálogos con los “otros” en una intencionalidad de encontrar puntos convergentes de encuentro, pero también identificar aquello que separa.

Referencias bibliográficas

Cazzaniga, Susana. 2009. Ciencias Sociales y Trabajo Social: de recuperaciones y transgresiones. En: II Foro Latinoamericano Escenarios de la vida social, el Trabajo Social y las Ciencias Sociales en el Siglo XXI. Buenos Aires- Argentina.

Chinche, Marcelo. 2013. Reflexiones teóricas acerca del lenguaje de la ciencia. <http://www.proeibandes.org/http://dondelapalabra.proeibandes.org/pdf/4/m%20chinche.pdf>.

Cochabamba – Bolivia: PROEIB Andes.12/09/13

Documento. Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS).1995. En: Derechos Humanos y Trabajo Social. Ginebra - Suiza CENTRO DE DERECHOS HUMANOS – ONU.

Iturrieta, Sandra; Lizana, Ruth. 2009. Ciudadanía y Trabajo Social: Desafíos éticos y formación profesional. En: Aquin, Nora; Caro, Rubén. Políticas Públicas, derechos y trabajo social en el Mercosur. Buenos Aires – Argentina.

Orsi, Raúl; Rique, Juan José. 1996. Pobreza, gerencia social y política. Buenos Aires – Argentina.

Peralta, María; Fredianelli, Graciela y otros. 2008. Un modo de mirar y construir la historia del Trabajo Social: el momento desarrollista. En Aquin, Nora. Trabajo Social, Estado y Sociedad. Ed. ESPACIO. Buenos Aires – Argentina.

Spalding, Teresa 2004. Trabajo social y gestión local de las políticas sociales; Una mirada al desarrollo Humano. En: Burgos, Nilsa. Gestión local y participación ciudadana”. Buenos Aires-Argentina.

Notas de referencia

(1). Las necesidades sustantivas se expresan nítidamente en el derecho positivo (Leyes, decretos), en el goce y cumplimiento efectivo de ese derecho que debe ser facilitado y garantizado por el Estado y aquellas entidades que se encuentren fuera del Estado, expresados en Convenios y Tratados Internacionales

CAPÍTULO 2

*Ciencias Sociales, Sociología y Trabajo Social:
Una visión teórica de conjunto*



Ciencias sociales, sociología y trabajo social: una visión teórica de conjunto

Mgr. Saul Marcelo Chinche Calizaya

Universidad Mayor de San Simón – UMSS - Bolivia

marcelochinche@hotmail.es

Resumen

El presente trabajo tiene por finalidad contribuir en el análisis crítico-reflexivo acerca del desarrollo general de las Ciencias Sociales y de manera particular en el caso de la sociología y el trabajo social, donde se puede hallar ciertas coincidencias y relaciones, pero al mismo tiempo, algunas diferenciaciones específicas respecto al modo de abordar su objeto de estudio. En el caso de la Sociología, perfectamente puede identificarse un esfuerzo notable por desarrollar un conocimiento profundo acerca de las estructuras que hacen a la complejidad de la sociedad y las entidades que en ella se originan. Por su parte el Trabajo Social adquiere sentido en la experiencia práctica, en las reflexiones teóricas e ideológicas surgidas de esa práctica y el encuentro con las otras teorías sociales generales que en cierto modo, complementan la mirada amplia e integral sobre la realidad social y que en el fondo, contribuyen a la autorreflexión y la auto-mirada sobre la propia profesión; constituyéndose en un *“hacer social”*, un tipo de conocimiento coyuntural del escenario de la realidad particular concreta e inexorablemente ligada a una práctica social histórica.

Palabras claves: Corpus teórico, práctica sociológica, acción social, bienestar social; cuestión social.

Abstract

This paper aims to contribute to the critical-reflexive analysis about the general development of social sciences and particularly in the case of sociology and social work, where you can find certain coincidences and relationships but at the same time, some Specific differentiations regarding the way of approaching its object of stud. In the case of Sociology, a remarkable effort can be perfectly identified to develop a deep knowledge about the structures that make the society and the entities that originate in it complex. On the other hand, Social Work acquires meaning in the practical experience, in the theoretical and ideological reflections that emerged from that practice and the encounter with the other general social theories that, in a certain way, complement the broad and integral view on social reality and that in The fund, contribute to the self-reflection and automation on the profession itself; Constituting in a "social do", a type of conjunctural knowledge of the scenario of the particular concrete reality and inexorably linked to a historical social practice.

Keywords: Theoretical corpus, sociological practice, social action, social welfare; Social issue

Introducción

Históricamente las Ciencias Sociales tienen su aparición a finales del siglo XVIII y surgen con la intención de estudiar y comprender los cambios producidos en las sociedades a consecuencia de la revolución industrial que si bien, significó un avance y desarrollo en el sistema de las fuerzas productivas, el crecimiento de la productividad y la acumulación de mayor riqueza; también ocasionó el incremento de la pobreza, el desorden social, la división del trabajo, la separación del trabajo del gremio y la familia y las transformaciones significativas experimentadas en los modos de producción y, concretamente en la propiedad.

En su constitución histórica, las Ciencias Sociales –en las que se incluyen tanto a la Sociología como al Trabajo Social- se ha planteado el dilema estructural epistemológico referido a constituir las Ciencias Sociales desde el modelo de las Ciencias Naturales o bien constituir las desde el modelo de las Ciencias Humanísticas; disyuntiva que progresivamente fue resolviéndose en tanto se reconoce ampliamente la individualización y

particularización de los fenómenos que estudia; la utilidad y los límites que ellas presentan a la hora de realizar generalizaciones -dada la imposibilidad de la repetibilidad o similitud que pudiera ocurrir ese mismo fenómeno en un otro momento-, así como la importancia de la empatía del observador (sujeto) para la comprensión del objeto de estudio

De hecho, las preocupaciones centrales de las Ciencias Sociales giran en torno a ir desvelando la verdad del mundo social; la comprensión e interpretación de aquellos mecanismos y condiciones socio históricas que orientan la práctica científica y que son productos cognoscibles de la mente humana; resultantes de la acción y práctica social que promueve un determinado colectivo humano; las obras de la sociedad y en especial, ese mundo social en el que se produce un conocimiento que, por un lado, reconoce que éste no puede producirse en condiciones de una *objetividad* plena a secas -que solo ha generado un distanciamiento entre el sujeto y el objeto-, sino que se hace necesario incluir los aspectos sociales, morales y contextuales en su desarrollo y producción (lo subjetivo) y, por otro, sostiene que la aprehensión del conocimiento debe ser concebida como una espiral ascendente que se prolonga hacia una verdad que todavía no está materializada o, mejor dicho, nunca será posible conquistarla en términos definitivos.

Partiendo de tales premisas, realizamos un abordaje teórico analítico acerca de la Sociología y el Trabajo Social, para luego realizar algunas precisiones en torno a las relaciones y diferenciaciones existentes entre ambas respecto a su objeto de estudio.

Desarrollo

Consideraciones Generales Acerca de la Sociología

Sin duda uno de los ámbitos de estudio de las Ciencias Sociales más amplios, complejos y hasta controversiales es la sociología, que desde sus orígenes, ha estado marcado por una serie de altibajos, encuentros, desencuentros y continuas confrontaciones teóricas referidas principalmente a la clarificación de su objeto de estudio, métodos, conceptos y definiciones esenciales que otorgan a toda disciplina de identidad, reconocimiento y legitimidad al interior de las Ciencias Sociales. De hecho, la *“institucionalización de la sociología entre las demás ciencias humanas ha permitido reconocer la sociedad como objeto específico de estudio”*(Morín. 1995:14).

A ello debe sumarse que la sociología como ninguna otra disciplina, históricamente viene experimentado una suerte de reconstrucción continua y permanente de su propio **“corpus teórico”**, dando paso con ello, a la constitución casi natural, de acuciantes espacios de análisis crítico-reflexivos profundos y hasta en algunos casos, polémicos que plantean desafíos emergentes producto de la dinámica social.

Pero también desnudan posibles limitaciones referidas fundamentalmente a proporcionar pautas generales de comprensión de la sociedad y la realidad de las entidades sociales tal cual se visibilizan en el escenario del mundo social (estructura del poder, proletarización, consumo; organización y desorganización social; dinámica interna; instituciones sociales e institucionalización; clase y clases sociales, conciencia de clase); el desarrollo y constitución de las sociedades humanas; los procesos, las obras y los fenómenos sociales que en ella se producen; la comprensión del carácter del hombre, sus actos y las instituciones; la construcción de proposiciones generales acerca de las mutuas relaciones que construyen los hombres en la dinámica social delimitada por el tiempo y el espacio; así como la solución a los problemas prácticos a los que se enfrentan los hombres en sus vidas colectivas, entendidas como conductas de convivencia que se hallan regidas por un conjunto de principios, normas y leyes del desarrollo social.

Los cuales, hacen “efectivamente, necesario para la sociología conocerse a sí misma puesto que la sociología forma parte de la sociedad, se produce en la sociedad e interviene en ella; es, por tanto, un hecho social”(Morín. 1995:39).

Inmediatamente luego de las argumentaciones vertidas, surge la primera interrogante: *¿qué es la sociedad?* Probablemente, la respuesta **a priori** guiada por la inteligibilidad racional y que bien podría adquirir significancia y trascendencia, refiere al hecho de concebirla y/o constituir la como un importante conglomerado de individuos que comparten una serie de intereses y necesidades que dada su complejidad, son perfectamente cubiertas y satisfechas en la convivencia cotidiana con los “otros”, siendo partícipes –claro está- de un espacio físico, sistema cultural, conjunto de formas, modos de estructuración y organización de la vida colectiva que les permita existir y reproducirse tanto biológica como socialmente.

La sociedad, desde cualquier perspectiva que se la considere, debe ser visualizada como una totalidad en funcionamiento –algo así como un sistema **autopoietico** en acción- constituido por partes que se hallan interrelacionadas e interdependientes entre sí.

Es decir, los distintos componentes de la sociedad se hallan en constante acción y reacción unos sobre otros y en relación unas con otras de forma recíproca, adaptándose o siendo adaptados de muchas maneras a los cambios y transformaciones que tienen lugar en otros segmentos afines y/o específicos de la sociedad; adquiriendo sentido en tanto son observados y analizados en relación con el todo, separados de él pierden significación y relevancia.

Desde esa lógica, la sociología se ocupa de estudiar la organización, las relaciones y las instituciones sociales como un todo integrado dentro de la sociedad, a través del desarrollo histórico. Concibe la sociedad en forma dinámica y al encontrar la esencia de cada una de las formaciones históricas, tiene la capacidad de elaborar orientaciones teóricas que rigen el proceso social, lo que da por resultado, que ella se proyecte como una ciencia aplicada que contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población; además de dirigir el cambio social.

Tomando en consideración lo señalado líneas arriba, bien puede comprenderse la sociedad desde dos perspectivas de análisis: la primera plantea que efectivamente es una compleja estructura de grupos e individuos que se hallan cohesionados por una compleja trama de relaciones sociales y, la segunda, que considera que la sociedad es un sistema de entidades e instituciones interrelacionadas e interdependientes que influyen unas sobre las otras.

Y esto es así en razón a que los hombres poseen una innata cualidad de sociabilidad, desde la cual es posible comprender con cierta precisión, la tendencia natural hacia la interacción, la conformación de grupos y comunidades que comparten intereses, motivaciones y necesidades naturales (alimentación, protección, reproducción) como sociales (cultura, principios, normas, valores, sentido de pertenencia, arraigo e identidad).

La sociedad así como las distintas formas de convivencia distintivas de la vida social son productos resultantes de la acción humana intencionada, caracterizadas históricamente por los condicionantes sociales, físicos y ambientales en los que los seres humanos sobreviven, se desarrollan y producen a nivel *macrosocial* (fenómenos que tienen una dimensión que hacen al conjunto de la sociedad en su totalidad) y *microsocial*(1) (abordan el estudio de una u otra de las múltiples partes que componen las sociedades, como ser los individuos, familias,

comunidades, clases y sus problemas específicos como el suicidio, clase, situación de clase, religión, política, relaciones raciales y otros) los fenómenos sociales(2).

Estos análisis muestran tres momentos fundamentales que ejecuta el sociólogo, cual es la descripción, la explicación y la predicción de cursos posibles de acción de los fenómenos sociales (supuestos teóricos), la estructura, el funcionamiento de la sociedad como los procesos que la transforman a lo largo del tiempo y que constituyen momentos básicos e insoslayables de su labor científica. Interesa a la sociología abordar con detenimiento los variados y complejos fenómenos sociales que tienen lugar en la sociedad, resultantes de los productos de la acción humana colectiva y que poseen un papel trascendental en los procesos de desarrollo, producción, reproducción, existencia y cambio de las sociedades en general.

Aspectos tales que hacen de la sociología, un campo de estudio amplio y diverso que parte desde una determinada concreción analítica (los individuos, los grupos y las familias), hasta arribar a dimensiones analíticas mucho más complejas y abstractas (las civilizaciones estructuras sociales históricas) desde una visión de totalidad e integralidad, que une las partes con el todo; además de dar cuenta de la multiplicidad de factores y fenómenos que se hallan presentes en la realidad social, delimitada por el tiempo y el espacio históricos.

La Sociología ¿Ciencia o proyecto científico?

Probablemente, una de las interrogantes que saltan con mayor fluidez en el ámbito de las Ciencias Sociales es el referido al *status* que hoy detenta la sociología. En esa dirección, salen a relucir inmediatamente las siguientes interrogantes *¿es la sociología una ciencia?* o bien, *¿puede considerársele un proyecto científico por excelencia?*

Sin el ánimo de caer en el error de formular apresuradamente planteos de respuesta superficiales que justifiquen una u otra opción, conviene ir posicionando argumentos teóricos destinados a clarificar la vasta constitución de la sociología en el ámbito de las Ciencias Sociales.

Desde ahí, bien podríamos partir señalando que como ningún otro ámbito de estudio especializado de las Ciencias Sociales, la sociología desde sus inicios, ha venido afrontando una suerte de autoanálisis y autoevaluación de su propio quehacer disciplinar, su objeto de estudio y los problemas afines a su ámbito de conocimiento acerca de lo social; produciéndose una suerte de cuestionamientos y polémicas entre investigadores, especialistas y hombres de ciencia en torno a determinar qué es efectivamente la sociología, si es o no una ciencia, si en el caso de considerársela como una ciencia de qué tipo de ciencia se trata.

Lo cierto es que la sociología desde sus orígenes, no ha descuidado en ningún momento, la compleja y ardua tarea legada por los padres fundadores, cuál es su clara vocación e intencionalidad sistemática de ir estructurando una ciencia con capacidad de aportar elementos teórico-metodológicos para intervenir efectivamente en la comprensión e interpretación de la sociedad y los fenómenos sociales que en ella tienen lugar.

Aunque también debe reconocerse que su desarrollo y crecimiento histórico no fue posible, sino arriesgando la seguridad de aquello logrado e inclusive negando aquello en lo que logra afirmarse. De hecho, *“hoy la sociología está en un estado de desarrollo: una parte de sí misma sigue constituyendo una disciplina universitaria, mientras que otra forma parte ya de las aplicaciones técnicas”* (Morín. 1995:59).

La sociología aplica los métodos de la ciencia al estudio de la sociedad y del hombre en su faceta social; la comprensión del carácter del hombre, sus obras, actos y las instituciones que van surgiendo producto de la dinámica social, así como la solución de los múltiples problemas prácticos a los que se enfrentan los hombres en sus vidas en colectividad (realidad social).

Dada esa orientación científica, la sociología por un lado, elabora proposiciones lógicamente vinculadas y que se hallan fundadas en la evidencia empírica (conocimiento sustantivo), y por otro, recurre a métodos como la observación segura, objetiva y el análisis lógico (conocimiento racional), cumpliendo con ello, a la insoslayable *“tarea de registrar hechos sin preocuparse por consideraciones extracientíficas, y de verificar las regularidades que existen entre ellos”* (Horkheimer. 2003:17).

Se busca por lo tanto, ir aportando ciertas luces acerca de lo que sociológicamente se entiende por **realidad social** y sobre todo, valorando las diversas contribuciones que a esta última realizan las subjetividades sociales y las subjetividades humanas que recuperen ampliamente la constitución del conocimiento y de un **corpus teórico** que sea capaz de aunar tanto la explicación como la comprensión. La explicación es *“todo aquello que le permite a un sujeto conocer un objeto, en tanto que objeto; la comprensión es lo que, por proyección/identificación, permite conocer a un sujeto en tanto que sujeto”* (Morín. 1995:59).

Probablemente, uno de los aspectos que resaltan con mayor nitidez en el abordaje de la Sociología, se encuentra referido al conjunto de teorías, ideas, conceptos, definiciones, constructos ideacionales plasmados generalmente en dispositivos teórico-metodológicos que circulan en la práctica sociológica y que pretenden imponer cierta clase de ordenamiento intelectual, regularidad y uniformidad en la producción del discurso científico; pues *“crea naturalmente una plena comunidad en la que todos.....colaboran espontáneamente en su conservación”*(Bourdieu. 2011:17).

Este accionar teórico propio de la práctica sociológica, tiende a visibilizar –como resultado- la constitución de una especie de privilegio exclusivo de aquel o aquellos grupos y comunidades que comparten una condición de miembro-participante al interior de una comunidad científica y que naturalmente provee de ciertas limitaciones a los otros que no la comparten, reflejando con ello –claro está- situaciones de poder, como algo *“inherente a la posición del sociólogo de arrogarse el punto de vista absoluto sobre el objeto de estudio (en este caso asumir una especie de poder intelectual sobre el campo intelectual)”* (Bourdieu - Wacquant. 2005:113).

Por lo que no resulta extraño percibir **a priori** en el campo de la sociología una propensión hacia el exagerado tecnicismo y retórica ostentosa que bien podría dar lugar a la formulación de críticas y cuestionamientos por la complejidad del manejo teórico-conceptual; el uso de un discurso tipificado –las más de las veces- de arrogante y altamente sofisticado de ese poder discursivo y que es reflejado en la teoría sociológica que como cualquier otra teoría, es una construcción erudita –elaborada por los productores del conocimiento sociológico- que por un lado, sustenta y facilita plenamente la actividad empírica y, por otro, se nutre de esa actividad empírica.

Sin embargo, creemos que esto no es así, en virtud a que es precisamente ese corpus teórico el que le otorga *“identidad y claridad en el abordaje de aspectos específicos que conciernen al estudio disciplinar y, por otro, proporcionan niveles altos de precisión en la producción de conocimiento especializado con relación al objeto de estudio”* (Chinche, M. 2013.1).

Asimismo, el empleo de los mismos no sólo se halla circunscrita exclusivamente a capturar ideas, sentido y orientaciones entendibles en aquellos contextos en los que aparecen, sino que ante todo, tienen la capacidad de discernir significados y significantes que muestran actitudes y orientaciones que sugieren posibles cursos de acción, basados en rigurosos análisis lógicos que constituyen exigencias de la ciencia como tal, al igual que observaciones objetivas, cuyos significados de los términos que emplean sean claros y precisos.

Especial atención merece referirnos a la **teoría sociológica** que representa un arquetipo desde el cual emana el **continuum** arsenal especializado que nutre el desarrollo y producción de conocimiento y que en el caso concreto de la sociología, tiende a sintetizar con mayor o menor eficacia, el trabajo reflexivo acerca de los fenómenos sociales y de todo aquello que entendemos por realidad social.

Con el transcurrir de los tiempos, esta teoría sociológica ha venido adquiriendo mayores niveles de densificación que se expresa en el incremento paulatino de las capacidades dialógicas con otras producciones teóricas dentro y fuera del campo específico de la sociología y sobre todo, su capacidad de articulación y relacionalidad de constructos, modelos, conceptos e ideas (madurez intelectual); no sin antes tener que ir afrontando la tarea insoslayable de ir superando vacíos, flancos teóricos despoblados, impasses internos y resoluciones que son alcanzados en tanto sea posible responder a un **corpus teórico** determinado.

Amen a ello, no cabe duda que la teoría sociológica ha ido avanzando en medio de una reciprocidad que no niega y menos aún ha intentado siquiera, evadir o excluir tanto la crítica, la discusión como también la polémica, que a modo de acompañamiento casi natural, permite visualizar una sociología que incursiona en la dinámica de las transformaciones de la sociedad, de sus propias transformaciones; que no se constituye como tal, sino a través de todo aquello potencialmente cambiante y polemizado en la práctica de la existencia social en tanto disciplina especializada de las Ciencias Sociales.

Este accionar ha dado lugar –las más de las veces- a hacer creer en un imperialismo sociológico, tal como lo plantea el extinto sociólogo francés Jean Pierre Bourdieu, cuando a la vez formula y responde la interrogante *“¿qué es esta ciencia emergente, vacilante, que se permite someter a examen a las otras ciencias? ... De hecho, la sociología no hace más que plantear a las otras ciencias preguntas que se plantean a ella de manera particularmente aguda. Si la sociología es una ciencia crítica, es quizás porque ella misma se encuentra en una posición crítica”*(Bourdieu. 2000:1-2).

Desde tales aseveraciones, podemos indicar que la sociología constituye un interesante proyecto científico, en tanto tiene por objetivo comprender y explicar científicamente la realidad social que no niega o excluye otras formas de discursos de abordaje sobre lo social (literario, filosófico, poético, crítico, etc.). Pero que a diferencia de tales formas o maneras de abordar la realidad, la sociología desarrolla una mirada mucho más rigurosa y penetrante, dado el uso y aplicación de procedimientos teórico-metodológicos que se encuentran sustentados en los más amplios cánones del método científico.

En su constitución como ciencia, la sociología se halla en la tarea inexorable de recurrir a las múltiples teorías y conceptos de toda una tradición histórica plasmada en la amplia y diversa producción literaria especializada, sin dejar de lado, la rica experiencia fundada en las actividades empíricas(3), con miras a lograr la descomplejización de la realidad social multifacética de los fenómenos sociales desde la retina científica del sociólogo, que obliga como condición **sine qua non** a la necesidad de revisar y observar críticamente gran parte de su propio trabajo (quehacer profesional) de manera continua y permanente.

De hecho, la *“sociología tiene efectivamente el triste privilegio de encontrarse sin respiro confrontada a la cuestión de su científicidad. Se es mil veces menos exigente con la historia... sin hablar de la geografía, de la filología o de la arqueología. Siempre interrogado, el sociólogo se interroga e interroga siempre”* (Bourdieu. 2000:1-2).

Así, una interrogante abierta que resuena con fuerza, conduce a plantear lo siguiente: *¿es la sociología una intención imposible?* La respuesta a esta interrogante no adquiere bajo ninguna circunstancia un sentido apresurado de contestación simplista y superflua.

No obstante, estamos en posición de afirmar tácitamente que nadie podría negar su intencionalidad científica cuando se la considera de una manera global; además de llegar a una interesante –pero a su vez acertada– conclusión: *la sociología dada su orientación científica, muestra efectivamente una intención imposible, pero que bajo ninguna razón o circunstancia, podría negársele su existencia y reconocimiento en el ámbito de las Ciencias Sociales.*

Esto de algún modo queda claro en el sentido de plantear que la *“sociología es en plenitud una ciencia, pero sí una ciencia difícil. Al contrario de las ciencias consideradas puras, ella es por excelencia la ciencia que se sospecha de no serlo. Hay para ello una buena razón: produce miedo, porque levanta el velo de cosas ocultas, incluso reprimidas”*(Bourdieu. 2000:1). Postura tal, que conduce a reflexionar acerca de la constitución del capital sociológico, el cual no es posible lograr a través de la simple acumulación de conocimientos sino que ella es obtenida necesariamente por una suerte de contrastación imperecedora del mismo.

Actualmente hacemos sociología y teorizamos sobre ella, a partir de una suerte de revisión teórica de la sociología clásica y sobre todo, a través de una **praxis científica** particular que privilegia el descubrimiento, la imaginación y la creatividad del sociólogo en sus abordajes sobre la realidad social, guiados por un método que ha dejado de ser concebida desde hace mucho tiempo atrás como dogmática y ortodoxa; dando paso a la configuración de una lógica particular que valora la **inventividad científica sociológica** que resulta ser mucho más singular en este ámbito del conocimiento que en otras ciencias básicas o naturales.

De ahí que bien puede considerarse a la sociología como ciencia privilegiada que se aboca al estudio y análisis de la acción social, siendo su terreno la nueva, renovada y dinámica cuestión social, las tensiones del hombre racional exitoso junto a la sociedad de riesgo; las tensiones naturales pero también subjetivas, dado que la creciente mejora del sistema social fuertemente impulsada por el mercado no admite limitantes teóricos en su abordaje disciplinar.

Continuando con este análisis, corresponde referirnos a una de las características principales, tanto del análisis científico como de la observación cual es la **objetividad** (4). Probablemente la objetividad adquiera niveles de mayor dificultad de alcance en el caso de las Ciencias Sociales y particularmente en la sociología, en razón a que los hombres frecuentemente incorporan un conjunto de ideas que pueden afectar sus observaciones y prejuzgar sus conclusiones, producto de la dinámica social en la que se hallan inmersos.

Ello equivale a afirmar que ningún sujeto racional como miembro de la sociedad se sitúa en ella, sin algún conocimiento previo –así sea superficial– acerca de cómo actúan los hombres, las motivaciones que impulsan, las acciones y las costumbres que predominan en sus interacciones con los otros (sentido común).

Situación tal que admite la existencia de múltiples perspectivas y una gama amplia de enfoques teóricos (pluralismo), a la hora de realizar aproximaciones en materia de objetivación científico social de la realidad y

que es bastante *sui generis*; dado que por un lado, refleja un determinado momento cognitivo cuyo movimiento se va situando entre un momento estable de datos actuales (aquello que se ha logrado conocer) e inmediatamente afronta la consecuente desestabilización de esos mismos datos producto de la dinámica social (aquello que todavía aún no se conoce).

De hecho, el acontecer humano siempre transcurre entre lo imprevisible, entre aquello que no está determinado, precisado menos aún escrito –por tanto, no existe una linealidad en los recorridos históricos de la humanidad-, y que lo máximo que podría construirse científicamente es un diseño de escenarios de aquello posible y probable, sin que se pretenda con ello, controlar aquello que todavía no existe y aún no se ha materializado.

A esto debe agregarse que esa presunta objetividad acerca de la realidad social, se halla en cuestionamiento por la existencia de una gama amplia de pluralidad de perspectivas de observación y los niveles de profundidad analítica que dependen en gran medida del observador, el plano elegido para observar así como la perspectiva desde donde se procede a observar; reconociendo con ello, que la definición del lugar “*desde donde*” el observador observa, constituye una opción entre las múltiples posibilidades que existen y que muestra un acto arbitrario consciente de quién oficia de observador y que resume de modo inexorable, el reconocimiento implícito de la subjetividad en el sujeto cognoscente (observador).

Así por ejemplo, en el caso de los sociólogos, si bien resulta inevitable introducir en sus investigaciones un conjunto de proposiciones -que a modo de repertorios o preconcepciones-, elementales acerca de aquello observado en la realidad social que suele primar en su abordaje preliminar (sentido común)(5); se espera que la misma, progresivamente sea abandonada y controlada afín de evitar que sus hallazgos contengan observaciones prejuiciadas con interpretaciones distorsionadas o más grave aún, den paso a distorsionar la propia realidad.

Sin el ánimo de plantear justificaciones en torno a este accionar natural del sociólogo, resulta pertinente insistir que la sociología dado el tipo especial y específico de su objeto de estudio, se halla constantemente propensa a niveles altos de *exposición* producto de la difusión amplia de contenidos teóricos consolidados y aceptados, pero también de *oposiciones* resultantes de aquellos debates y confrontaciones –inevitables pero a su vez necesarias-con otras posturas y enunciados teóricos.

Ello constituye para la sociología un proceso que es -desde ya-, un ejercicio mucho más arduo, intenso y prolongado en comparación con otras ciencias, y que progresivamente le ha permitido ir adquiriendo cierta solidez teórica provisional, que en ningún momento descarta o excluye el cuestionamiento, la discusión y aún más la polémica y la confrontación teórica.

Por lo que no resulta extraño identificar que en el trabajo cotidiano que desarrolla el sociólogo se encuentra casi siempre obligado, como muy pocas profesiones, a desenvolverse continuamente en el núcleo central de los temas y ámbitos que van generando polémica, a incursionar decididamente en las inestables y siempre dinámicas sociedades humanas caracterizadas por su particular historicidad.

En contraposición a lo que plantean “*quienes pretenden socavar el conocimiento sociológico o buscan descalificar a la sociología como ciencia sobre la base de que los sociólogos adoptan necesariamente un punto de vista sociológicamente determinado sobre el mundo social -bien podríamos señalar que-, la sociología puede escapar hasta cierto punto de este círculo histórico,*

delineando su conocimiento del universo social en el que la ciencia social es producida para controlar los efectos de los determinismos que operan en este universo y, al mismo tiempo, referirse a los mismos sociólogos”(Bourdieu - Wacquant. 2005:111).

Por ello, resulta pertinente hablar de una Sociología que en definitiva, bajo ninguna circunstancia se constituye como tal sino a través del vértigo, el cuestionamiento, la exposición y la polémica de todo aquello potencialmente cambiante que configura su objeto de estudio, cual es la sociedad en su dimensión de totalidad e integralidad, la dinámica de la estructura, los fenómenos y las fuerzas sociales que caracterizan la historia de las sociedades; la práctica de la existencia social misma, así como la dialéctica imperante en la propia producción de conocimiento social.

En este afán de producción del conocimiento, la sociología en ningún momento descarta la convivencia tanto del consenso como la confrontación permanente(6), en una suerte de hallarse situado en el corazón mismo de todo aquello que motiva, sin mayores matices y concesiones, la polémica caliente que incluye la autocrítica y autorevisión del punto de vista sociológicamente determinado sobre el mundo social, teniendo siempre presente que –al igual que en el caso de las Ciencias Sociales–, sólo es posible lograr parcialidades observables y no así la completitud o totalidad de los fenómenos, hechos, obras y acciones sociales que ocurren en la realidad.

A ello se suma el hecho de que la tarea del sociólogo no está ontológicamente orientada a emitir **juicios** acerca de aquello que observa sino ante todo a **explicar** los fenómenos de los cuales se ocupa; no pretende siquiera **argumentar** a favor de alguna situación dada o deseada, sino fundamentalmente a **examinar** las obras, las acciones de las sociedades y las **consecuencias** que surgen de las distintas maneras de hacer las cosas.

En correspondencia con esta orientación, debe también considerarse que el sociólogo al estar consciente del lugar que ocupa en un espacio determinado de la producción cultural –en tanto investigador y conocedor de la realidad del mundo social–, y los efectos que pueda traer consigo su actividad científica(7); su interés por sacar a flote aquello oculto, escondido, reprimido y hasta quizás, aquello que se encuentra censurado en el mundo social; y que dada su responsabilidad científica –y sofisticación en el manejo de teorías, conceptos, métodos y técnicas–, no procura emitir respuestas simplistas a los problemas sociales.

Al contrario, busca ahondar aún más en los problemas sociales que les son afines a su ámbito de conocimiento; aportando con ello, a las *“posibilidades de contribuir a producir la verdad”* y que dependen ampliamente de dos factores *“ligados a la posición ocupada: el interés que se tiene en saber y en hacer saber la verdad (o, inversamente, a esconderla o a escondérsela) y la capacidad que se tiene de producirla”* (Bourdieu. 2000:3).

Finalmente, indicar que si bien la objetividad en el caso de la sociología presenta mayores dificultades de certidumbre, ésta no es imposible de lograrse en tanto sea permisible realizar algunos retornos teóricos epistemológicos necesarios sobre las propias preferencias, creencias, el conjunto de ideas, conceptos y teorías que usualmente aplicamos al hacer observaciones y al interpretar los datos extraídos de la realidad social; así como para volverse a ver en el espejo –a modo de autoexamen– de la contrastación, el poder repensar y preguntarse de nuevo aquello que ya parecía tener una respuesta verosímil admitida.

Ciencias Sociales, Trabajo Social y Sociología. Algunas precisiones de rigor

Históricamente las Ciencias Sociales tienen su aparición a finales del siglo XVIII y surgen con la intención de estudiar y comprender los cambios producidos en las sociedades a consecuencia de la revolución industrial

que si bien, significó un avance y desarrollo en el sistema de las fuerzas productivas, el crecimiento de la productividad y la acumulación de mayor riqueza, también ocasionó el incremento de la pobreza, el desorden social, la división del trabajo, la separación del trabajo del gremio y la familia y las transformaciones en la propiedad.

En la construcción histórica de las Ciencias Sociales –en las que se incluyen tanto a la Sociología como al Trabajo Social- se han planteado dos orientaciones básicas sobre las cuales se ha pretendido construir el edificio del pensamiento hegemónico desde inicios del siglo XIX, cuyo fundamento epistemológico en el que descansaba, establecía que la ciencia debía aspirar al **ideal de la unidad**, y con ello, la inexistencia de diferencias lógicas entre las prácticas y procedimientos de las Ciencias Naturales y las Ciencias Humanísticas.

La primera orientación, busca constituir las Ciencias Sociales según el modelo de las Ciencias Naturales, que asumen posicionamientos epistemológicos Nomotéticos que buscan leyes de vigencia general y que han predominado desde el principio de su desarrollo, al extremo de utilizar frecuentemente los principios, conceptos y los métodos de las Ciencias Naturales, para explicar la realidad del mundo social. Tal es así que fervientemente se ha buscado alcanzar una suerte de paralelismo lógico entre los procesos denominados humanos y los demás procesos materiales, utilizando para ello, los métodos de la física en su pretendida intencionalidad de constituir leyes universales cuya verdad adquiriera un carácter inmodificable e intacto con el transcurrir temporo-espacial histórico.

La segunda orientación, aspira constituir las Ciencias Sociales de acuerdo al modelo de las Ciencias Humanas (Ciencias Ideográficas que buscan la individualización y particularización de los fenómenos que estudia). Orientación tal que valora la particularidad de los fenómenos sociales, la utilidad y los límites que ellas presentan a la hora de realizar generalizaciones -dada la imposibilidad de la repetibilidad o similitud que pudiera ocurrir ese mismo fenómeno en un otro momento-, así como la importancia de la empatía del observador (sujeto) para la comprensión del objeto de estudio.

Frente a tales orientaciones, se hace urgente plantear respuestas efectivas ante el **dilema estructural** que gira en torno al hecho de construir las Ciencias Sociales como Ciencias Explicativo-causales o, por el contrario, construir las Ciencias Sociales(8) como Ciencias Comprensivas e Interpretativas.

De hecho, las preocupaciones centrales de las Ciencias Sociales giran en torno a ir desvelando la verdad del mundo social; la comprensión e interpretación de aquellos mecanismos y condiciones socio históricas que orientan la práctica científica y que son productos cognoscibles de la mente humana, al igual que lo económico, político, religioso, jurídico, técnico entre otros; resultantes de la acción y práctica social que promueve un determinado colectivo humano; las obras de la sociedad y en especial, ese mundo social en el que se produce el conocimiento.

Asimismo, cabe señalar que la *“práctica científica en las ciencias sociales queda efectivizada en aquellas reflexiones, percepciones e imágenes devueltas a un sujeto cognoscente por otros sujetos de similar condición, dotados de instrumentos de análisis similares o distintos sobre el mundo social”*(Chinche.2013:27)-con una intencionalidad no tanto de cuestionar y polemizar, sino más bien de develar, desenmascarar e iluminar lo oculto, pero sin dejar de mirarse hacia sí mismo-, que lejos de destruir o desacreditar, posibilite *“mayores niveles de comprensión y reforzamiento de la producción y reproducción del conocimiento acerca de la realidad del mundo social, que se prolonga hacia una verdad que todavía no está materializada o, mejor dicho, nunca será posible conquistarla en términos definitivos”*(Chinche. 2013:27).

Con ello, aceptamos abiertamente que la construcción del conocimiento, no es resultante del patrimonio exclusivo de la ciencia –esto, al menos en el caso de las Ciencias Sociales–, toda vez que los seres humanos, a diario ponemos en práctica nuestras más amplias facultades cognitivas por distintas vías, con un claro afán de objetivación (9) progresiva –aunque nunca completa o totalitaria- de aquel fenómeno u objeto de estudio al cual otorgamos significado.

El conocimiento, bien podría ser considerada como la relación del sujeto cognoscente y aquel objeto que se halla sometido a conocimiento mediante experiencias de significación, ratificando con ello, la imposibilidad de concebir el conocimiento al margen de la relación del sujeto cognoscente y aquel objeto sometido a conocimiento.

Dicho de otro modo, resulta poco menos que imposible separar sujeto y objeto en las ciencias sociales, toda vez que el sujeto se halla inmerso en el objeto (fenómeno social), que afecta y es afectado por este y viceversa; no es un ente externo ajeno del cual pretende ser el conocedor objetivo superior; pues por el simple acto de su conocimiento, interviene directamente en la situación del fenómeno –como manifestación directa de una esencia- observado.

Así en el caso de las Ciencias Sociales, se busca la inclusión del aspecto social y valorativo en el desarrollo del conocimiento, reconociendo que éste no puede producirse en condiciones de una *objetividad* plena a secas -que solo ha generado un distanciamiento entre el sujeto y el objeto-, sino que se hace necesario incluir los aspectos sociales, morales y contextuales en su desarrollo y producción (lo subjetivo).

Con relación al objeto de las Ciencias Sociales, conviene precisar que ella representa una acuciante *“realidad que engloba todas las luchas, individuales y colectivas, que apuntan a conservar o a transformar la realidad, y en particular aquellas cuyo asunto en juego es la imposición de la definición legítima de la realidad y cuya eficacia estrictamente simbólica puede contribuir a la conservación o a la subversión del orden establecido, es decir, de la realidad”*(Bourdieu.2007:227).

Por lo mismo, las formas de aprehender el conocimiento en las Ciencias Sociales, debe ser concebida como una espiral ascendente que se prolonga hacia una verdad que todavía no está materializada o, mejor dicho, nunca será posible conquistarla en términos definitivos.

Ahora bien, a partir de los argumentos esgrimidos, intentaremos realizar algunas precisiones teóricas en torno a las relaciones entre Sociología y Trabajo Social.

Si revisamos la evolución histórica del trabajo social, claramente puede identificarse una representación constante desde la cual podría constituirse su cualidad o atributo esencial, cual gira en torno a la *ayuda*, la intención de trabajar comprometida e incansablemente por introducir mejoras y transformaciones en aquellos escenarios sociopolíticos históricos en el que se halla inserta; así como su capacidad de brindar respuestas efectivas frente a las necesidades latentes que se van generando a consecuencia de la dinámica social.

No obstante, la idea de ayuda en el trabajo social tiende a reflejar una doble orientación: por un lado, entendiéndose la ayuda como acto natural, espontáneo y muestra de generosidad desde el cual adquiere sentido la caridad y la filantropía que en sus primeras etapas del desarrollo histórico ha preponderado en esta profesión durante mucho tiempo, al extremo de considerarla una acción técnica que busca hacer el bien, donde se identifica la idea de ayuda con la de resolver problemas y situaciones de carencia y/o necesidad.

Por otro lado, puede apreciarse la idea de ayuda que progresa y no se estanca en la acción natural humanitaria caritativa y/o filantrópica, sino que busca hallar las causas que dan lugar al surgimiento de desequilibrios sociales que generan desigualdades, necesidades y en el que se pretende reflexionar críticamente acerca de la relación que se establece entre aquellos que reciben la ayuda y aquellos que ofrecen dicha ayuda. Al parecer esta segunda orientación plantea directrices que clarifican ampliamente las bases para la constitución del trabajo social como profesión.

Lo cierto es que el trabajo social, encuentra sus diversos orígenes en los más altos ideales humanitarios, éticos y democráticos; reflejando con ello, su decisiva apuesta hacia la búsqueda de satisfactores de necesidades humanas, promoviendo desde sus acciones al desarrollo del potencial individual y colectivo de los individuos, grupos y comunidades.

Visto de ese modo, actúa sobre problemas concretos en un **aquí** y **ahora** definidos en tiempo y espacio socio-históricos y en contextos situacionales adversos que se aspira modificar y transformar positivamente.

Para ello, otorga especial atención al espíritu, los valores, las creencias, la ética, la esperanza y los más altos ideales de aquellos con quienes se interrelaciona el profesional en trabajo social (espíritu de empatía); centrando su atención y firme convicción en la búsqueda de estrategias tendientes a la satisfacción de necesidades sustantivas tangibles(10) de la humanidad, que refleja una especial consideración y compromiso de su praxis profesional con los Derechos Humanos que transversalizan de principio a fin su quehacer profesional, al punto tal que son ***“inseparables de la teoría, los valores, la ética y la práctica profesional del Trabajo Social. Hay que defender y fomentar los derechos que responden a las necesidades humanas y esos derechos encarnan la justificación y la motivación de la práctica del trabajo social”***(Centro de Derechos Humanos-ONU.1995:6).

De acuerdo con este planteamiento, el trabajo social busca asegurar el bienestar integral de personas, grupos y comunidades, con una clara intención de lograr satisfacer las necesidades humanas; su incesante lucha contra toda forma de discriminación y situación de riesgo social o de exclusión, que atentan contra la dignidad y la libertad humana; aspectos tales que denotan su estrecha ligazón con los Derechos Humanos.

La Federación Internacional del Trabajo Social, define el trabajo social como *“una profesión dedicada y comprometida a efectuar cambios sociales en la sociedad en general y en las formas individuales de desarrollo dentro de ella”*(Centro de Derechos Humanos-ONU.1995:5).Del concepto formulado, es posible identificar rasgos distintivos de la disciplina con relación a la génesis profesional, en tanto que constituye para sí, la especificidad y compromiso ético-moral con el logro del bienestar y la justicia social; además de incidir positivamente en el adecuado tratamiento, manejo e intervención de la *“cuestión social”*, por parte del Estado (políticas sociales).

Como ámbito disciplinar profesiográfico, el trabajo social tiene una finalidad transformadora puesta al servicio de sujetos sociales (personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades); cuya aspiración está orientada al desarrollo de las más altas capacidades de autodeterminación y autogestión tanto individuales como colectivas. Por lo mismo, se encuentra comprometido con un proceso de realización humana, que por un lado, conduce al despliegue de una **acción social** planificada e integral que introduzca mejoras significativas hacia aquellos sectores menos favorecidos desde el punto de vista social y económica; y, por otro, desarrolla esa acción social con un alto compromiso ético-moral con los sectores discriminados o vulnerados en sus condiciones esenciales de dignidad humana.

Conviene dejar establecido que los profesionales en trabajo social –dada su orientación y la génesis de la constitución profesional-, se *“consagran a fomentar el bienestar del ser humano y a potenciar su realización, además de desarrollar y aplicar con disciplina tanto los conocimientos científicos relativos a las actividades humano-sociales como los recursos destinados a satisfacer las necesidades y las aspiraciones de individuos y grupos nacionales e internacionales y al logro de la justicia social”*(Centro de Derechos Humanos-ONU.1995:5).

Un rasgo distintivo del profesional en este campo, está enfocado a la búsqueda del bienestar integral del ser humano, los grupos y comunidades, potenciando sus capacidades individuales y colectivas; valiéndose para ello, de los conocimientos científicos propios de la disciplina (métodos y técnicas de intervención); asumiendo una perspectiva integradora de los Derechos Humanos como marco ético, ideológico, axiológico y teleológico que inspira su propia praxis profesional (teoría y método).

Desde esa perspectiva claramente puede visualizarse que el campo de acción del Trabajo Social es precisamente el hombre como tal, que se halla en continua interrelación con los demás, con sus acciones, obras y circunstancias, con su cotidianidad en el día a día marcado por el tiempo y el espacio socio históricos concretos, cuyo propósito sea ante todo, el de brindar respuestas eficaces y auténticas ante las situaciones de necesidad y carencia circunstanciales por las que transcurren los hombres en su diario vivir.

Acciones tales que superan ampliamente el quehacer simplista de la asistencia para adscribirse definitivamente en una ayuda mutua que promueva en las personas, los grupos y las comunidades la autodeterminación y el empoderamiento y en el que la mejor forma de ayudar sea la prevención y la promoción de capacidades para modificar las condiciones sociales que dificultan el desarrollo global e integral de los sujetos sociales y el cambio en la sociedad.

Precisamente es en estos ideales donde pueden hallarse coincidencias con la sociología en tanto es interés de ésta abordar con detenimiento el estudio de las interacciones que van construyendo los hombres, la organización, estructura y funcionamiento del sistema social; los variados y complejos fenómenos sociales que en ella tienen lugar, resultantes de los productos de la acción humana colectiva y que poseen un papel trascendental en los procesos de desarrollo, producción, reproducción, existencia y cambio de las sociedades en general.

Por su parte, el trabajo social visualiza su campo de acción en el hombre como tal, con sus acciones y obras circunscritas en su cotidianidad; en las dinámicas que van generando situaciones de necesidad y carencia que exigen una adecuada intervención social que vaya mucho más allá de la respuesta inmediateista de *“un hacer”* vacía y carente de una apropiada y oportuna reflexión implícita o explícita, respecto a todo aquello que entrecruza la coyuntura social, política, económica y cultural de la sociedad, así como los distintos discursos teóricos y las cuestiones ideológicas, valóricas, morales y éticas que acompañan toda acción de intervención.

Debe aclararse prontamente que la intervención no adquiera exclusividad en el trabajo social del resto de las otras disciplinas de las Ciencias Sociales, aunque por otro lado, resulta inequívoco aceptar que ella se ha constituido en un elemento central en la construcción de su identidad académica disciplinar (necesidad de reivindicación del espacio propio y diferenciado de las otras ciencias sociales) y profesional (necesidad de contar con identidad propia distintiva de las otras profesionales del campo de lo social).

El trabajo social no se define y menos reduce su actuación disciplinar a la intervención social, sino que articula su labor profesional con ella, para luego desde ahí, dirimir de algún modo, en las complejas necesidades, problemáticas y conflictos que continuamente van suscitándose en el seno de todo aquello que hace a la **cuestión social**.

Por ello, el trabajo social, ha marcado una interesante orientación respecto al conjunto de las Ciencias Sociales y que en cierto modo, refleja nítidamente su vocación transformadora de la realidad inserta en ámbitos concretos, identificándose como su elemento específico la **práctica social**, en la intención de constituirse en espacio de integración y de complementación científica con las otras ciencias sociales para abordar las coyunturas vigentes, trabajando con todos los actores sociales, promoviendo acciones movilizadoras de transformación social, recurriendo para ello, al apoyo de las distintas teorías elaboradas por las disciplinas sociales y sistematizando la riqueza de la propia práctica profesional.

Otro aspecto que debe ser considerado en este análisis, está referido a la preocupación común por la búsqueda de la **“cientificidad”** tanto en la sociología como en el trabajo social, guiados por la pretensión de ser ciencia aplicada en ambos casos.

El trabajo social se vale de la ciencia para transformar la realidad y para producir cambios y transformaciones en la realidad social; por lo mismo, bien puede teóricamente justificarse como una práctica positiva en la sociedad; una actividad que intenta estudiar, intervenir y transformar una realidad social concreta y delimitada históricamente, recurriendo a procedimientos metódicos propios con la intención de incidir positivamente en ella para contribuir a la satisfacción de necesidades sentidas por los individuos (cambio social). Aspectos que clarifican aún más la posesión de un objeto de conocimiento, metodologías y resultados específicos propios y distintivos de las otras ciencias sociales (carácter científico) (11).

De ahí que “tiene en su haber un manejo conceptual de los problemas que aborda. Tiene acumulada enorme cantidad de información sobre sus prácticas... Y, a diferencia de otras disciplinas sociales, es una auténtica praxis social, ya que su ejercicio exige el contacto directo y continuado con la realidad social, a través del trabajo directo con y junto a las personas con quienes trabaja, allí donde suceden sus cotidianidades. Esto la hace también una profesión, caracterizada por una acción especializada sobre la base de conocimientos, actitudes y habilidades acreditadas, con un grado de reconocimiento social y de institucionalización y de reglamentación y licencias para el ejercicio”(Kisnerman. 1998:155).

En cambio la Sociología se ha abocado con mayor interés al conocimiento profundo de las estructuras que hacen a la complejidad de la sociedad y las entidades que en ella se originan, producto de las interacciones que construyen los hombres en su cotidianidad –toda vez que la sociología ha logrado teorizar ampliamente los problemas sociales que se han ido suscitando históricamente en nuestras sociedades-; visibilizándola como un verdadero intento de comprender el mundo social a través de la producción y reproducción de un corpus teórico que resulta ser de gran utilidad para el trabajo social proporcionándole importantes elementos de reflexión sobre la naturaleza social.

Las diferencias entre la sociología y el trabajo social estriban ampliamente al parecer, en los modos y formas de enfocar el abordaje de la realidad. A la Sociología y, concretamente al **“hacer de la sociología”** se le ha criticado su actitud limitativa de explicar los acontecimientos después que éstos han sucedido, valiéndose para ello de posicionamientos filosófico-empíricos y desde un neutralismo científico, pero que no ha tenido la capacidad de ofrecer orientaciones prácticas de cambio y/o transformación de la realidad social.

No obstante, nadie podría negar la riqueza de las aportaciones teóricas que ha producido sobre la realidad del mundo social, con pretensión de construir interpretaciones validas sobre la esencia de los fenómenos, de aquello que trasciende lo inmediato, lo evidente, lo concreto sensible para ubicarlos en estructuras históricas donde adquieren sentido.

Por su parte el trabajo social adquiere sentido en la experiencia práctica, en las reflexiones teóricas e ideológicas surgidas de esa práctica y el encuentro con las otras teorías sociales generales que en cierto modo, complementan la mirada amplia e integral sobre la realidad social y que en el fondo, contribuyen a la autorreflexión y la automirada sobre la propia profesión.

Orientación tal que de algún modo, muestra históricamente una ausencia de la epistemológica en el trabajo social y que ha imposibilitado la reflexión rigurosa sobre los fundamentos de esa práctica social (teorizaciones sobre la práctica en un claro afán de explicitar y validar aquellos supuestos y/o proposiciones sobre la realidad estudiada –debe precisarse que la acción en ningún momento excluye el pensamiento y viceversa-; dando paso con ello, a una larga predominancia de una concepción *pragmática-tecnológica*, que ha imposibilitado el interés por realizar esfuerzos de consolidación de los principios y objetivos que orientan el quehacer profesional; la precisión de los elementos teóricos que les son afines a la disciplina y que repercute con fuerza, en la adopción de metodologías e instrumentales para hacer frente a la problemática social.

De ahí que para plantear cambios y transformaciones en la realidad social, se hace preciso conocer la dirección que se quiere seguir y hacia donde se aspira llegar y esto sólo es posible alcanzar en tanto exista un planteamiento teórico que proporcione sentido a la *práctica social*. Por lo mismo, el trabajo social constituye un *“hacer social”*, un tipo de conocimiento coyuntural del escenario de la realidad particular concreta e inexorablemente ligada a una práctica social.

Pese a encontrarse el trabajo social continuamente problematizado en su efectividad y objetividad, está siempre vinculado al hombre histórico concreto, que sufre las consecuencias de las políticas de la modernidad y consecuentemente ha venido generando el incremento sistemático de la miseria humana integral; que a modo de condicionante natural, conduce a la elaboración y ejecución de planes de acción que promuevan el tan anhelado cambio social y que es de responsabilidad moral y ética, tanto de la sociología, el trabajo social y las otras disciplinas de las Ciencias Sociales, consolidar en el día a día.

Ello será posible alcanzar en tanto se logre abandonar progresivamente aquellas demarcaciones de trincheras legitimantes eidentitarias, que a modo de fronteras y nichos disciplinares se han venido construyendo en una errónea pretensión de exclusividad y pertenencia al interior de las ciencias sociales; así como las tendencias activistas espontáneas, las pretensiones academicistas rigurosas ceñidas a la constitución de grandes teorías entre otros obstáculos que exigen ser prontamente resueltas por el bien de la sociología, el trabajo social y las otras ciencias sociales.

Conclusión

Sin duda uno de los ámbitos de estudio de las Ciencias Sociales más amplios, complejos y hasta controversiales es la sociología, que desde sus orígenes, ha estado marcado por una serie de altibajos, encuentros, desencuentros y continuas confrontaciones teóricas referidas principalmente a la clarificación de su objeto de estudio, métodos, conceptos y definiciones esenciales que otorgan a toda disciplina de identidad, reconocimiento y legitimidad al interior de las Ciencias Sociales.

Como ninguna otra disciplina, históricamente viene experimentado una suerte de reconstrucción continua y permanente de su propio “*corpus teórico*”, dando paso con ello, a la constitución casi natural, de acuciantes espacios de análisis crítico-reflexivos profundos y hasta en algunos casos, polémicos que plantean desafíos emergentes producto de la dinámica social, aplicando los métodos de la ciencia al estudio de la sociedad y del hombre en su faceta social; la comprensión del carácter del hombre, sus obras, actos y las instituciones que van surgiendo producto de la dinámica social, así como la solución de los múltiples problemas prácticos a los que se enfrentan los hombres en sus vidas en colectividad (realidad social).

La sociedad así como las distintas formas de convivencia distintivas de la vida social, son productos resultantes de la acción humana intencionada, caracterizadas históricamente por los condicionantes sociales, físicos y ambientales en los que los seres humanos sobreviven, se desarrollan y producen a nivel *macrosocial* (fenómenos que tienen una dimensión que hacen al conjunto de la sociedad en su totalidad) y *microsocial* (abordan el estudio de una u otra de las múltiples partes que componen las sociedades, como ser los individuos, familias, comunidades, clases y sus problemas específicos como el suicidio, clase, situación de clase, religión, política, relaciones raciales y otros) los fenómenos sociales.

Aspectos tales que hacen de la sociología, un campo de estudio amplio y diverso que parte desde una determinada concreción analítica (los individuos, los grupos y las familias), hasta arribar a dimensiones analíticas mucho más complejas y abstractas (las civilizaciones estructuras sociales históricas) desde una visión de totalidad e integralidad, que une las partes con el todo; además de dar cuenta de la multiplicidad de factores y fenómenos que se hallan presentes en la realidad social, delimitada por el tiempo y el espacio históricos.

En este afán de producción del conocimiento, la sociología en ningún momento descarta la convivencia tanto del consenso como la confrontación permanente, en una suerte de hallarse situado en el corazón mismo de todo aquello que motiva sin mayores matices y concesiones, la polémica caliente que incluye la autocrítica y autorevisión del punto de vista sociológicamente determinado sobre el mundo social, teniendo siempre presente que –al igual que en el caso de las Ciencias Sociales–, sólo es posible lograr parcialidades observables y no así la completitud o totalidad de los fenómenos, hechos, obras y acciones sociales que ocurren en la realidad.

Ahora bien, respecto al trabajo social claramente puede identificarse una representación constante desde la cual podría constituirse su cualidad o atributo esencial, cual gira en torno a la *ayuda*, la intención de trabajar comprometida e incansablemente por introducir mejoras y transformaciones en aquellos escenarios sociopolíticos históricos en el que se halla inserta; así como su capacidad de brindar respuestas efectivas frente a las necesidades latentes que se van generando a consecuencia de la dinámica social.

De modo que el trabajo social encuentra sus diversos orígenes en los más altos ideales humanitarios, éticos y democráticos; reflejando con ello, su decisiva apuesta hacia la búsqueda de satisfactores de necesidades humanas, promoviendo desde sus acciones al desarrollo del potencial individual y colectivo de los individuos, grupos y comunidades; actuando sobre problemas concretos en un *aquí* y *ahora* definidos en tiempo y espacio socio-históricos y en contextos situacionales adversos que se aspira modificar y transformar positivamente; siendo interés preponderante la búsqueda del bienestar integral del ser humano, los grupos y comunidades, potenciando sus capacidades individuales y colectivas.

Por lo mismo, claramente puede visualizarse que el campo de acción del Trabajo Social es precisamente el hombre como tal, que se halla en continua interrelación con los demás, con sus acciones, obras y circunstancias, con su cotidianidad en el día a día marcado por el tiempo y el espacio socio históricos concretos: cuyo propósito sea ante todo, el de brindar respuestas eficaces y auténticas ante las situaciones de necesidad y carencia circunstanciales por las que transcurren los hombres en su diario vivir, que supere la mera acción de la asistencia para adscribirse definitivamente en una ayuda mutua que promueva en las personas, los grupos y las comunidades la autodeterminación y el empoderamiento y en el que la mejor forma de ayudar sea la prevención y especialmente la promoción de capacidades para modificar las condiciones sociales que dificultan el desarrollo global e integral de los sujetos sociales y el cambio en la sociedad.

Es precisamente en estos ideales, donde pueden hallarse coincidencias con la Sociología en tanto es interés de ésta abordar con detenimiento el estudio de las interacciones que van construyendo los hombres, la organización, estructura y funcionamiento del sistema social; los variados y complejos fenómenos sociales que en ella tienen lugar, resultantes de los productos de la acción humana colectiva y que poseen un papel trascendental en los procesos de desarrollo, producción, reproducción, existencia y cambio de las sociedades en general.

Por su parte, el trabajo social visualiza su campo de acción en el hombre como tal, con sus acciones y obras circunscritas en su cotidianidad; en las dinámicas que van generando situaciones de necesidad y carencia que exigen una adecuada intervención social que vaya mucho más allá de la respuesta inmediatista de *“un hacer”* vacía y carente de una apropiada y oportuna reflexión implícita o explícita, respecto a todo aquello que entrecruza la coyuntura social, política, económica y cultural de la sociedad, así como los distintos discursos teóricos y las cuestiones ideológicas, valóricas, morales y éticas que acompañan toda acción de intervención.

El trabajo social, ha marcado una interesante orientación respecto al conjunto de las Ciencias Sociales y que en cierto modo, refleja nítidamente su vocación transformadora de la realidad inserta en ámbitos concretos, identificándose como su elemento específico la *práctica social*; en la intención de constituirse en espacio de integración y de complementación científica con las otras ciencias sociales para abordar las coyunturas vigentes, trabajando con todos los actores sociales, promoviendo acciones movilizadoras de transformación social, recurriendo para ello, al apoyo de las distintas teorías elaboradas por las disciplinas sociales y sistematizando la riqueza de la propia práctica profesional.

Pese a encontrarse el trabajo social continuamente problematizado en su efectividad y objetividad, está siempre vinculado al hombre histórico concreto, que sufre las consecuencias de las políticas de la modernidad y que consecuentemente ha venido generando el incremento sistemático de la miseria humana integral; que -a modo de condicionante natural- conduce a la elaboración y ejecución de planes de acción que promuevan el tan anhelado cambio social y que es de responsabilidad moral y ética, tanto de la sociología, el trabajo social y las otras disciplinas de las Ciencias Sociales, consolidar en el día a día.

Referencias bibliográficas

- BOURDIEU, Jean Pierre. 2011. ¿Qué Significa Hablar? Madrid – España: Akal.
- BOURDIEU, Jean Pierre; WACQUANT, Loïc. 2005. Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires – Argentina: Siglo XXI.
- BOURDIEU, Jean Pierre. 2007. El Sentido Práctico. Buenos Aires – Argentina: Siglo XXI.

CHINCHE, Saúl Marcelo. 2013. La Construcción del Conocimiento en las Ciencias Sociales. Cochabamba – Bolivia: Kipus.

CHINCHE, Marcelo. 2013. Reflexiones teóricas acerca del lenguaje de la ciencia. <http://www.proeibandes.org/> -<http://dondelapalabra.proeibandes.org/pdf/4/m%20chinche.pdf>. Cochabamba – Bolivia: PROEIBANDES-UMSS.12/09/13.

Documento. Entrevista con Jean Pierre Bourdieu. 2000. La Sociología ¿es una ciencia? http://www.antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=123 - <http://www.udec.cl/~alas/revista/libros/bordieu.htm>. **Chile:** La Recherche. N° 331-05-2000.

Documento. Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS).1995. En: Derechos Humanos y Trabajo Social. Ginebra - Suiza CENTRO DE DERECHOS HUMANOS – ONU.

HORKHEIMER, Max. 2003. Teoría Crítica. Buenos Aires – Argentina: Amorrortu.

KISNERMAN, Natalio. 1998. Pensar el trabajo social. Buenos Aires – Argentina: Lumen.

MORIN, Edgar. 1995. Sociología. Madrid - España: Tecnos.

Notas de referencia

De hecho, es posible apreciar el interés y objetivo permanente de la sociología con relación a la comprensión de los fenómenos sociales tanto en el nivel macrosocial como en el nivel microsocial; que conlleva definir cómo es el fenómeno, cuáles son sus características, establecer porqué es así y sobre todo, qué tiene esa dinámica; además de establecer la predicción científica que permita deducir con cierta precisión, cuál o cuáles podrían ser los comportamientos futuros de tales fenómenos sociales.

Para efectos del presente trabajo, se entiende por fenómenos sociales aquellos obras materiales e inmateriales, productos, transformaciones y modificaciones ejercidas sobre el entorno natural de la sociedad, producto de la acción humana intencionada.

Con ello aceptamos abiertamente que la sociología también está hecha de un buen número de investigaciones empíricas, aunque éstas necesariamente deben encontrarse adscritas en el marco de las sociologías especiales. Es decir, no se trata de una mera acumulación de observaciones empíricas sin referencia a un modelo teórico de investigación definido.

La objetividad a modo de orientación clásica, planteaba que la validez de cualquier conclusión y la seguridad de cualquier observación son independientes de los valores y las creencias de los científicos e investigadores.

Resulta inequívoco afirmar que la Sociología frecuentemente se ocupa de cosas que son familiares a los hombres y sobre las cuales posee cierto conocimiento de sentido común. Ello de algún modo, ha dado lugar a ser erróneamente concebida como *“ciencia de lo obvio”*, cuya principal actividad consiste en detallar con cierto lenguaje de discurso técnico, todo aquello que los hombres ya conocen o saben y que tiende a acrecentarse aún más cuando se ocupa del estudio de cuestiones más próximas a la vida familiar, las prácticas sociales y políticas de los hombres, el hogar como estructura social y sus variaciones.

De hecho, si revisamos el desarrollo de la ciencia, fácilmente podemos apreciar una suerte de exclusión directa del tema del conflicto y las controversias, evitando su análisis y, en contraposición, se asume que las ciencias se hallan compuestas de verdades que cuentan con el suficiente consenso, aprobación y aceptación de investigadores y científicos; quiénes en última instancia, resultan ser los únicos que construyen el conocimiento legitimado -que opera en una suerte de lógica reconstruida, luego de la aceptación tácita de los

nuevos conocimientos por la totalidad de la comunidad científica-; donde el conflicto y las controversias, son poco menos que intrínsecamente malos y deben evitarse por todos los medios posibles

Actitud que sin duda, rompe drásticamente con esa mirada e intencionalidad de producir conocimiento desde una supuesta neutralidad falsa y mentirosa que antaño buscaba o pretendía desarrollarse equívocamente.

Al respecto conviene señalar que en las Ciencias Sociales, todos los acontecimientos y los datos del mundo social, poseen una estructura pertinente y un significado particular para las personas que viven en él.

La objetivación, para efectos del presente trabajo, es entendido como aquel esfuerzo intelectual riguroso individual por hacer evidente y explicativo, aquellos aspectos visibles y no visibles de la realidad social.

Las necesidades sustantivas se expresan nítidamente en el derecho positivo (Leyes, decretos) , en el goce y cumplimiento efectivo de ese derecho que debe ser facilitado y garantizado por el Estado y aquellas entidades que se encuentren fuera del Estado, expresados en Convenios y Tratados Internacionales

Este carácter científico refleja nítidamente la connotación de disciplina científica que posee unas definiciones y conceptos (contenidos) transmisibles que le otorgan autonomía respecto a las otras disciplinas afines; la clarificación de un objeto de estudio, procedimientos metodológicos desde los cuales es posible abordar su objeto de estudio, la revisión y actualización de conocimientos sobre la disciplina a través del ejercicio investigativo.

CAPÍTULO 3

*La disciplina del trabajo social.
Algunas claves para el análisis y comprensión
del objeto de estudio*



La disciplina del trabajo social. Algunas claves para el análisis y comprensión del objeto de estudio

Mgr. Rosario Luizaga Patiño

Universidad Mayor de San Simón - UMSS

rosario_luizaga@hotmail.com

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo reflexionar acerca de aquellos argumentos teóricos que permiten caracterizar el desarrollo disciplinar del Trabajo Social al interior del campo de las Ciencias Sociales. Bajo esa orientación, el Trabajo Social, podría ser explicada desde una función concreta y específica -entendida como opción política e ideológica-, al interior de una determinada estructura de ordenamiento social predominante, donde convergen procesos complejos de tipo social, económico, político e ideológico, que condicionan el escenario de lo social y continuamente van generando tensiones circunstanciales y coyunturales. Estas tensiones surgidas en el escenario de la dinámica social, permanentemente vienen interpelando a la orientación disciplinar del Trabajo Social, dada su relación con las continuas y frecuentes crisis históricas de las sociedades en las que se halla inmersa, su misión ineludible de afrontar con firmeza la comprensión e interpretación de las nuevas configuraciones políticas, económicas, culturales y sociales, sumados a los conflictos e incertidumbres que las mismas desencadenan.

Palabras claves: Disciplina, praxis científica, corpus teórico, conocimiento disciplinar, intervención social.

Abstract

This article aims to reflect on those theoretical arguments that allow to characterize the disciplinary development of Social Work within the field of Social Sciences. Under that orientation, Social Work, could be explained from a concrete and specific function - understood as a political and ideological option - within a particular structure of prevailing social order, where complex processes of social, economic, political and ideological type converge, which determine the social scenario and are continuously generating circumstantial and conjunctural tensions. These tensions arisen in the scenario of social dynamic, are constantly interpellating the disciplinary orientation of Social Work, given its relationship with the continuous and frequent historical crises of the societies which it belongs to, the inescapable mission of Social Work is to face firmly the understanding and interpretation of the new political, economic, cultural and social configurations, added to the conflicts and uncertainties that they unchain.

Keywords: Discipline, scientific praxis, theoretical corpus, disciplinary knowledge, social intervention.

Introducción

Es evidente que las diferentes disciplinas de las ciencias sociales se encuentran en la dinámica de establecer lineamientos teóricos y epistemológicos en torno al concepto de *intervención social*, que en el caso de Trabajo Social por su naturaleza, es parte constitutiva del ejercicio profesional, el mismo que se plasma en la definición de Trabajo Social, de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), en su Asamblea General celebrada en Montreal en julio del 2000; Como profesión que "promueve la resolución de problemas en las relaciones humanas, el cambio social, el poder de las personas mediante el ejercicio de sus derechos y su liberación y la mejora de la sociedad. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social, interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social” En esta definición obviamente se destaca la intervención social como una actividad práctica propia de esta profesión, in embargo la dinámica y cambiante realidad social, presenta una serie de contradicciones, que para interpretar es necesario contar con un cuerpo teórico y metodológico que permita orientar hacia una intervención apropiada.

En ese sentido el Trabajo social constituido como una disciplina de las ciencias sociales que tiene por objeto de estudio, la intervención social con sujetos que tienen un problema social y demandan una solución; su acción profesional se inicia de lo social y recae en lo social, generando una relación entre sujeto – problema – contexto, enmarcado la intervención de trabajo social como una acción racional, intencional, fundada en el conocimiento científico, que tiene por objetivo desencadenar procesos de cambio social.

Desarrollo

Aspectos generales

La historia sitúa al trabajo social como una praxis científica que, para lograr sus objetivos, recurre continuamente al empleo de teorías y conocimientos provenientes de las disciplinas afines al campo de las ciencias sociales; denotando una interesante y fructífera producción de metodologías y técnicas particulares.

En sus inicios, trasluce funciones benéficas, solidarias, filantrópicas y de caridad, para luego paulatinamente, avizorar cambios sustanciales, que a modo de interpelaciones estructurales, permiten apreciar una función mucho más crítica y constructiva del trabajo social, en el que adquieren especial interés, los componentes sociales movilizados relativos a la concientización y emancipación de la población; además de constituirse en las nuevas directrices sobre las cuales viene reconfigurándose el desempeño profesional y consiguiente vinculación con las demandas sociales.

A partir de esa función crítica y constructiva, el trabajo social difícilmente podría ser explicada desde sí misma; dado que en todo caso, debe ser expuesta desde aquella función concreta y específica entendida como *opción política e ideológica* al interior de un determinado orden social predominante; donde convergen procesos complejos de tipo social, económico, político e ideológico que condicionan el escenario de lo social caracterizado por la generación de continuas tensiones de carácter circunstancial o coyuntural, que vienen interpelando no sólo a la orientación disciplinar del trabajo social, sino que es también extensiva a las otras disciplinas de las ciencias sociales, dada su relación con las frecuentes crisis societales históricas en las que se hallan inmersas.

Tales escenarios obligan a las disciplinas de las ciencias sociales, afrontar con firmeza la comprensión e interpretación de las nuevas configuraciones políticas, económicas, culturales y sociales emergentes así como los conflictos e incertidumbres que vienen desencadenando.

Esto tiende a complejizarse aún más, si a las interpelaciones de rigor que efectuamos con relación a las ciencias sociales incorporamos el cotidiano trabajo de los cientistas sociales; donde es notorio apreciar cierta obligatoriedad –como tendencia y hasta condición natural-, a moverse en el corazón mismo de los temas que suscitan polémica, cuestionamiento y conflicto, asemejándose a incursionar casi siempre, en una especie de arenas movedizas; cuya construcción del *corpus teórico* –que actúa como referente en la comprensión del objeto de estudio-, se halla en constante situación de inestabilidad, incompletitud, modificación y transformación continua, producto de las obras y acciones humanas caracterizadas por su particular historicidad.

A la par de ello, también se encuentra la necesidad imperiosa de asumir las causas presuntas y también los efectos de las transformaciones del **conocimiento** –esto en un sentido amplio e integral-, como obras y acciones sociales contextualizadas; además de las propias transformaciones que experimentan las distintas disciplinas de las ciencias sociales.

Partir de tales supuestos, propician el surgimiento inmediato de algunas vacilaciones teóricas (incertidumbres) que -a nuestro modo de ver-, son consecuencias resultantes de esa dinámica particular de las disciplinas de las ciencias sociales; pero que también se hallan supeditadas al hecho de ir produciendo y publicando ideas y planteos teóricos sobre las que aparentemente, no se abriga reserva alguna (escrúpulos de orden académico).

Ante esta intencionalidad, habría que formularse la siguiente interrogante: *¿será posible minimizar aquello?* Creemos que esto es harto difícil de lograr completamente al menos en el caso de las ciencias sociales; pues todo planteo teórico, ideas y construcciones analíticas acerca de los fenómenos y obras sociales, trae consigo discursos inestables, inacabados e incompletos y que sólo asumen un carácter referencial y orientador en la comprensión e interpretación de los mismos.

Por lo tanto, pretender imponer definiciones de posturas teóricas cerradas (discursos) –a modo de consensos(1)-, es una tarea difícil e imposible de lograr, en razón a que los significados que se construyen en torno a ellos, dependen de estructuras y funcionamientos pertenecientes a ideologías y sistemas heterogéneos que adquieren relevancia y trascendencia, precisamente por constituirse en posicionamientos teóricos referenciales en la comprensión de los hechos, fenómenos, obras y acciones del mundo social.

Estos posicionamientos teórico-referenciales, con el transcurrir del tiempo y la dinámica que opera en el interior de los mismos, tiende a acentuar progresivamente el surgimiento de interpelaciones permanentes a los discursos sociales que circunscriben múltiples y complejas realidades; incluso posicionamientos ideológicos contradictorios que -a su modo-, intentan ofrecer posibilidades de comprensión de esa realidad social.

Con ello, planteamos abiertamente que el conocimiento -en el caso de las ciencias sociales-, no es resultado del patrimonio exclusivo de la **ciencia**; pues a diario las personas ponen en práctica sus más amplias facultades cognitivas por distintas vías con un claro afán de objetivación –esfuerzo intelectual riguroso individual-, por hacer evidente y explicativo, aquel o aquellos fenómenos visibles y no visibles de la realidad social al cual otorgamos significado.

De esta forma, toda *“experiencia cognitiva tiende a ser transmitida total o parcialmente a los otros, dando paso a la construcción de un saber colectivo que es definido como aquel saber de sentido común y, en el fondo, se trata de una verdadera experiencia colectiva social del mundo que se comparte con los demás -y donde el individuo está personalmente implicado-, posibilitando la adopción y legitimación de principios, conceptos, ideas, percepciones y visiones acerca de la realidad del mundo social”* (Chinche. 2013.3)

Pensar el conocimiento bajo esos criterios, deja abierta la posibilidad latente de enfrentamientos y cuestionamientos de posturas “científicas”, que surgen como producto del juego de rivalidades ideológicas y filosóficas entre hombres de ciencia, los cuales son necesarios para alcanzar la objetividad (2) y racionalidad; además de proporcionarle la vitalidad esencial para el desarrollo de la ciencia.

De esta forma, las construcciones en el marco de la teoría social no son unívocas y han dado lugar a la configuración de matrices o corrientes de pensamiento diferenciados en el caso de las ciencias sociales, que desde su opción teórica, buscan ir develando la verdad del mundo social; la comprensión e interpretación de aquellos mecanismos y condiciones sociohistóricas que orientan la *práctica científica* y que son productos cognoscibles de la mente humana, al igual que lo económico, político, religioso, jurídico y técnico entre otros; resultantes de la acción y práctica social que promueve un determinado colectivo humano, las obras de la sociedad y en especial, ese *mundo social* en el que se produce el conocimiento.

Esta práctica científica en las ciencias sociales, queda efectivizada en aquellas reflexiones, percepciones e imágenes devueltas a un sujeto cognoscente por otros sujetos de similar condición, dotados de instrumentos de análisis similares o distintos sobre el mundo social –con una intencionalidad no tanto de cuestionar y polemizar, sino más bien de develar, desenmascarar e iluminar lo oculto, pero sin dejar de mirarse hacia sí mismo-, que lejos de destruir o desacreditar, posibilite mayores niveles de comprensión y reforzamiento de la producción y reproducción del conocimiento acerca de la realidad del mundo social, que se prolonga hacia una verdad que todavía no está materializada o mejor dicho, nunca será posible conquistarla en términos definitivos.

Por lo mismo resulta plenamente aceptable que el desarrollo de las ciencias sociales –en las que se incluye el trabajo social- se ha venido configurando y desarrollando en un escenario caracterizado por las continuas situaciones de tensiones y crisis “*en el pensamiento político y social, en particular, es preciso que veamos siempre las ideas de cada época como respuestas a ciertas crisis y a estímulos procedentes de los grandes cambios de orden social*” (Cazzaniga.2009:71); pero que además tienden a situar el “**desde donde**” corresponde plantear tal o cual interpretación sobre aquel objeto de conocimiento afín a la disciplina. Es decir, qué “**recorte**” está autorizado en tanto tiene autoridad para la producción de conocimientos y a cuál o cuáles le corresponde su aplicación.

Estas implicancias que trae consigo el ámbito de las ciencias sociales tienen repercusiones estructurales para el trabajo social en tanto significan desafíos insoslayables para dar cuenta precisamente de aquellas líneas o lugares autorizados le corresponde profundizar e intervenir en la tarea compleja de consolidar cada vez más el **estatus disciplinar** de la profesión, sin menoscabar el derecho legítimo de consolidar un sitio de reconocimiento entre las disciplinas de las ciencias sociales.

Tal aspiración adquiere rasgos constitutivos particulares para la disciplina, en tanto reconoce abiertamente que el conflicto es algo inherente y sustancial a toda práctica social, donde se incorpora tanto la producción, desarrollo y transferencia de conocimiento, la intervención profesional (praxis); además de ir contribuyendo en la superación de las tensiones existentes entre la teoría y la práctica.

A esta intencionalidad legítima del trabajo social, surge un otra disyuntiva referida al **¿cómo construimos ese estatus disciplinar?**

Frente a esta interrogante, emergen algunos referentes que en un primer sentido, orientan la actitud disciplinar en torno a brindar respuestas a las demandas de los “*otros*” desde una posición de “*discurso ideológico*”, sea este de consolidación o de posicionamiento contestatario crítico al sistema político-ideológico imperante; o quizá, en el otro sentido, haciendo uso de la “*autonomía y autoridad disciplinar*” que se tiene, vislumbrar los problemas y dificultades estructurales que impiden el goce pleno del bienestar social de las personas, grupos y/o comunidades con carencias de acceso a los bienes y servicios que actúan como determinantes generadores de inequidad, desigualdad e injusticia social.

Lo cierto es que el trabajo social encuentra sus diversos orígenes en los más altos ideales humanitarios, éticos y democráticos; reflejando con ello, su apuesta decidida hacia la búsqueda de satisfactores de necesidades humanas, a través del desarrollo del potencial individual y colectivo de las personas, grupos y comunidades. Al respecto, la Federación Internacional del Trabajo Social (FITS), considera que es *“una profesión dedicada y comprometida a efectuar cambios sociales en la sociedad en general y en las formas individuales de desarrollo dentro de ella”*

Del concepto formulado, es posible identificar rasgos distintivos de la disciplina con relación a la génesis profesional, en tanto que constituye para sí, la especificidad y compromiso ético-moral con el logro del bienestar, la equidad y la justicia social; además de incidir positivamente en el adecuado tratamiento, manejo e intervención de la *“cuestión social”*, por parte del Estado (políticas sociales).

La dinámica política, económica, cultural y ambiental que imprime el escenario de las sociedades actuales a la profesión, dio lugar de modo inexorable, al reconocimiento institucional de la disciplina al interior del campo de las ciencias sociales, asumiendo como una de las tareas esenciales a su quehacer profesional, enfrentar con firmeza el problema de la *cuestión social* entendida como *“aquella manifestación de las desigualdades económicas políticas y culturales, así como los antagonismos de clase, raciales o regionales de significación estructural, es decir, ligado al desarrollo del capitalismo”* (Spalding. 2004:89)

Al parecer, los elementos presentes en la cuestión social, facultan a la profesión, asumir posicionamientos ético-políticos, sólidos e íntegros, a momento de situarse históricamente en los contextos circunstanciales locales, nacionales e internacionales, que en un sentido, permitan analizar los cambios y transformaciones que adquieren las desigualdades e inequidades estructurales impuestas por el desarrollo del capitalismo globalizador y, por otro, contribuya a fortalecer su razón de ser, justificación y pertinencia esencial como forma especializada de trabajo disciplinar en el campo social.

El ideal supremo de construir una sociedad más justa y equitativa exige actuar no sólo en términos cuantitativos (fortalecimiento de las capacidades a nivel micro y macro), sino fundamentalmente en términos cualitativos; en razón a que debe aspirarse a mejorar las condiciones de bienestar, la satisfacción de necesidades, el acceso a recursos y la mejora sustancial de la calidad de vida de los sectores sociales de la sociedad; con especial énfasis en aquellos sectores, grupos y comunidades que han venido soportando el alto costo de los sucesivos ajustes estructurales, implementados en las últimas cuatro décadas en el caso boliviano y en el caso Latinoamericano.

Dicho de otro modo, se hace indispensable desde la profesión, asumir una postura de ética social y de una teoría de valores comprometidos con la liberación, *“en tanto sujetos situados, la ética se constituye en un ejercicio crítico que implicaría la denuncia y enjuiciamiento de las condiciones presentes y la apertura de horizontes para posibles transformaciones”* (Iturrieta-Lizana.2009:203).

Es justamente esa ética social -asumida por la profesión- la que instaura un saber cuya especificidad no se reduce a la mera aspiración de la felicidad individual, sino que se fundamenta en la universalidad, la validez de la norma y los procedimientos de decisión que representan *“una forma de objetivación de la moral, preocupada por resolver los problemas que afectan a la vida de los hombres en sociedad”* (Iturrieta-Lizana.2009:203).

Dada la orientación y la génesis de la constitución disciplinar, los profesionales en trabajo social se *“consagran a fomentar el bienestar del ser humano y a potenciar su realización, además de desarrollar y aplicar con disciplina tanto los*

conocimientos científicos relativos a las actividades humano-sociales como los recursos destinados a satisfacer las necesidades y las aspiraciones de individuos y grupos nacionales e internacionales y al logro de la justicia social” (Centro de Derechos Humanos-ONU.1995:5).

En tal sentido, los trabajadores sociales buscan asegurar el bienestar integral del ser humano, los grupos y comunidades, potenciando sus capacidades individuales y colectivas; focalizando su atención en la oportuna detección y prevención de obstáculos, conflictos y situaciones de riesgo y exclusión social; valiéndose de los conocimientos propios de la disciplina (métodos y técnicas de intervención); que posibiliten sustancialmente la modificación de aquellas situaciones y condiciones que impiden el goce y desarrollo global integral de las personas y de la comunidad.

Por otro lado, el ideal construido para sí por el trabajo social, ratifica ampliamente su vocación y finalidad transformadora puesta al servicio de sujetos sociales; cuya aspiración está orientada al desarrollo de las más altas capacidades de autodeterminación y autogestión tanto individuales como colectivas.

Resaltando con ello, su opción moral, ética, política e ideológica de defensa, lucha y denuncia permanente hacia aquellas situaciones y problemas concretos adversos en un **aquí y ahora**, definidos en tiempo y espacio sociohistóricos, que impiden el acceso al bienestar y la calidad de vida de los sectores sociales más deprimidos; centrando su atención y firme convicción profesional en la búsqueda de estrategias tendientes a la satisfacción de necesidades sustantivas tangibles (3) de la humanidad.

Resulta gratificante para la disciplina, valorar el compromiso del encargo profesional con la equidad y la justicia social, entendida como la *“definición y creación en común de condiciones de vida dignas para el conjunto de los ciudadanos y sus correlativas políticas sociales -sin los cuales-, no nos será posible recomponer los lazos solidarios, ni tampoco hacer factible el reconocimiento de todo otro, como un sujeto de derecho y un interlocutor válidos en los procesos de transformación social”* (Iturrieta-Lizana.2009:204-205).

De esa forma, el trabajador social muestra especial apego a la búsqueda de **justicia social**, que va mucho más allá del simple aseguramiento para los miembros de una sociedad de condiciones relativas al trabajo, el acceso de bienes y servicios básicos esenciales; la distribución y repartición de riqueza socialmente producida con ecuanimidad, velando en todo momento, por la creación de condiciones de vida digna; que adquiere sentido integral en tanto representa aquella *“intencionalidad convocante de la actuación profesional en medio de las incertidumbres y riesgos de la vida cotidiana, en tanto valor ético y político que abre nuevas posibilidades para recrear el oficio profesional”* (Iturrieta-Lizana.2009:204-205).

Esta intencionalidad, ratifica ampliamente su vocación ético-político de defensa y lucha permanente de “sujeto” generador de cambios y transformaciones sociales, que desde su labor y acción profesional, busca asegurar el bienestar integral de aquellos “otros” que han sufrido históricamente desigualdades, inequidades e injusticias; visualizando oportunamente aquellas condiciones sociales políticas, económicas y culturales que obstaculizan el disfrute, goce y desarrollo global integral de los sujetos sociales.

Orientaciones y desafíos teóricos para comprender el objeto de estudio

El propósito que guía este análisis sugiere plantear algunas consideraciones teóricas en torno a la clarificación del objeto de estudio y los desafíos que ella presenta. Para ello, se han formulado tres anclajes teóricos desde los cuales pretendemos iniciar este debate.

En esa línea, consideramos que un **primer anclaje teórico** sitúa al trabajo social como una profesión que actúa en el campo de las políticas sociales, cuya misión adquiere especial sentido y relevancia en la intervención planificada que va ejerciéndose desde un “saber”, un “saber hacer” y un “hacer saber” sobre las dificultades sociales que impiden el goce y disfrute de condiciones de bienestar y acceso a oportunidades que el Estado suministra a través de la definición de políticas públicas y sociales; pero que no han tenido la capacidad de insertar e integrar plenamente a todos aquellos sectores (personas, grupos, comunidades) carentes de tales beneficios.

Un **segundo anclaje teórico** sitúa al trabajo social y a sus operadores (los trabajadores sociales) en un espacio de aparente subalternidad respecto a otros grupos o sectores, con quienes entran en competencia al interior del espacio intelectual por lograr asegurar una cierta legitimidad, reconocimiento e identidad disciplinar en el campo de las ciencias sociales.

Este carácter subalterno tiende a acrecentarse aún más cuando intentamos profundizar acerca de aquellos aspectos específicos y particulares que como profesión, le es afín a su ámbito disciplinar que va más allá de lo particular, para ubicarse inexorablemente en un espacio público, en razón a que se “*ocupa de la intervención en y con fenómenos y procesos sociales relacionados con la satisfacción de necesidades sociales grupos o sectores que, en tanto tienen obstáculos para resolverlos en forma independiente o privada, se instalan en la esfera pública, generando una serie de relaciones sociales entre actores vinculados a dicha resolución*” (Peralta-Fredianelli.2008:105).

El **tercer anclaje teórico** está referido a la definición del objeto de intervención del trabajo social, el cual mantiene cierta dificultad y complejidad a la hora de precisarla nítidamente, dada la posición profesional que ocupa; en tanto sujeto convertido en puente de confluencia que visibiliza aquellos obstáculos que impiden a los actores sociales (personas, grupos y comunidades); el acceso y disfrute de oportunidades de bienestar y calidad de vida, sumados a la organización y distribución de ingresos, que si bien involucra a la esfera de las políticas públicas, no se reducen a ella; en razón a que incorpora otros ámbitos de las relaciones sociales y de la propia reproducción de la vida social.

De ahí que el trabajo social busca “*modificar los procesos a través de los cuales los sujetos intentan defender, mejorar o adaptar sus condiciones de vida a través de la demanda y la búsqueda de satisfactores que a ello tiendan*” (Peralta-Fredianelli.2008:106).

Continuando con este análisis, corresponde referirnos a los desafíos que debe afrontar el trabajo social en tiempos de globalización. En tal sentido, es posible visualizar los siguientes desafíos estructurales:

Primer desafío: Al igual que las distintas disciplinas del campo de las ciencias sociales, el trabajo social debe cultivar la capacidad de apertura permanente a la interlocución dialógica que permita el desarrollo, la circulación y transferencia de las producciones de saberes entre los propios colegas y las comunidades del colectivo académico.

Esta apertura no sólo permitirá desarrollar miradas y automiradas en la intención de pensar y repensar la construcción del pensamiento social; sino ante todo, contribuirá a la valoración y recuperación cualitativa de aquellos tránsitos realizados en la construcción del pensamiento social.

Por otro lado, facilitará el reconocimiento de aquellas particularidades y especificidades que la “*hacen ser*” como disciplina integrante del ámbito de las ciencias sociales; para luego desde ahí, hallar algunas claves teóricas que orienten la necesaria e inevitable revisión del *corpus teórico* disciplinar para afrontar con firmeza, las continuas y complejas transformaciones sociales que nos toca vivir en la actualidad

Segundo desafío: La naturaleza disciplinar del trabajo social muestra especial interés y compromiso en la construcción de una sociedad que asegure el bienestar de todos sus miembros.

Intencionalidad que va mucho más allá de la actuación en el plano meramente *cuantitativo*; pues exige actuar sobre todo, en el orden de lo *cualitativo*, que implica contribuir al logro de mayores y mejores niveles de vida para todos aquellos que han tenido que soportar históricamente, el alto costo de los sucesivos ajustes sociales.

No debemos olvidar que la satisfacción de necesidades sociales responde al campo de la acción planificada de los tomadores de decisión (autoridades) del gobierno de turno; quienes diseñan las políticas sociales al interior de una nación; traducéndose éstas en acciones e intervenciones concretas y específicas propias del rol profesional en virtud a que su tarea “*consiste en el diseño e implementación de políticas sociales que sean eficaces y eficientes, así como en la gestión efectiva de programas sociales que tiendan a solucionar carencias de grupos socialmente delimitados...atendiendo la imprevisibilidad y variabilidad que surgen de la práctica de la gestión social*” (Orsi-Riqué.1996:42).

Por ello, resulta esencial que los trabajadores sociales posean capacidades múltiples de administración, gerencia y de gestión estratégica integradora, valorando las necesidades y oportunidades; la planificación de sus acciones e intervenciones en los problemas detectados (toma de decisiones); el establecimiento de tareas prioritarias innovadoras, así como la construcción de redes organizacionales.

Tercer desafío: La compleja realidad del escenario social, político, económico y cultural en el cual se desempeña el profesional en trabajo social, exige reflexionar críticamente aquel conjunto de saberes idóneos que la sociedad moderna actualmente requiere.

Esta realidad, obliga a una relectura del propio *corpus teórico* disciplinar y su correspondencia con la dinámica social en la que se halla inmersa; para luego desde allí, construir los diálogos con los “*otros*”, en una intencionalidad de encontrar puntos convergentes de encuentro, pero también al mismo tiempo, identificar aquello que nos separa.

A la par de ello, el trabajador social no puede soslayar las condiciones organizacionales establecidas por el espacio laboral “*donde*” y “*desde donde*” presta servicios; permitiendo vislumbrar una suerte de péndulo entre las decisiones profesionales que asume frente a las que se hallan institucionalmente definidas; teniendo presente en todo momento que trabaja “*con*” y “*para alguien*” que experimenta alguna carencia sentida.

Tal situación, podría ser superada con la declaración de un rol profesional de traductor y puente de encuentro entre la organización y aquellos sujetos y/o actores que experimentan carencias y necesidades.

Cuarto desafío. Al igual que las otras disciplinas del campo de las ciencias sociales, el trabajo social continuamente debe realizar relecturas críticas e integrales acerca de la realidad y los complejos problemas sociales que vienen generándose en el escenario del contexto situacional actual.

Esta actitud, rompe definitivamente con aquellas preocupaciones, suposiciones y análisis estandarizados a modo de laboratorio de los problemas sociales, que solo han logrado producir enunciados y construcciones lógicas de discursos subordinados a objetivaciones de verdades “totalizadoras”.

Contrariamente a esta pretensión, el desafío del trabajador social es precisamente realizar lecturas críticas acerca de los problemas sociales. O lo que es lo mismo, leer los problemas sociales, puesto que por el simple acto de ese conocimiento intencionado, interviene directamente en la situación del fenómeno (4) observado.

Es decir, interviene en el hecho social guiado por un corpus teórico que otorga fundamento a la disciplina, además de sus capacidades heurísticas para promover transformaciones sustanciales en realidades concretas.

Tales acciones son consustanciales a su actitud profesional, su capacidad de operador en el nivel práctico de intervención sistemática en las políticas sociales; construyendo para ello, discursos referenciales, desde los cuales sea posible abordar y analizar con mayor solidez la *cuestión social*.

Asimismo, su actuación profesional debe reflejar una actitud proactiva, abierta y flexible a la hora de realizar interpretaciones teóricas sobre la realidad que le toca vivir; resguardando en todo momento, equilibrios entre los dispositivos de mantenimiento del statu quo, frente a aquellos que promueven el cambio social.

Quinto Desafío. Comprender el rol profesional del trabajador social en estos nuevos escenarios, requiere desarrollar actitudes críticas para el abordaje de los problemas sociales, los cuales adquieren matices de complejidad diversa, producto de la dinámica del contexto situacional.

Por ello, situarse críticamente en estos nuevos escenarios, implica asumir posturas de carácter ético-político integrales a momento de identificar el compromiso social de la profesión con la justicia social, la equidad y la libertad, como bases fundantes para la construcción de mayores y mejores relaciones sociales; el reconocimiento de la diversidad social y cultural como medio efectivo que asegure la construcción de una nueva cultura; además de nuevas oportunidades y posibilidades de emancipación de la sociedad civil.

Sexto Desafío. El trabajo Social se halla obligado al redescubrimiento de un nuevo “*ethos*” disciplinar común, con capacidad de incidencia directa en el modelo económico, político, social y cultural imperante y que se traduzca en la adopción de nuevas técnicas, formas y metodologías de abordaje de los problemas sociales, con un alto sentido de responsabilidad, respeto y compromiso con los derechos humanos, la reconstrucción del tejido social y las fuerzas ético-morales, que vinculen el desarrollo de la globalización con estos principios y valores inalienables, inmodificables e imprescriptibles.

Referencias bibliográficas

- CAZZANIGA, Susana. 2009. Ciencias sociales y trabajo social: de recuperaciones y transgresiones. En: II Foro latinoamericano escenarios de la vida social, el trabajo social y las ciencias sociales en el Siglo XXI. Buenos Aires- Argentina: Espacio.
- CHINCHE, Marcelo. 2013. Reflexiones teóricas acerca del lenguaje de la ciencia. <http://www.proeibandes.org/-http://dondelapalabra.proeibandes.org/pdf/4/m%20chinche.pdf>. Cochabamba – Bolivia: Proeibandes.12/09/13
- Documento. Federación internacional de trabajadores sociales (FITS).1995. En: Derechos humanos y trabajo social. Ginebra – Suiza: Centro de derechos humanos – ONU.

ITURRIETA, Sandra; LIZANA, Ruth. 2009. Ciudadanía y trabajo social: Desafíos éticos y formación profesional. En: AQUIN, Nora; CARO, Rubén. Políticas públicas, derechos y trabajo social en el Mercosur. Buenos Aires – Argentina: Espacio.

ORSI, Raúl; RIQUE, Juan José. 1996. Pobreza, gerencia social y política. Buenos Aires – Argentina: Espacio.

PERALTA, María; FREDIANELLI, Graciela y otros. 2008. Un modo de mirar y construir la historia del Trabajo Social: el momento desarrollista. En AQUIN, Nora. Trabajo Social, Estado y Sociedad. Buenos Aires – Argentina: Espacio.

SPALDING, Teresa 2004. Trabajo social y gestión local de las políticas sociales; Una mirada al desarrollo Humano. En: BURGOS, Nilsa. Gestión local y participación ciudadana. Buenos Aires-Argentina: Espacio.

Notas de referencia

Respecto a esa tendencia equívoca de búsqueda de consensos, debemos señalar que los conflictos, al igual que las controversias, constituyen elementos inherentes a todo progreso científico, por lo que no puede concebirse la presencia de consensos en la ciencia y más aún al interior de las comunidades científicas. Esta inexistencia de consensos en las ciencias es mucho más evidente en el caso de las ciencias sociales donde no ha existido, no existe y nunca existirá teoría, paradigma o programa de investigación que pueda ser considerado hegemónico o predominante. Esto porque los actos y los objetos sociales tienen sentido sólo cuando son definidos o aprehendidos mediante la comprensión y orientación global del hacer social.

Con relación al problema de la objetividad del conocimiento en el caso de las Ciencias Sociales, creemos que éste debe alejarse radicalmente del imaginario científico positivista. La objetividad fundada en el imaginario positivista, ha conducido lamentablemente a la eliminación del problema de la comprensión que necesariamente implica la aprehensión subjetiva de sujetos por otros, la posibilidad de asumir la existencia de una inteligencia sospechosa, la no renuncia a la autonomía individual como sujeto cognitivo, la elección de las decisiones y la propia creatividad. Así, la objetividad en el caso de las ciencias sociales, debe trasladarse definitivamente al ámbito de la *interpretación* de los fenómenos sociales, cuya aspiración última sea la examinación y comprensión de la situación de tales fenómenos, las obras de la sociedad y las consecuencias que surgen de las distintas maneras de hacer las cosas en el mundo social.

Las necesidades sustantivas se expresan nítidamente en el derecho positivo (Leyes, decretos), en el goce y cumplimiento efectivo de ese derecho que debe ser facilitado y garantizado por el Estado y aquellas entidades que se encuentran fuera del Estado, expresados en Convenios y Tratados Internacionales.

Cabe indicar que el fenómeno es siempre manifestación directa de una esencia y no así una mera apariencia de lo dado. En tal sentido, las transformaciones que experimenta no son irrelevantes en relación con la esencia.

CAPÍTULO 4

*La “cuestión social”:
Vínculo entre la Sociología y el Trabajo Social.*



La “cuestión social”: vínculo entre la Sociología y el Trabajo Social.

Sergio Lorenzo Sandoval Aragón
Universidad de Guadalajara (México)
sergio.sandoval@cuci.udg.mx

Resumen

El artículo busca aportar elementos para una reflexión en torno a la relación, más bien problemática e insuficientemente esclarecida, entre la voluntad de intervención social y la voluntad de explicación científica de lo social, a lo largo del proceso histórico del surgimiento y desarrollo de las ciencias sociales.

El aspecto problemático fundamental, radica en el hecho de que las ciencias sociales, particularmente la sociología y la economía, han tenido que tomar distancia respecto de las intenciones de intervenir en el mundo social para construirse como campos de actividad autónomos, sin que esto las exima, en última instancia, de una responsabilidad social. Para ilustrar esto, se hace un breve análisis de un caso práctico (Cuba). Si bien el objetivo primordial de las ciencias sociales es ofrecer explicaciones racionales del mundo social, esto no significa que esas explicaciones no sirvan de manera mediata para modificar el mundo social, pues el conocimiento sobre los mecanismos, procesos y estructuras sociales permite, precisamente, imaginar múltiples formas de incidir para mejorar la vida social. Se propone la reflexividad para el análisis de las dificultades que surgen cuando se usan los métodos y resultados de las ciencias sociales en proyectos de intervención, tanto en el diagnóstico de problemas específicos como en su transformación. El estudio se inspira principalmente en el modelo genético-estructural de Norbert Elias y de Pierre Bourdieu.

Palabras claves: Cuestión social, ciencias sociales, autonomía, reflexividad.

Abstract

The article seeks to offer elements for a reflection on the problematic and complex relationship between the will of social intervention and the will of scientific explanation of the social, throughout the historical process of the emergence and development of the social sciences. The fundamental problematic aspect lies in the fact that the social sciences, particularly sociology and economics, have had to distance themselves from the intentions of intervening in the social world to construct themselves as autonomous fields of activity, without this exempting them from social responsibility; to illustrate this, a brief analysis of a case study (Cuba) is developed. Although the primary goal of the social sciences is to offer rational explanations of the social world, this does not mean that these explanations do not serve to modify the social world, since knowledge about the mechanisms, processes and social structures precisely allows imagining multiple ways to improve social life. Reflexivity is proposed as a methodology for the analysis of the difficulties that arise when the methods and results of the social sciences are used in intervention projects, both in the diagnosis of specific problems and to transform them. This work uses mainly the genetic structural approach of Norbert Elias and Pierre Bourdieu.

Keywords: Social question, social sciences, autonomy, reflexivity.

Introducción

El presente trabajo busca contribuir a una reflexión sobre dos fuerzas o tendencias que han estado presentes a lo largo del proceso de construcción de las ciencias sociales en general y particularmente de la Sociología y de la Economía. Estas tendencias pueden ser denominadas, al menos provisionalmente, una voluntad de

intervención social y la otra voluntad de explicación científica de lo social (Bourdieu *et al.*, 2000, 53). Estas dos “voluntades”, sin embargo, no han estado siempre de acuerdo y no siempre han avanzado, por así decirlo, de la mano.

La historia de las ciencias sociales nos enseña que éstas, como todas las demás ciencias, han tenido que trabajar arduamente para ganar autonomía (siempre relativa) frente a otras instituciones, particularmente las instituciones políticas y religiosas, por lo que los historiadores de la ciencia califican a este proceso de una auténtica “revolución sociológica” (Joly, 2017). Llegado el momento, esta lucha por la autonomía de las ciencias se libró incluso entre disciplinas y establecimientos científicos, como cuando la Psicología se independizó primero de la Filosofía y luego de la Fisiología, o la Física de la Metafísica y la Teología. De la misma manera, las ciencias sociales no han podido constituirse como tales sino a costa de luchas intelectuales, tanto intestinas como frente a poderes externos, ganándose paulatinamente la carta de naturalidad en la “República de las Ciencias” (Elias, 2016).

Esta es, indiscutiblemente, una visión bastante objetiva y precisa del proceso histórico de las ciencias sociales. Pero existe un ángulo de esta historia que no puede soslayarse y que, antes bien, sobre todo en los tiempos que corren, debe ser destacado y su estudio debe ser profundizado. Dicho ángulo tiene que ver con la actividad orientada a la transformación de la sociedad. Se ha dicho que las ciencias sociales, para construirse como campos de actividad científica autónomos, han tenido que “tomar distancia” respecto de los “problemas sociales” o de la “cuestión social”, como la denominó Robert Castel (2004), es decir, de las intenciones de intervenir en el mundo social. Pero cabe preguntarse si esa necesaria puesta entre paréntesis de la cuestión social exime a la ciencia de una responsabilidad o de un compromiso social.

Si bien esa ha sido una discusión recurrente y por momentos ha parecido resolverse en uno u otro sentido, cabe la posibilidad de conciliar ambos objetivos, el estrictamente explicativo y el decididamente activo: si bien el objetivo primordial de las ciencias sociales es ofrecer explicaciones racionales del mundo social, esto no significa que esas explicaciones no sirvan, *de manera mediata*, para modificar el mundo social, pues el conocimiento sobre los mecanismos, procesos y estructuras sociales permite, precisamente, imaginar múltiples formas de incidir en la vida social para mejorarla (Bourdieu, 2002). Y debe ser así porque, tanto la vida social como los intentos de comprenderla y transformarla, forman aspectos distintos de una misma realidad. Así pues, el análisis que aquí se propone resulta relevante para el progreso tanto de la Sociología como del propio Trabajo Social, respetando sus relativas autonomías y favoreciendo la colaboración interdisciplinaria.

Nota metodológica: El método de trabajo que se ha utilizado es el de la Sociología Histórica, inspirado principalmente en la perspectiva genético-estructural de Norbert Elias (2016) y de Pierre Bourdieu (2005). Según esta perspectiva, al elaborar la historia social del conocimiento, hay que desconfiar de la perspectiva, muy extendida todavía, según la cual las ideas gozan de una absoluta independencia, adoptando en cambio una perspectiva relacional y reflexiva que tome en cuenta, no la influencia per se entre ideas o pensadores, sino el conjunto de posiciones y trayectorias de los productores de ideas en el campo intelectual o científico, así como sus luchas (simbólicas) por imponer unas determinadas ideas, y la inmersión del campo intelectual o científico en una sociedad y una cultura dadas, además del grado de autonomía de dicho campo en relación con otros ámbitos, particularmente el del poder político, económico y, en muchos casos, del poder religioso. De esta forma, el estudio de la historia de la profesión de Trabajo Social no puede llevarse a cabo sin tomar en cuenta el sistema de fuerzas entre instituciones, grupos sociales e incluso individuos, que le dieron origen y en relación al cual ha ido ganando su relativa autonomía. También en este mismo sentido es que el análisis de un

caso práctico puede hacer surgir, aunque sea someramente, la trabazón existente entre las ciencias sociales, un orden estatal y social, y el Trabajo Social. El caso elegido para este trabajo fue el de Cuba. Las fuentes utilizadas fueron fundamentalmente de naturaleza histórico-sociológica.

Así pues, a continuación, se procede de la siguiente manera. Primeramente, se desarrolla de manera muy sintética el modelo genético-estructural del Estado desarrollada por Pierre Bourdieu, destacando los conceptos que permitirán comprender las relaciones históricas entre esa institución y la sociedad en general, y entre éstas y las ciencias sociales. Enseguida, a partir de ese modelo, se explica cómo la misma dinámica de constitución de los Estados modernos presenta una “doble cara” que originó la filantropía y el asistencialismo de Estado (secular), cuya posterior superación dio origen del Trabajo Social. En un tercer momento, se analizan el origen común y las relaciones posteriores de las ciencias sociales, particularmente la Sociología, y el Trabajo Social, destacando que el principio de diferenciación entre ellas fue precisamente la orientación explicativa versus la orientación de intervención, así como el hecho de que dicho principio de diferenciación está determinado por el entramado social e institucional del Estado. Esta última tesis es reforzada empíricamente con el análisis de un “caso práctico” nacional (Cuba). Por último, se revisa la noción de “cuestión social” en la obra de Robert Castel, quien evidencia su vínculo con los marcos institucionales del Estado, así como el hecho de que los “problemas sociales”, en última instancia, sólo pueden ser resueltos desde una perspectiva comprensiva, es decir, vinculándolos con los “problemas sociológicos”. Como conclusión, se sugiere el ejercicio de la reflexividad tal como es entendida en la perspectiva genético-estructural, como método para fortalecer el Trabajo Social.

La génesis de las ciencias sociales y el Trabajo Social: El Estado

Para poder entender la relación entre el conocimiento científico de la sociedad contemporánea, así como las acciones, individuales o colectivas, para transformarla deliberadamente, es menester tener presente como hipótesis de trabajo que su génesis es indisociable de la del Estado; no como una objetividad preexistente y externa, sino como un principio estructurador: el Estado, más que una estructura dada, constituye un principio de estructuración de las sociedades actuales. Tanto las ciencias sociales como las disciplinas orientadas a la transformación social (educación, trabajo social, salud, etc.) simplemente no se entienden si no se toma en cuenta el proceso civilizatorio en el que el Estado juega un papel central. Como se verá, la historia de las relaciones entre la Sociología y el Trabajo Social es inseparable de la historia de sus relaciones con el Estado.

Según explica Pierre Bourdieu (2012) habitualmente el Estado es concebido como una realidad bien definida, perfectamente delimitada y unitaria, que estableciera una relación de exterioridad con fuerzas externas, las cuales estarían también claramente definidas. Pero en realidad, lo que se encuentra concretamente es un conjunto de campos burocráticos o administrativos donde los agentes y grupos de agentes gubernamentales o no gubernamentales luchan en persona o por procuración por el poder de regir una esfera particular de prácticas mediante leyes, reglamentos, medidas administrativas, es decir, todo aquello que corresponda a una política. Así pues, desde la perspectiva de Bourdieu, el Estado sería un conjunto de campos de fuerzas en donde se llevan a cabo luchas cuyo objetivo sería (corrigiendo la célebre fórmula de Max Weber) el monopolio de la violencia simbólica legítima: es decir, el poder de constituir e imponer como universal y universalmente aplicable en el marco de una nación, un conjunto común de normas coercitivas. En este conjunto de luchas intervienen lo mismo agentes e instituciones u organizaciones de carácter público y privado.

La contribución específica de Bourdieu al conocimiento del Estado, consiste en haber descubierto la

importancia central del capital simbólico en la génesis y estructura del Estado, en tanto campo burocrático. Es decir que no basta, como lo hicieron Max Weber o Norbert Elias, con advertir sobre la acumulación de capital económico y sobre el carácter coercitivo del Estado para explicar la inmensa eficiencia de esta institución: es preciso que exista, incluso como condición (lógica e histórica) de la acumulación de todos los otros capitales (militar, financiero, cultural, etc.), un capital simbólico, es decir, un reconocimiento, una creencia en su legitimidad. Sólo así, por medio de este reconocimiento (lo que se traduce en el ejercicio legítimo de una violencia simbólica) por parte de los agentes, es decir, con su colaboración práctica en la propia subordinación (aunque no necesariamente razonada o “consciente”), es posible explicarse dicho poder performativo del Estado.

Esta concentración de diferentes especies de capital –económico (gracias a la tributación), militar, cultural, jurídico y, más generalmente, simbólico–, que fue paralela a la construcción de los diferentes campos correspondientes, originó el surgimiento de un capital específico, propiamente estatal que permite al Estado ejercer un poder sobre la gran mayoría de campos y capitales. Bourdieu llama a esto “el monopolio de los monopolios”. De esta manera, se puede concebir al Estado como un campo que detenta un metacapital capaz de ejercer un poder sobre otros capitales y campos, siendo éste el poder propiamente estatal. La construcción del Estado, dice Bourdieu, es simultánea a la construcción del campo del poder, entendido como el espacio de juego dentro del cual los poseedores de capitales luchan, sobre todo, por el poder sobre el propio Estado, es decir, sobre el capital estatal que otorga poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción. Por esta razón se puede afirmar que la constitución del Estado es correlativa de la constitución del campo del poder que, en tanto espacio de las posiciones y luchas por el poder, es más amplio. Por lo tanto, si bien el Estado es el monopolista por antonomasia del poder simbólico, no se debe igualar al campo del poder, puesto que evidentemente es más amplio, lo mismo que el espacio social en general.

Estas reflexiones revelan un aspecto de capital importancia que Bourdieu denomina “la epistemología de Estado”: gracias a su poder simbólico “el Estado contribuye en una parte determinante a la producción y a la reproducción de los instrumentos de construcción de la realidad social”. Es decir, que las principales categorías de pensamiento, acción y percepción a partir de las cuales elaboramos una comprensión del mundo actual fueron construidas por el Estado, al mismo tiempo que éste se ha construido a partir de ellas. Esta *doxa* es un punto de vista que se presenta y se impone como punto de vista universal; el punto de vista de quienes dominan dominando el Estado y que han constituido su punto de vista como universal estableciendo el Estado (Bourdieu, 2012 pp. 357-367).

A diferencia de una interpretación muy limitada de la perspectiva marxista, que tiende a identificar dicho punto de vista de manera exclusiva con el de la burguesía capitalista, la perspectiva genético-estructural, al partir de una concepción del Estado mucho más compleja, permite una interpretación más amplia de ese punto de vista estatal, en el que participan también las diferentes ciencias sociales, surgidas en el mismo proceso de constitución del Estado y las sociedades modernas. En efecto, es un hecho histórico fácilmente verificable que las ciencias en general, y particularmente las sociales, han contribuido a la construcción del Estado y de su “epistemología” o “régimen conceptual” (Joly, 2017). Ejemplos de esta participación los encontramos en la organización de los sistemas educativos y de salud pública o en la organización de las economías nacionales, sin dejar de mencionar el ejemplo, emblemático, de los censos de todo tipo en los que, y en gran medida debido a ellos, se desarrolló la ciencia estadística.

No obstante, para Bourdieu las ciencias sociales eventualmente pueden ser dominadas por esta visión del

mundo, sin llegar nunca a cuestionar la legitimidad del Estado, como sucede cuando se toman por problemas sociológicos (de orden puramente cognitivo) los “problemas sociales” (de orden práctico) que no son más que una construcción estatal. El planteamiento de dichos problemas sociales, suele hacerse sobre un fondo cognoscitivo que permanece impensado y que no se sistematiza. Pero como se verá más adelante, la diferenciación entre un enfoque puramente científico y un enfoque orientado a la intervención es relevante para la constitución de una ciencia social, pero ello no descalifica al trabajo social, ni implica que los conocimientos científicos no sirvan para resolver los problemas sociales.

La construcción estatal de la filantropía y la cuestión social

Pero ¿cómo se originaron entonces los “problemas sociales”? Según el modelo genético-estructural, como se apuntó antes, el Estado es resultado de un largo proceso de concentración de varias formas de capitales y del monopolio de una violencia simbólica, y no sólo de un capital económico y del monopolio de la violencia física, como sostienen las tradiciones marxista y weberiana; entre esos capitales Bourdieu destaca, además de los capitales jurídico y simbólico, el capital cultural (Bourdieu, 2012 p. 340). En este sentido, el Estado históricamente ha desposeído a los particulares de su poder sobre la cultura y también de sus posibilidades de financiarla de manera privada, para convertirla en una de sus funciones. Esta concentración del capital cultural por parte del Estado, implica, al mismo tiempo, la unificación en un sentido territorial, social y político.

En palabras del propio Bourdieu: “el Estado es una realidad con doble cara. Se puede decir que el desarrollo del Estado moderno puede ser descrito como un progreso hacia un grado de universalización superior (des-localización, des-particularización, etc.), y, en el mismo movimiento, como un progreso hacia la monopolización, la concentración de poder, por lo tanto, hacia la constitución de las condiciones de una dominación central” (Bourdieu, 2012, pp. 351-352). Según esto, ambos procesos son a la vez unitarios y antinómicos: en la medida que el Estado unifica una nación, somete a quienes la habitan. El costo de los beneficios de pertenecer a un Estado nacional (beneficios económicos, sociales, jurídicos, culturales) es renunciar al dominio particular (y local) de los mismos. Este es también el proceso de constitución histórica de los espacios público y privado. En la medida que se construyó el Estado, se construyó también un espacio social (nacional) unificado.

Si bien el Estado se construyó en cierta forma “sobre el papel”, esto es, como una ficción jurídica (*fictio juris*) fue necesario también construirlo en la realidad, tal y como lo plantea la distinción marxista entre igualdad formal e igualdad real, contenida en la distinción entre los “derechos del Hombre” y los “derechos del ciudadano”. Dicho con otras palabras, se vio necesario hacer participar al pueblo del juego de la nueva política. Esto implicó un dilema que fue resuelto al concederle derechos a las clases sociales consideradas, de un modo u otro, como “peligrosas” puesto que representaban la rebelión, la epidemia, el amotinamiento; representaban una amenaza, no solamente para la salud, sino también para el orden público. Por esta razón, se les concedieron derechos: a la salud, a la educación, al trabajo. En pocas palabras, se debió de incluir a las grandes poblaciones en el gran proyecto naciente de Estado Nacional. Es en ese sentido que Max Weber hablaba de la “domesticación de los dominados” (Bourdieu, 2012, pp. 564-567). Hacer el Estado, dice el autor, significó administrar de alguna forma dos conjuntos de fenómenos independientes: por un lado, las consecuencias de las interdependencias entre los dominantes y los dominados y, por otro, ofrecer concesiones a los dominados para mantener el orden.

En este punto, Bourdieu recuerda el enorme papel que desempeñaron los “filántropos” del siglo XIX (en Europa) en construcción de esta otra cara del Estado moderno que derivó en el Estado de bienestar o Estado

Providencia (el Welfare State): “Al mismo tiempo, se puede decir también que se trataba de asistir a los dominados, arrancarlos del estado insoportable de miseria en el cual estaban. Los filántropos han tenido así un rol capital en la invención del Estado moderno, en particular del Estado-providencia” (Bourdieu, 2012, p. 566).

Estos filántropos, que en realidad solían ser mujeres, operaron como “profetas” de la redistribución de los códigos nacionales del lenguaje, la escritura y el dominio de los instrumentos económicos, así como de la redistribución de las condiciones económicas y sociales mínimas para el ejercicio de los derechos de los ciudadanos, en particular la participación política. La filantropía y la práctica asistencial más o menos secular fueron las primeras formas que adoptó la consciencia de la cuestión social y que, previa ruptura con ellas, dio nacimiento al moderno Trabajo Social.

Sociología y Trabajo Social: un origen común

La diferenciación entre problema sociales y problemas científicos, o lo que antes se denominó voluntad de intervenir y voluntad de explicar, se corresponde con el debate, en la primera mitad del siglo XIX británico, entre la economía “política” y la economía “social”. La primera se interesaba en el valor estrictamente económico del trabajo, la producción y el mercado, mientras que la segunda se interesaba particularmente en las condiciones de la vida obrera: “Esta distinción no es únicamente el producto de una división del trabajo intelectual. Es el resultado, en lo esencial, de un conflicto político que a lo largo del siglo XIX no dejó de oponer” a la burguesía industrial (que accedía al poder político) y a la aristocracia conservadora (Lenoir, 1993, 57). Esta oposición dio lugar a la noción de “problema social” y éste a su vez, replanteado científicamente, a la sociología, pues se le delegó, por así decirlo, como tarea exclusiva el estudio de “lo social” (Lenoir, 1993, 58). Y la historia no paró ahí: en poco tiempo incluso la Economía Política sería abandonada en nombre de una Economía “científica” y matemática, que toma a las ciencias naturales como modelo, especialmente a la Física.¹²³¹²³

De manera bastante curiosa, la propia Sociología, a la que se le había dejado como materia precisamente la cuestión social, pronto emularía a la Economía con una estrategia de diferenciación relativamente similar. Este proceso de diferenciación de las disciplinas es muy visible en los grandes fundadores de la Sociología. Lo vemos en la exaltación de Weber de la Economía como ciencia “libre de valores” (“wertfreie Wissenschaft”), postura que extendió a la Sociología al establecer su famosa clasificación de las racionalidades¹. Por su parte Durkheim, si bien es cierto que afirmó que no valía la pena hacer Sociología si no tiene alguna utilidad social, al mismo tiempo defendió vehementemente, quizá más que nadie antes de Pierre Bourdieu (2005) la objetividad y la racionalidad como las rectoras del trabajo sociológico (Joly, 2017). De hecho, para Durkheim la expresión “trabajo social” tenía una connotación mucho más amplia y, en todo caso, “objetual”, como se puede apreciar con sólo recordar el título de uno de sus más célebres obras: La división del trabajo social, a diferencia de Marx, que más bien utilizaba la noción de “división social del trabajo”. No obstante, ninguno de ellos, Weber, Durkheim y sobre todo Marx, dejaron de ejercer algún tipo de activismo social o político, según su contexto, sus posibilidades y sus particularidades.

No parece pertinente, ni necesario, repetir aquí una historia que ya debe ser hartamente conocida, la del surgimiento de la profesión de Trabajo Social. Más bien se busca destacar algunos puntos que se consideran medulares

¹ En efecto, Max Weber advirtió sobre esta coincidencia entre ciencia social y política, así como la necesidad de diferenciar entre buscar el conocimiento por sí mismo, y la emisión de juicios políticos y morales sobre la social.

para dirimir el asunto de las relaciones del Trabajo Social y la Sociología. En todo caso, conviene ceñirse a la letra de quienes han realizado un verdadero trabajo de investigación histórica al respecto. El trabajo de Álvarez-Uría y Parra sobre el tema, a pesar de la modestia con la que lo presentan, resulta más que relevante debido a la tesis de la que parten:

“el Trabajo Social -afirman- no nació de repente, como por arte de magia, ni fue el fruto de una mente privilegiada y singular, con capacidad para la innovación (...). Tampoco se puede establecer una especie de evolución dulce que va de la filantropía y la caridad al Trabajo Social pues, como todo saber que aspire a estar dotado de cientificidad, en la génesis del Trabajo Social se produjo una ruptura epistemológica con las ideologías religiosas y filantrópicas” (Álvarez-Uría y Parra, 2014, p. 94).

Una somera revisión de la historia del Trabajo Social en México, por ejemplo, permite verificar que efectivamente ambas creencias, al menos la de una “generación espontánea” del Trabajo Social y la de una “evolución dulce”, están firmemente arraigadas en las versiones oficiales de esa profesión (Ribeiro, López y Mancinas, 2007, p. 177). Si bien es cierto que hubo en Inglaterra y en Estados Unidos “ensayos y preparativos que se remontan al siglo XIX, y concretamente, a la irrupción en este siglo de la llamada cuestión social” el Trabajo Social se institucionalizó realmente en los Estados Unidos a principios del siglo XX (Álvarez-Uría y Parra, 2014, p. 94). Más aún, Álvarez-Uría y Parra, nos ilustran acerca de la estrecha asociación del naciente Trabajo Social con, por un lado, el “socialismo pacifista y antiautoritario [es decir, el que a diferencia del marxismo “duro”, creía en el cambio social pacífico], al movimiento por la emancipación de las mujeres, pero también a los social surveys” y por otro lado “nueva ciencia social” en torno a la famosa Escuela de Chicago (Álvarez-Uría y Parra, 2014, p. 99).

Sin embargo, explica el mismo autor, esa colaboración no duró mucho y eventualmente se rompió. Aquellas mujeres activistas y reformistas pronto pasaron a formar parte de las listas de agentes non gratos al régimen conservador y, a raíz de la Revolución Rusa, los propios grupos reformistas se dividieron. Entonces se inició el cisma, nunca completamente consumado, entre el Trabajo Social y la Sociología, mismo que pasó inevitablemente por una auténtica división sexual del trabajo científico:

“Para los sociólogos varones quedó el prestigio del mundo académico y sus rituales de celebración de la disciplina y de auto-celebración del saber, un saber puro, incontaminado, identificado con la ciencia objetiva. Para las mujeres implicadas en el análisis y la intervención social quedaba la sociología aplicada y una posición de subordinación en el mundo académico. En el primer caso primó el triunfo de una pretendida neutralidad científica. En el segundo la imagen de marca de la filantropía y la asistencia heredada del case work y de la caridad” sin que ello significara un retroceso, pues desde entonces “la profesionalización del Trabajo Social y la reforma social se hicieron así inseparables” (Álvarez-Uría y Parra, 2014, p. 100).

Si bien la expansión de ambas profesiones, la de Sociólogo y la de Trabajador(a) Social, a otras naciones merece un estudio minucioso y serio, baste decir aquí que dicha expansión se dio, sin lugar a dudas, debido en gran medida a que ya desde su origen estuvieron asociadas a organizaciones internacionales y, como se las llama ahora, “no gubernamentales”². Sin embargo, algo que habrá de destacarse es que, a diferencia de sus

² En lo tocante al Trabajo Social: “Tres organizaciones internacionales nos representan, todas ellas creadas a partir de la I Conferencia Internacional de Trabajo Social celebrada en París en julio de 1928: Federación Internacional de

orígenes extragubernamentales, en muchos países el Trabajo Social fue, desde un principio, un asunto de Estado (es el caso clarísimo de México). Curiosamente aquella “evolución dulce que va de la filantropía y la caridad al Trabajo Social”, en países como México, quizá no sea del todo mítica pues el paso del asistencialismo caritativo al Trabajo Social a cargo de dependencias del Estado postrevolucionario, se dio de manera ciertamente no violenta y sin grandes “rupturas” epistemológicas o políticas. De hecho, hasta la actualidad es una profesión que sigue siendo mayoritariamente femenina, y no logra emanciparse de su estigma asistencialista (Flores y Martínez, 2006). No es desatinado afirmar que muy probablemente procesos similares, matizados sin duda por las historias locales, se han verificado en otras naciones latinoamericanas.

He aquí, muy sucintamente, el proceso de la génesis de la Sociología y del Trabajo Social, del cual aquí se quiere destacar un rasgo en particular: la división del trabajo profesional entre sociólogos y trabajadoras(es) sociales, misma que está en función de la estructura de las relaciones que existen entre esas disciplinas y el entramado social e institucional, particularmente con un determinado tipo de Estado. A continuación, se complementa este trabajo con el análisis de un “caso práctico” que le de sustento a la tesis expuesta.

Caso práctico: Cuba

En el contexto histórico latinoamericano, Cuba representa un caso práctico que ilustra de manera radical, casi de manera “ideal-típica”, la naturaleza y estructura de las relaciones entre la profesión de Trabajo Social y las ciencias sociales, particularmente la Sociología. Asimismo, es justo decirlo, estudiar las vicisitudes de la Sociología en este país también permitiría comprender la lucha de esta ciencia por su autonomía frente al poder estatal de manera más general, es decir, la manera como se ha dado en otras naciones: en efecto, al estudiar su evolución en Francia o en los Estados Unidos, por ejemplo, entre una nación y otra la eventual heteronomía de la Sociología frente al Estado ha sido simplemente cuestión de grado. Pero concretémonos al binomio Sociología-Trabajo Social.

El caso de Cuba evidencia claramente la relación de proporcionalidad directa que existe entre el grado de autonomía de la Sociología y la del Trabajo Social: mientras menos autónoma sea una, menos autónoma será la otra. Como en todas las naciones donde han florecido, la Sociología y el Trabajo Social son disciplinas que han estado inextricablemente relacionadas con el proceso histórico de la sociedad cubana, aunque quizá en esta nación esa relación haya sido más tortuosa que, por ejemplo, en Europa:

“La historia de la Sociología en el país [Cuba], ha estado marcada por muchos avatares, en algunos casos de signo traumático, donde se han conjugado razones institucionales, sociales, políticas, intelectuales, y todo ello, se ha traducido en momentos de retroceso, de saltos, de apertura y situaciones de cierre.” (Muñoz, 2005, p. 340).

Sin embargo, es a partir de la revolución consumada en 1959 que las trayectorias y las relaciones entre ambas disciplinas adquiere un carácter muy peculiar. En el caso de la Sociología, se ha observado que ha sido: “una práctica científica institucional muy dependiente de la práctica social. Ello ha determinado que la realidad social haya propiciado o tronchado en determinados momentos el quehacer intelectual sociológico.” (Muñoz, 2005, p. 347, cursivas nuestras).

Trabajadores Sociales (International Federation of Social Workers, IFSW en adelante), Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (International Association of Schools of Social Work, IASSW en adelante) y el Consejo Internacional de Bienestar Social (International Council on Social Welfare, ICSW en adelante) (Barahona, 2016: 10).

Después de la consolidación del régimen revolucionario y hasta finales de la década de los noventa, las ciencias sociales cubanas se vieron restringidas, por influencia de la Unión Soviética, a la teoría oficial del “materialismo histórico”, también denominado marxismo-leninismo: “trajo consecuencias muy negativas para la ciencia sociológica, pues se consensuó la pertinencia de sustituirla por el materialismo histórico, acusándose a sus postulados clásicos de ser inapropiados, por su carácter burgués. (Muñoz, 2005, p. 367).

Se puede sostener que la razón de fondo de semejante currículum de la Sociología en Cuba, fue la imperiosa necesidad de reorganizar la vida social, la economía y la política en el periodo postrevolucionario, por lo que no se podía sino destacar, quizás exacerbándolas, sus aplicaciones prácticas convirtiéndola en una actividad de Estado cercana a una “ingeniería social”, replicando el modelo de gestión soviético.³ En la actualidad se busca adoptar otros modelos teóricos y diversificando sus métodos, así como abordar temas otrora considerados prácticamente un tabú (desigualdad, reproducción social, género, etc.), no obstante la Sociología en esa nación no ha logrado superar la hegemonía que en su momento tuvo aquel modelo teórico:

“Se revela en el orden teórico y metodológico una presencia del carácter multiparadigmático de la Sociología y las discusiones acerca de temas sensibles de la sociedad cubana aumentan, sin embargo, persisten prejuicios de carácter ideológico y políticos, muy vinculados a la concepción del marxismo que se sustenta, pues continúan enfrentadas diferentes maneras de asimilación del marxismo” (Muñoz, 2005, p. 372).

Así, por ejemplo, actualmente se puede leer, en el sitio de internet donde se presenta la oferta académica de la Universidad de La Habana, que “el sociólogo tiene como función conocer científicamente la sociedad en su complejidad, heterogeneidad, con sus especificidades, para diagnosticar, evaluar, pronosticar, solucionar problemas existentes, prevenirlos en lo posible y participar en la toma de decisiones y en el diseño de alternativas de cambio social a diferentes escalas y esferas (local, comunitaria, empresarial, territorial, nacional).”⁴

De hecho, hasta muy recientemente el común de las investigaciones sociológicas realizadas en Cuba y a cuyas publicaciones se podía acceder, consistían casi en su totalidad en estudios históricos, estudios que pueden clasificarse, en todo caso, como sociología histórica. Esta peculiaridad, no obstante, el valor científico que puedan tener dichos estudios, parece obedecer en realidad a aquella constricción política según la cual las sociedades con regímenes como el cubano o el soviético no podían ser materia de cuestionamiento sociológico. Al adoptarse esa versión del materialismo histórico, se asumía que en la sociedad surgida de la revolución se habría abolido la “lucha de clases” y se habría instaurado una “dictadura del proletariado” y por ende también se habrían vencido todas las formas de ideología. Puesto que, según el marxismo oficial, la función de la ideología era legitimar un orden social injusto y desigual, impidiendo a los individuos tomar consciencia de su propia dominación, los postulados de la sociología clásica (excepto la marxista, claro) no podían sino ser “orgánicos” (es decir, estar en connivencia) con esa ideología y esos regímenes. De ahí que a la sociología se la tachara de “ciencia burguesa”. ¿Para qué querría Sociología una sociedad que cree ser, por así decirlo, transparente a sí misma?

³ “Soviet sociology, although it uses some of the methods of Western sociology, is an activity of a different nature on the whole. It is a branch of *social technology*, a *managerial science* oriented towards the promotion of the goals and the increase of the ideological and administrative efficiency of the Soviet government.” (Greenfeld, 1988: 99, cursivas nuestras).

⁴ Consultado el 24 de mayo de 2017 en: <http://www.uh.cu/node/414>

Tratamiento igual se le dio a la historia. Al considerar al régimen socialista el culmen de un proceso dialéctico, en el que los seres humanos habrían tomado, por fin, las riendas de su propio destino, el proceso que desde siempre conocimos como “historia” prácticamente se vería clausurado, terminado. La interpretación oficial del marxismo no veía en la historia otra cosa que el inexorable avance de la humanidad hacia el socialismo. Por eso, según esa doctrina, la materia de estudio de un historiador no podía ser otra cosa que todo lo que haya sucedido antes del advenimiento de los regímenes socialistas.

En ese mismo sentido, el conocimiento de la historia pasaría, también, a formar parte de aquella ingeniería social. Es quizá por eso que la descripción del perfil profesional del sociólogo de la Universidad de La Habana añade que “debe asimismo aprehender la historicidad de las problemáticas sociales que estudie, para poder entender el pasado de las realidades actuales y ser capaces de pronosticar los escenarios posibles futuros” (cursivas nuestras).⁵

En resumen: en Cuba la Sociología habría sufrido de una fuerte heteronomía en relación con el Estado lo cual ha frenado su desarrollo y el hecho evolucionar como una forma endémica de “tecnología social” y sin un desarrollo teórico que establezca un diálogo con las teorías desarrolladas en otras latitudes. Esta situación hace también que la Sociología se identifique en gran medida con el Trabajo Social, es decir, que no se diferencie claramente de éste: “El accionar del Trabajo Social y de otras Ciencias Sociales no se encuentra desligado en el país de los dilemas fundamentales en el vínculo entre hacer y producción académica de las Ciencias sociales y los decisores de políticas.” (Hernández, 2013:12).

Lo más dramático de esta situación quizá sea el hecho de que, correlativamente, la formación del Trabajador Social se vea enrarecida cuando no francamente deformada: “La formación de trabajadores sociales no ha sido continua, en la medida en que se han formado como técnicos o se habilitan en algunos conocimientos de la profesión, pero luego no continúan estudios específicos y se diluyen en diferentes carreras de las Ciencias Sociales y Humanísticas” (González, Yordi y Caballero, 2009: 25).

Finalmente, resulta dramático que el Trabajo Social en esta nación haya adquirido un estatuto prioritario sino hasta que se tuvo que enfrentar una crisis social: “a pesar de haber sido un reclamo desde el inicio de la revolución, el trabajo social como profesión, no fue considerado útil y necesario hasta que, en 2000, lo visualizaron como vía de contención ante la depauperación de las condiciones de vida y trabajo de la población” (Strug y Teague, 2002).

Así pues, este (muy somero) análisis de las relaciones entre la Sociología y el Trabajo Social en la República de Cuba, aporta elementos para un modelo teórico que permita describir y explicar la estructura de las relaciones que existen entre esas disciplinas y el entramado social e institucional y particularmente con un determinado tipo de Estado existente.

La cuestión social *versus* el conocimiento de lo social.

El sociólogo francés Robert Castel, en su célebre libro *La metamorfosis de la cuestión social*, reconstruyó la historia del asalariado, desde el siglo XVI al XX, su posición en la sociedad y la relación que todo eso tiene con el Estado (para el caso, lo que hoy se corresponde con “Francia”), a saber, muy congruente con el modelo de Bourdieu, que el Estado ha desempeñado un papel central en la configuración del espacio social y, por ende, en la existencia y delimitación de “zonas de cohesión social” que son al mismo tiempo zonas de

⁵ Ídem.

integración social y, en esa medida, el Estado ha sido, y sigue siendo la entidad clave.

Destaca Castel que el Estado ha proveído tanto a las clases sociales como a los individuos de “soportes de inscripción en la estructura social” entre los que destaca el del trabajo, estableciendo una correlación estrecha entre la posición que ocupa el trabajador en la estructura de la división social del trabajo y su participación en las redes de sociabilidad y los sistemas de protección ante los riesgos de la existencia (esto es, los sistemas de seguridad social), precisamente esta correlación es la que configura aquellas zonas de cohesión/integración social. Por otro lado, la ausencia de aquellas condiciones es lo que genera lo que suele llamarse “exclusión” y que Castel prefiere tratar bajo el concepto de desafiliación (Castel, 2004, p. 15). Para Castel, la noción de “exclusión” resulta estática puesto que designa privación, pero no habla nada de los procesos por los cuales se llega a esos estados. El concepto de desafiliación, en cambio, permite reconstruir una trayectoria, y no solamente confirmar una ruptura.

Pero lo que para el presente trabajo resulta relevante en la obra de Castel, es que, en el último capítulo de su libro, Castel plantea la diferencia entre “la cuestión social” y lo que otros autores se concretan en denominar simplemente “problemas sociales”. Para este autor, plantear la cuestión social como solamente cuestión de exclusión, solamente hace desplazar a la periferia lo que debería estar en primer término y que afecta “en el corazón” a la sociedad (Castel, 2004, p. 389). Plantear la cuestión social como un conjunto o serie de problemas sociales, solamente particulariza una situación global, como si sólo se tratara de enfrentar una a una un conjunto de dificultades.

Como se ve, el planteamiento de Castel no sólo es muy congruente con la postura clásica de la Sociología, antes expuesta, según la cual se debe distinguir entre los “problemas sociales” y los “problemas sociológicos”, sino que afirma que los primeros no pueden ser “resueltos” (sea lo que fuere que eso signifique) si no se enfocan desde una perspectiva comprensiva. Quizá, aun después de estos argumentos, los investigadores prefieran continuar hablando de “exclusión”, no obstante que Castel diga que “no es un simple coqueteo de vocabulario” (Castel, 2004, p. 16), pero esa decisión deberá ineludiblemente tomarlos en cuenta pues lo importante es el concepto, no la palabra.

En América Latina este sesgo es particularmente fuerte en la Sociología, pues la preocupación por los “problemas sociales” se antepone al interés por los problemas sociológicos, es decir, la problemática social, en todo caso materia de una política pública y campo de acción del Trabajador Social, se antepone a la problemática teórica, poniendo en entredicho la autonomía del trabajo sociológico y, por ende, su misma científicidad. No obstante que se puede apreciar una heterogeneidad de los objetos de estudio abordados por los sociólogos latinoamericanos, difícilmente puede considerarse en todos los casos a esta heterogeneidad como un signo inequívoco de autonomía científica; y aunque ciertamente se aprecia un incipiente rompimiento con la “jerarquía social” de los objetos (Bourdieu, 1975, pp. 4-6), el parámetro dominante para justificar la elección del objeto sigue siendo su “relevancia”, “impacto” o aplicación social inmediata (Sandoval, 2010).

Pero lo que aquí se propone no es un enfoque que, irresponsable y psicóticamente, niegue que existen problemas sociales, o que rechace cualquier utilidad política de los conocimientos científicos. Más bien se asume que las ciencias sociales tienen por fin último elaborar una verdad científica acerca del mundo social, mientras que las ciencias políticas y la política misma constituyen un espacio de luchas también por la verdad sobre el mundo social, pero en constante tensión con una lucha por el poder, particularmente sobre el Estado

y su capacidad de controlar la acumulación y redistribución de recursos de todo tipo. Por lo que las ciencias sociales están constantemente influenciadas por las fuerzas políticas a través de innumerables mecanismos de poder temporal (por ejemplo: el condicionamiento del financiamiento de la investigación a determinadas temáticas impuestas como “prioritarias”).

Sin embargo, también se asume que es posible que conocimientos elaborados por las ciencias sociales funcionen como “ideas reguladoras” que orienten la práctica política, dada su construcción metódica, racional y factual (Bourdieu, 2002, pp. 9-10). Se debe preguntar entonces, en cada caso, cuándo la cuestión social está siendo enfocada como un problema social y cuándo como un problema puramente sociológico y, más allá de distinguos epistemológicos, aparentemente irrelevantes, cómo y en qué medida su construcción y tratamiento como problema científico puede contribuir a su solución en tanto problema de la sociedad a través, por ejemplo, de la acción de los Trabajadores Sociales. Esta tarea, indudablemente, deberá llevarse a cabo de acuerdo con un permanente y riguroso ejercicio de reflexividad.

Conclusión: hacia la reflexividad

No hay el espacio suficiente ahora para profundizar sobre las posibles vías por las cuales puede transitar esta comunicación interdisciplinaria. Nos concretaremos a postular la práctica de una reflexividad tal y como la proponía (y practicaba) Pierre Bourdieu (Sandoval, 2017). Bourdieu estaba convencido de que la Sociología debe incorporar la reflexividad como imperativo a la vez epistemológico y ético, el cual expresaba con la fórmula de “objetivar al sujeto de la objetivación”, esto es: usar los conocimientos y recursos metodológicos creados por la Sociología para analizar a la propia Sociología, única forma de controlar la influencia de intereses y fuerzas ajenas que suelen entorpecer el progreso de esa ciencia (Bourdieu y Wacquant, 2005). Para abreviar, citamos a Vázquez quien expresa de manera muy clara en que consiste esa reflexividad y sus bondades:

“No es la adquisición de un estatuto científico, imitando el canon epistemológico de las ciencias “duras”, lo que lleva a liberar de prejuicios la mirada del sociólogo. A la inversa: es la emancipación lograda a través de la reflexión, entendida como objetivación colectiva de los propios objetivadores, lo que eleva el grado de autonomía del saber sociológico, acortando la distancia que lo separa de los campos científicos más exigentes (Vázquez, 2006, p. 88).

A partir de esta idea, nos concretamos a afirmar que los o las profesionales del Trabajo Social, de la misma manera que los profesionales de la Sociología, pueden poner en práctica una reflexividad semejante sobre su propia actividad. Sería, además, otra manera de usar las armas de los sociólogos contra ellos mismos, lo cual no haría sino fortalecer su ciencia. Como hemos visto, al ganar autonomía la Sociología, la gana también el Trabajo Social, sin que ello impida la colaboración mutua. Es preciso advertir, que semejante reflexividad no debe entenderse como una actividad individual y subjetiva, sino como una actividad colectiva y gobernada por los métodos de la objetivación científica, toda vez que para la perspectiva genético-estructural el verdadero “sujeto” del conocimiento es el mismo campo científico. De ahí que el principal mecanismo de control de la objetividad consista en el sistema de vigilancias mutuas (por lo tanto, de críticas, pero también de reconocimientos). Sólo de esta forma se podrá superar la tendencia, aún muy fuerte, a concebir la reflexión sobre la práctica profesional como una actividad personal, fuente de toda clase de discusiones interminables y completamente estériles.

Se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que será la emancipación lograda a través del ejercicio de

reflexividad del Trabajo Social, la que puede elevar su grado de autonomía y al mismo tiempo la que puede facilitar la comunicación y la cooperación entre ambas disciplinas, sin generar conflictos ni acciones involuntariamente invasoras que vulneren, ni la voluntad de explicar de una, ni la voluntad de intervenir de la otra. Será así, puesto que al final ambas viven por, en y para la misma sociedad.

Referencias bibliográficas

- Álvarez-Uría Rico, F., y Parra Contreras, P. (2014). The Bitter Cry: materiales para una genealogía de la identidad profesional de las pioneras del Trabajo Social en Inglaterra y los Estados Unidos. Cuadernos de Trabajo Social, 27(1), Universidad Complutense de Madrid, 93-102.
- Bourdieu, Pierre (2002). Science, politique et sciences sociales. Actes de la Recherche en Sciences Sociales, vol. 141-142, mars, pp. 9-12.
- Bourdieu, Pierre (2005). El oficio de científico. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (2012). Sur l'État. Sociologie de la genèse de l'État. Cours au Collège de France 1989-1992. París: Seuil-Raisons d'Agir.
- Bourdieu, Pierre, Passeron, J. C. y Chamboredon, J.-C. (1979). El oficio de sociólogo. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, L. (2005). Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castel, Robert (2004). La metamorfosis de la cuestión social. Buenos Aires: Paidós.
- Elias, Norbert (2016). La dynamique sociale de la conscience. Sociologie de la connaissance et des sciences. París: La Découverte.
- Flores Cisneros, Carmen y Martínez León, Gudelia (2006). Hacia una concepción del Trabajo Social contemporáneo en México: su condición profesional, Katalysis, vol. 9, núm. 2, julio-diciembre, Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil, pp. 249-259.
- González Jubán, Odalys González Jubán, Odalys, Yordi García, Mirtha y Caballero Rivacoba, María T. (2009). Formación y práctica profesional del Trabajo Social en Cuba. Boletín Electrónico Surá, No. 152, marzo, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/sura/sura-0152.pdf>.
- Greenfeld, Liah (1988). Soviet Sociology and Sociology in the Soviet Union. Annual Review of Sociology, Vol. 14 (1988), pp. 99-123. <http://www.jstor.org/stable/2083312>.
- Hernández Marín, G. M. (2013). La relaciones políticas sociales y trabajo social en Cuba: desafíos profesionales en el contexto revolucionario. Villa María: Universidad Nacional de Villa María http://catalogo.unvm.edu.ar/doc_num.php?explnum_id=740.
- Joly, Marc (2017). La révolution sociologique. De la naissance d'un régime de pensée scientifique à la crise de la philosophie. París: La Découverte.
- Barahona Gomariz, María José (2016). El Trabajo Social: Una Disciplina y Profesión a la Luz de la Historia. Facultad de Trabajo Social. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Muñoz Gutiérrez, Teresa (2005). Los caminos hacia una Sociología en Cuba. Avatares históricos, teóricos y profesionales. Sociologías, vol. 7, núm. 14, julio-diciembre, pp. 338-374.
- Ribeiro Ferreira, Manuel; López Estrada, Raúl E.; Mancinas Espinoza, Sandra E. (2007). Trabajo social y política social en México [versión electrónica], Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, vol. XVII, núm. 2, pp. 175-200.
- Sandoval A., Sergio L. (2017). Por una lectura activa de Pierre Bourdieu. En Ramírez, Jorge y Morquecho, Ana C. Repensar a los teóricos de la sociedad III. México: Universidad de Guadalajara, pp. 215-249.
- Strug, David, y Teague, Walter (2002). Nuevas Orientaciones en la Educación de Trabajo Social en Cuba: ¿Qué puede aprender la comunidad internacional de trabajo social?. Social Work Today, Sept. 2. http://www.redandgreen.org/Cuba/New_Directions_in_Cuban_Social_Work_Education-Spanish.pdf
- Vázquez García, F. (2006). El problema de la reflexividad en Pierre Bourdieu: de la epistemología a la ética.

CAPÍTULO 5

La política de asistencia social brasileña y la amenaza TEMERARIA a los derechos sociales



La política de asistencia social brasileña y la amenaza temeraria a los derechos sociales

Msc. Renato Tadeu Veroneze
Ponticia Universidad Catolia – PUC-SP
rtveroneze@hotmail.com

Resumen

El objetivo de esta ponencia es ofrecer subsidios para la comprensión de la asistencia social como política pública brasileña, presentando los hitos históricos para la implantación de un Sistema Único de Asistencia Social. El paso de la asistencia social de una práctica arcaica, tradicional y conservadora, para una práctica innovadora, en el campo del derecho y en la oferta de la protección social no contributiva, descentralizada, participativa y protectora, ha atravesado por un largo proceso que busca romper con las prácticas asistencialistas y conformistas. Con el advenimiento de la Constitución Federal de 1988, instituye oficialmente el sistema de Seguridad Social brasileño, configurándose en un campo de protección social como derecho de los ciudadanos y deber del Estado. Al constituirse en un trípode, junto con la Salud y la Seguridad Social, y teniendo el carácter no contributivo, la Asistencia Social se configura como una política de protección social inclusiva, que no selecciona previamente a sus beneficiarios, puesto que debe ser prestada a quien de ella necesitar. También enfatizamos la importancia de la Asistencia Social como derecho directamente constituido a lo largo de la trayectoria del Trabajo Social en Brasil y el desmonte de las políticas públicas y de los derechos sociales en el gobierno de Michel Temer.

Palabras claves: Trabajo Social, políticas públicas, asistencia social, amenaza neoliberal.

Abstract

The purpose of this article is to provide subsidies for the understanding of Social Assistance, while Brazilian public order, the presentation of the sights for the implementation of a uniform social welfare. The passage of the welfare of an archaic, traditional and conservative practice of innovative practice in the right field and the provision of non-contributory social protection, decentralized, participatory and protection has been through a long process through which seek to break with the practices paternalistic and conformist. With the advent of the Federal Constitution of 1988 officially established the Brazilian social insurance, setting up an area of social protection as a right of citizens and state duty. Makes a tripod combined with health and Social Security, and the character is not contributing social aid as a comprehensive policy of social protection so far has not selected the recipient since it should be made available to those who need it. We also emphasize the importance of social assistance as a right, formed directly along the path of Social Work in Brazil and the reduction of public policy and social rights under President Michel Temer.

Keywords: Social work, public politics, social assistance, neoliberal threat.

Introducción

La pobreza, las desigualdades sociales y la exclusión social todavía son una realidad en el Brasil y en gran parte del mundo. En esta realidad, personas de “buena voluntad” intentan de alguna forma minimizar el sufrimiento a través de ayuda humanitaria que cargan en sí, un sentimiento de caridad, benemerencia, solidaridad, fraternidad, en fin, una asistencia al otro.

A pesar de los Programas de Transferencia de Renta y de los diversos programas gubernamentales en el área de la asistencia social, aún es posible observar grandes bolsones de pobreza en el país, así, la pobreza es un

fato no solo observado en los grandes centros urbanos, mas también en las pequeñas localidades desparramadas por el país.

Segundo Soares (2003, p. 43), “[...] definen como pobres aquellos que reciben abajo de una cifra [...] suficiente para pagar un conjunto de necesidades definidas como básicas (alimentación, vestuario, habitación, transporte etc.) y como indigentes (o miserables) aquellos que reciben abajo de una cifra [...] suficiente para comprarle, apenas una canasta básica de alimentos”.

Históricamente, la pobreza ya ha sido representada por varios estereotipos sociales. Iamamoto (2005) coloca que, en la década del 1950, en el Brasil, ella fue representada por la imagen del “Jeca Tatu”, un personaje de muchas historietas de la época, que era la imagen de un sujeto perezoso, indolente y sin ambición. Ya en los años de 1960, esta imagen ha pasado a ser referida por la figura del malandro, un sujeto que no trabajaba, pero vive hábilmente explotando la gente y acaba siendo objeto de desprecio e indiferencia.

En los años de 1980, la pobreza era sinónimo de excluido y marginalizado (aquel que estaba a la margen de la sociedad). Hoy, esa imagen es radicalizada: es el peligroso, el transgresor, el que roba y que no trabaja, propenso a la represión y a la extinción, o hasta aquellos que viven en los submundos, en las calles, los indigentes, etc. Son las llamadas “clases peligrosas” y no más laboriosas, destinatarias de la represión. “[...] Se refuerza, así, la violencia institucionalizada, colocándose en riesgo el derecho a la propia vida” (IAMAMOTO, 2005, p. 42).

En el ámbito social, las consecuencias de esa desvalorización de la vida humana están marcadas en las grandes desigualdades visiblemente observadas en el incremento de la miseria, del desempleo, en las condiciones precarias del trabajo y de vida, en la falta de asistencia a la salud, en el bajo nivel educacional y cultural, en el prejuicio y en la discriminación, en la falta de hogares, en fin, en la falta de atención a las vulnerabilidades y riesgos sociales generadas por el capitalismo.

Haya vista que la cuestión social, entendida como la disputa de conflictos originados de la opresión y de la explotación en el capital y el trabajo, es decir, con el aumento de la riqueza socialmente producida y centralizada en las manos de pocos, hay un número cada vez más grande de individuos que intentan vivir en condiciones precarias, generando allí, grandes conflictos sociales y el aumento de las desigualdades sociales y de la violencia.

De este modo, la práctica profesional del Trabajo Social necesita ser crítica, consciente, propositiva y participativa, basada en un amplio conocimiento de la realidad social que supone determinados motivos teórico-metodológicos, ético-políticos y técnicos-operativos fundamentales y que implican en el conocimiento de esta realidad en su totalidad, de las leyes de movimiento de la sociedad y sus contradicciones y negaciones, de una visión de mundo crítica y dialéctica y de una captación de la sociedad fundamentada en la ontología del ser social, capaz de entender los complejos categoriales de hombre y mujeres que se mantienen en sociedad.

Las funciones del asistente social son, por lo tanto, predominantemente vinculadas a la prestación de servicios, a la efectuación de políticas públicas y a la regulación y oferta de beneficios. Esas funciones acaban alienándose en el interior de las instituciones públicas o privadas, donde el asistente social desempeña su trabajo en motivo de los diversos problemas enfrentados en el cotidiano profesional, de entre ellos, se puede

destacar la falta de condiciones dignas de trabajo, la falta de concientización, organización y movilidad política e del reconocimiento del ejercicio profesional en la efectución de los derechos humanos y sociales.

Sin embargo, ni siempre la práctica profesional del Trabajo Social brasileño estuvo vinculada a estos motivos. Históricamente, la ayuda, la caridad, el cuidado, el beneficio, la filantropía y el voluntariado estuvieron impregnados en cuanto valores humanitarios y beneméritos de la actuación profesional.

La ayuda es una práctica antigua en la Humanidad. Desde los tiempos más remotos, existe relatos de esas asistencias a los desamparados y desvalidos de toda suerte. Pero, con el desarrollo del capitalismo, surgió la necesidad de crear medios, instituciones y políticas para atender a la demanda generada por la cuestión social.

Así, a mediados del siglo XIX, en la Inglaterra, surge la necesidad de una nueva propuesta de reformulación de las bases de la asistencia. Se propone la profesionalización de un “servicio” que tuviera fundamentación teórico-metodológico con el propósito en atender a las expresiones de la cuestión social. Las primeras Agentes Sociales, señoras abnegadas que se especializaron a acoger las diversas necesidades, ofrecían una asistencia, principalmente, preocupada con la higienización de la población que, generalmente estaba direccionada a las familias de los operarios de la industria.

Inicialmente este trabajo era realizado por personas relacionadas a los distintos credos religiosos y alimentadas por el sentimiento de “amor al prójimo”, realizaban acciones que visaban minimizar la situación de penuria que muchas familias pasaban. Posteriormente el Estado asumió para sí, la función de “cuidar de los pobres”.

Esa especialización fue el primer paso para el desarrollo del Trabajo social como profesión. En el Brasil, a partir de 1936, llegaron las primeras escuelas para la formación de Asistentes Sociales, bajo fuerte inspiración franco-belga y tomista.

La práctica profesional del Trabajo Social brasileño, en su origen histórica fue basada en la caridad, en la benemerencia, en la solidaridad y en la filantropía. En la década del 1940, el Estado asume para sí la tarea de atender, inicialmente a las familias de los soldados que combatieron la 2ª Guerra Mundial y crearon la Legión Brasileña de Asistencia (LBA).

Inicialmente, el trabajo progresado por esta instancia gubernamental estaba dirigido al atendimento materno-infantil y, posteriormente, acompañó el desarrollo económico-social del país, de modo a atender a las demandas de la población en situación vulnerable y de riesgo social. Es importante destacar que la LBA era gestionada por las primeras damas del Estado, poseyendo, de tal modo, un carácter paternalista, de clientelismo y asistencial, el que generó el llamado “primero damismo” (primer damismo), siendo práctica conservadora y tradicional.

Estas prácticas, que tenían como significado la “ayuda a los pobres”, naturalizó la pobreza, las desigualdades sociales y las fragilidades de la vida, conduciendo para un entendimiento de que siempre habría los más frágiles, los enfermos, los discapacitados, en fin, aquellos que por algún motivo, fueron “marcados” y “condenados” a vivieren de esta forma, careciendo así, de ayuda de aquellos “más afortunados” o “marcados por la suerte”. En otras palabras, difundía la idea de que “[...] el hombre es, naturalmente un ser dependiente, pleno de necesidades y carecimientos” (SPOSATI [et. al.], 2003, p. 40). Por otro lado, la cuestión social era tratada como “caso de policía”, implicando en una moralización de sus expresiones.

En los años de 1970, es creado el Ministerio de la Previdencia Social, la Asistencia Social se vincula al sistema de protección social, pero todavía, con fuerte expresión conservadora y muy técnica.

Los veinte años de régimen militar significó un retroceso político que originó en un modelo económico vuelto a atender a los preceptos externos de acumulación del capital, caracterizado por un creciente monopolio de la producción, con el concurso del Estado y de las multinacionales que implementaron una modernización tecnológica conservadora.

En ese período, la cuestión social es controlada por el economicismo y por la coerción y violencia, aumenta el conflicto social, la organización de los trabajadores es reprimida y las políticas sociales asumen el carácter de acumulación, combinando asistencia y represión. Se crea un racionalismo técnico que oculta la situación de opresión y explotación social. (MESTRINER, 2001).

El pasaje de la asistencia social en cuanto una práctica arcaica, tradicional, conservadora para una práctica innovadora, insertada en el campo del derecho y concebida como política pública ocurrió solamente con el advenimiento de la Constitución Federal de 1988.

Los años del 1980 fue un periodo de grande ardor en el Brasil que pasaba por un amplio proceso por la redemocratización después de los veinte años de Dictadura Militar. También fue en esa década, que tras un largo período de contiendas y debates, el Trabajo Social brasileño pasó por una nueva reformulación de su identidad y de sus bases. En ese período, profundos cambios ocurren en el escenario nacional, ya que los diversos planos de acción gubernamental instituidos en los marcos del Estado Democrático de Derecho, priorizan el rescate de la *deuda social*, principalmente con el movimiento de promulgación de la Constitución Federal de 1988 (MEDEIROS, 2001).

El 1985 una nueva realidad nacional empezaba a constituirse. Con el fin de la Dictadura Militar, la transición democrática ocurrió en un clima de animosidad nacional, teniendo como principales actores, distintos grupos y movimientos sociales (sindicatos, partidos políticos, trabajadores, intelectuales, artistas, profesionales liberales de las diversas áreas, organizaciones políticas, movimientos ligados a la Iglesia Católica, entre otros). Estos actores sociales construyeron las bases para una Asamblea Constituyente que inspiraría a la nueva Constitución Federal de 1988.

Entonces, ya el 1986, los asistentes sociales, insertados en el proceso constituyente, conjuntamente con los diversos movimientos sociales que luchaban para la renovación de los principios constitucionales y por el proceso de redemocratización del Brasil, consiguieron por Ley, alterar el *status quo* del entendimiento de asistencia social, haciendo así, parte de la Constitución Federal de 1988 del área de cobertura de la Seguridad Social, juntamente con la Sanidad y Previdencia Social y norteadas por los Artículos 203 y 204 de la Carta Magna del país. La Asistencia Social asumía, de este modo, el carácter de política pública de derecho.

Fue necesario un largo proceso de construcción social, que atravesó constantes luchas y presiones de los diversos Movimientos Sociales y de los profesionales comprometidos con los intereses de la clase operaria, para que la Asistencia Social pudiera ser considerada “deber del Estado y derecho del ciudadano”⁶, o sea, en cuanto política de Seguridad Social.

⁶ Art. 203 de la Constitución Federal de República Federativa de Brasil de 1988.

La Constitución de 1988 es el marco legal para la comprensión de las transformaciones y redefiniciones del perfil histórico-político brasileño, principalmente en la atención a los derechos sociales, derechos laborales y al sistema de Seguridad Social. De ese modo, surge la necesidad de repensar más una vez, las prácticas de intervenciones del Trabajo Social, en conjunto con la formación de una nueva cultura sobre la Asistencia Social cuando sea política pública y de Seguridad Social.

El movimiento constituyente fue un proceso bastante participativo, donde ocurrieron manifestaciones sociales en todas las provincias del país. Muchas personas, grupos sociales y movimientos sociales fueron a Brasilia, capital federal de Brasil, hicieron lo que se quedó conocido como “*lob del bien*”, presionando los diputados para aprobaran los Principios Constitucionales en los artículos de la Carta Magna, de modo a contemplar los anhelos de la población brasileña.

Con base en ese proceso y valorizando la necesidad de una mayor comprensión de la Asistencia Social en cuanto política pública, y el proceso histórico de la construcción de un nuevo sistema de protección social no contributiva fue que nos proponemos discutir en este Artículo, el desarrollo de la Asistencia Social en Brasil a partir de la Constitución Federal de 1988.

En la forma de revisión bibliográfica, inspirado por la metodología del legado marxiano y de la tradición marxista, nos proponemos comprender el proceso de rompimiento con el conservadorismo y el asistencialismo en la consolidación de un Sistema Único de Asistencia Social (SUAS) brasileño, además, analizar el desmonte de los derechos sociales en los marcos de un gobierno ilegítimo y TEMERARIO.

La Asistencia Social brasileña en la era de los derechos

A partir de 1988, con la promulgación de la Constitución Federal Brasileña, se inició el trayecto para la ampliación de la garantía de derechos, de la universalización de los accesos y de la efectiva responsabilidad estatal para protección social.

Con relación a la asistencia social, la Constitución de 1988 innovó al incluir la Asistencia Social en el rol de la Seguridad Social, conjuntamente con la Sanidad y la Previdencia Social. Para Sposati (2009, p. 14) a “[...] inclusión de la asistencia social en la Seguridad Social fue una decisión plenamente innovadora. Primero por tratar de ese campo de contenido de la política pública de responsabilidad estatal, y no, como una innovación, con actividades y atendimientos eventuales. Segundo, por desnaturalizar el principio de la subsidiariedad, por el cual la acción de la familia y de la sociedad ocurría antes de la del Estado”.

Con la promulgación de la nueva Constitución Federa, una serie de medidas ampliaron el acceso a los derechos sociales. En la Sanidad hubo la posibilidad de tener una ley para regularla a través de un Sistema Único de Sanidad (SUS), lo que posibilitó la promoción a la salud en cuanto derecho de todos los ciudadanos brasileños. Hasta entonces, el modelo de atendimientos dividía a los brasileños en tres categorías: los que podían pagar por servicios de sanidad privados, los que tenía derecho a la sanidad pública porque eran asegurados por la previdencia social, o sea, solamente los trabajadores registrados y sus familiares tenían acceso a los servicios públicos de sanidad, los otros empleados no poseían ningún derecho.

Luego ocurrió un movimiento para la aprobación de la Ley nº 8.069/1990 que instituyó el Estatuto de los Niños y del Adolescente (ECA), que es reconocido internacionalmente como uno de los más avanzados Diplomas Legales dedicados a la garantía de los derechos de la población infanto-juvenil, abriendo espacio

para las discusiones sobre la situación de los niños e de los adolescentes en el país, no entendidos más como tutelados, y sin, como personas que tienen derechos.

Los primeros cambios en el área social ocurrieron el 1993 con la promulgación de la Ley Orgánica de la Asistencia Social (LOAS), creando, así una nueva matriz para la Política Nacional de Asistencia Social, reafirmando en su artículo 6º, que las acciones en el área de la Asistencia Social deberían ser organizadas en un sistema descentralizador y participativo como garantía de derechos y que diera cuenta de la realidad contradictoria contemporánea, en la garantía de los derechos de los ciudadanos y deber del Estado.

Estos parámetros muestran que la garantía de los derechos fue un proceso que envolvió el esfuerzo de la población y de los movimientos sociales en la efectuación de los derechos absorbidos para una política que contemplara la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que colocaba la dignidad de la persona humana en el centro de las discusiones.

El artículo 6º da Constitución de 1988 exponía los derechos sociales (educación, sanidad, alimentación, trabajo, hogar, ocio, seguridad, previdencia social, protección a la maternidad y a la niñez y asistencia a los desamparados) y el artículo 7º contemplaba los derechos de los trabajadores urbanos y rurales, además de otros que objetivaran a la mejora de la condición social de los mismos.

Los derechos sociales son aquellos que tienen por objetivo garantizar a los individuos condiciones materiales consideradas como imprescindibles para el pleno gozo de sus derechos, por eso tienden a exigir del Estado una intervención en la orden social que asegure los criterios de equidad y justicia distributiva. Así, diferentemente de los derechos a libertad, se realizan por medio de actuación estatal con la finalidad de disminuir las desigualdades sociales.

Para que los derechos sociales fueran mantenidos en su aspecto más amplio, o sea, en la garantía de los derechos económicos, políticos, civiles y sociales, la Asistencia Social posee un papel fundamental. Todos los programas que surgieron a partir de eso, buscaron definir las políticas de inclusión social a través de la perspectiva del derecho, de la democracia, de la igualdad, de la equidad y de la justicia social, de modo a atender un grupo de personas y familias que están desproveídas de sus derechos y que todavía necesitan que la Asistencia social haga la movilidad de esas personas en aquello que aún están en falta de cobertura (donde no hay derecho a la educación, a la sanidad, a la alimentación, a la previdencia, etc.).

La Asistencia Social no solo provee de los bienes materiales, pero también articula con los otros sectores de la sociedad civil y con las otras políticas sociales para que los individuos sociales y las familias sean tratados con dignidad y valgan sus derechos. La Asistencia social se configura así, como posibilidad de reconocimiento público de la legitimidad de las demandas sociales de sus usuarios y de los espacios de ampliación de su protagonismo. La protección social ofrecida por el Estado debe garantizar la seguridad de sobrevivencia (de ingreso y de autonomía), de acogida y de convivio o vivencia familiar y derecho a la vida.

Se entiende aquí, por seguridad de ingreso, no solo la compensación del valor del sueldo mínimo inadecuado, pero la garantía que todos tengan una estabilidad monetaria que garantiza la sobrevivencia de los sujetos sociales, independiente de sus limitaciones para el trabajo o del no-trabajo; y por seguridad de la acogida a las seguridad primordiales de la política de Asistencia Social, o sea se debe operar como capacidad protectora y

proactiva a las necesidades humanas que empiezan con el derecho a la alimentación, al vestuario, al abrigo, al transporte, al saneamiento básico, en fin condiciones propias para la vida humana en sociedad.

En cuanto a seguridad de la vivencia familiar o a la seguridad del convivio, o sea principio de la centralidad socio familiar incorporado a la Política Nacional de Asistencia Social (PNAS), en 2004, y tipificada por la Norma Operacional Básica (NOB/SUAS), en 2005, se supone la no aceptación de situaciones de reclusión, de pérdida de los vínculos familiares y de las relaciones sociales.

La dimensión societaria de la vida desarrolla, sobre todo, las potencialidades, subjetividades colectivas, construcciones culturales, políticas económicas y sociales. Las barreras relacionales creadas por cuestiones individuales, grupales, sociales por el prejuicio, por la discriminación, por las inacepciones o por intolerancias, deben ser combatidas y buscar formas de rescatar los vínculos y el convivio social, fundamentadas en el respeto a la dignidad humana.

Con una acción protectora más especializada en el área de la asistencia social, un gran desarrollo ocurrió en el país, en la efectuación de un sistema de protección social no contributivo, derecho de todos y deber del Estado. Sin embargo, para su preparo, otras reglamentaciones se hacen necesarias y tras un amplio debate, especialmente en las Conferencias⁷ de Asistencia Social y en los Consejos⁸ deliberativos, el Consejo Nacional de Asistencia Social (CNAS) aprobó, en 2004, la Política Nacional de Asistencia Social (PNAS) que creaba un régimen propio de gestión (Sistema Único de Asistencia Social – SUAS), reglamentado por la Norma Operacional Básica (NOB/SUAS) aprobada en 2005.

El SUAS es aprobado en cuanto Proyecto de ley que instituía un nuevo sistema político, no-contributivo, descentralizado y participativo, que tiene por función la gestión del contenido específico de la Asistencia Social en el campo de la protección social brasileña y que tiene como objetivo regular y organizar los servicios programas, los proyectos, los beneficios y las acciones socio asistenciales en la lógica de un sistema, que hoy atiende, en su totalidad, todo el territorio nacional, lo que significa planificar la política de manera articulada entre los entes federativos (Nación, Provincias o Departamentos, el Distrito Federal y los Municipios).

La organización en la perspectiva de un sistema buscó romper con fuerte tendencia la oferta de servicios socio asistenciales segmentados y desarticulados, sin definición de referencias y contra-referencias, flujos y procedimientos de recepción, de intervención social, generados, sobre manera, por la superposición y paralelismo de servicios.

La Política Nacional de Asistencia Social (PNAS/04) instrumentalizó y regló las acciones de asistencia social expresas en la LOAS, definió directrices, principios, estrategias y formas de gestión de la asistencia social. Por

⁷ Las Conferencias de Asistencia Social son espacios de carácter propositivo y deliberativo que suceden del debate y evaluación de la política de asistencia social y la proposición de nuevas directrices, en el sentido de consolidar y ampliar los derechos socioasistenciales de sus usuarios. Constituyen todavía, espacios de debate colectivo que deben dar oportunidad a una participación social más representativa, asegurando momentos para discusión y evaluación de las acciones gubernamentales desarrolladas y también, para la elección de prioridades políticas para los respectivos niveles de gobierno y para las diferentes organizaciones de la sociedad civil que representan los usuarios, trabajadores y las entidades de asistencia social.

⁸ Los Consejos son una conquista de la sociedad civil, canales importantes de participación colectiva y de creación de nuevas relaciones políticas entre gobiernos y ciudadanos, “escuela de ciudadanía” para la construcción de un proceso continuado de interlocución pública y de fortalecimiento del poder local y de composición paritaria (50%(porcentaje) del poder público y 50% de la sociedad civil).

otro lado, la Norma Operacional Básica de 2005 (NOB/SUAS/05) instrumentalizó y explicitó los procedimientos y definió estrategias y flujos operacionales del proceso descentralizado e participativo de la Asistencia Social. Fue un paso a más en la consolidación de ese sistema, de forma transparente y ágil.

En 2006, la Norma Operacional Básica (NOB/RH/SUAS/06) constituyó una estrategia fundamental para la gestión del trabajo en el SUAS. Sin embargo, solamente en el 2011 fue sancionada la Ley n° 12.435, que alteró la Ley n° 8.742/93 (LOAS), disponiendo sobre la organización de la Asistencia Social, materializando el Sistema Único de Asistencia Social (SUAS) en cuanto política de Estado. Esta ley reconoce la Asistencia Social como parte constitutiva de la red de protección socio asistencial vinculada, hoy, al Ministerio de Desarrollo Social y Agrario.

Sin embargo, lo que pesen los enormes avances, algunas acciones de asistencia social permanecen bastante vinculadas al modelo de donación y de tutela que refuerza la idea de dependientes y frágiles, y el desinterés de algunas autoridades gubernamentales, principalmente en los pequeños municipios.

El SUAS posibilitó realizar la protección social a través de un conjunto integrado de iniciativas públicas y de la sociedad, buscando asegurar los mínimos sociales a las familias y en garantía de las necesidades básicas. La asistencia social pierde, sobre manera, el carácter de emergencia, compensatorio, focalizado e inmediato, pasando a buscar la afirmación de la cualidad de vida de la población usuaria.

La organización de la Asistencia social tiene como base las siguiente directrices: descentralización político-administrativa, participación popular y primacía de la responsabilidad del Estado en la conducción de la Política Nacional de la Asistencia Social en cada esfera de gobierno, además, en la perspectiva de la descentralización, propició condiciones para que la asistencia social fuera organizada y habilitada por los Municipios, en niveles de gestión, con repase de recursos financieros directamente de la Provincia y de la Nación para los cofres públicos municipales.

Sin embargo, para que eso fuera posible, fue necesaria la creación de Consejos de Estados y de los Municipios de Asistencia social, en carácter permanente y de composición paritaria entre gobierno y sociedad civil, teniendo como principal función el control social democrático, el acompañamiento de la gestión y evaluación de la política, la aprobación del Plano Plurianual de Asistencia Social⁹ y de los recursos financieros destinados a su implementación.

También fue necesaria la creación de Fondos Nacionales, del Estado y del Municipio de Asistencia Social, un importante instrumento de gestión de destino de recursos destinados al financiamiento de las acciones socio asistenciales, además del Plano de Asistencia Social, instrumento de planeamiento estratégico que organiza, regula y nordea la ejecución de la PNAS en los Estados, Distrito Federal y Municipios. Su elaboración es de responsabilidad del órgano gestor de la política, que lo somete a aprobación del Consejo de Asistencia Social.

Estas piezas gerenciales (Consejo, Plano y Fondo – CPF) son instancias de gestión; negociación, pacto, deliberación, control social y financiamiento que están articulados a una red de servicios gubernamentales y no

⁹ Es un instrumento de planeación estratégica que organiza, regula y nordea la ejecución de la política de Asistencia Social. Su elaboración es de responsabilidad del órgano gestor de la política que debe someterlo a la aprobación del respectivo Consejo de Asistencia Social. Estados, Distrito Federal y Municipios deben elaborar sus respectivos Planos de Asistencia Social cada cuatro años (CNAS, 2017).

gubernamentales de asistencia social, cuyos agentes son los actores envueltos con la política (gestores, servidores públicos, empleados de las entidades y organizaciones sin fines lucrativos, consejeros, de entre otros) y cuyo público de objeto principal son los destinatarios/usuarios de la Política de Asistencia Social, lo que permiten con que las acciones socio asistenciales tengan mayor claridad, financiamiento propio, control social, continuidad en la oferta de servicios, mayor alcance en la cobertura de las vulnerabilidades y riesgos sociales, en fin, una acción planeada, organizada, descentralizada y proactiva.

Este modelo de gestión supone un Estado fuerte en la regulación, coordinación y ejecución de la política, un pacto federativo, con definición de las atribuciones de los entes y de las esferas de gobierno, nueva lógica de organización de las acciones que están divididas en niveles de complejidad y por territorio, considerando regiones y portes de municipios, construcción y consolidación de espacios, mecanismos e instrumentos institucionales de participación y control social, sociedad civil organizada, impulsada en defensa de intereses públicos y en redes socio asistenciales¹⁰.

En ese sistema, hombres y mujeres, niños, ancianos y personas con discapacidades deben ser reconocidos siendo sujetos sociales, y no como objeto, carentes, necesitados, vulnerables, etc.

Para Sposati (2009) esta ampliación en el campo de los derechos humanos y sociales tuvo como consecuencia a exigencia de la asistencia social ser entendida como política pública, capaz de formular con objetividades el contenido de los derechos de los ciudadanos en su rayo de acción, tarea aún en construcción. Por consiguiente, esta especificidad “[...] significa romper con la hegemónica concepción que es una política de atención a los pobres, a los necesitados sociales, a los frágiles y carentes.” (idem, p. 14).

Asistencia Social como Política Pública: en la dirección de la separación con el asistencialismo

Superar el asistencialismo solo es posible por medio de un amplio proceso de educación y concientización social. Tras Constitución de 1988, una serie de modificaciones profundas en el campo social y de la ciudadanía innovó en aspectos esenciales, especialmente en que concierne a la descentralización político-administrativa, alterando las normas y reglas centralizadoras y distribuyendo las atribuciones entre los entes federados. También con la descentralización, aumentó el estímulo a mayor participación de las colectividades locales – sociedad civil organizada – ampliando e control social.

El asistencialismo reproducido en las políticas gubernamentales de corte social, al contrario de caminas en dirección de la consolidación de un derecho, refuerza los mecanismos selectivos y de meritocracia que acentúa el carácter eventual y fragmentado de las respuestas dadas a las vulnerabilidades y riesgo social.

Las políticas sociales gubernamentales son entendidas como un movimiento multidireccional resultante del confronto de intereses contradictorios y, también, en cuanto mecanismos de enfrentamiento de cuestión social, resultantes del agravamiento de la crisis socioeconómica y política, de las desigualdades sociales, de la concentración de renta y de la agudización de la pauperización de la población brasileña.

La Asistencia Social siendo política social es un campo de fuerzas entre concepciones, intereses, perspectivas y tradiciones, de modo que, en su proceso de efectuación de derechos, no escapa del movimiento histórico-

¹⁰ Red Socioasistencial es un conjunto integrado de acciones de iniciativa pública y de la sociedad que ofrecen beneficios, servicios, programas y proyectos sociales. (CNAS, 2017).

social brasileño. Para Sposati (2009, p. 16), “[...] deshacer la construcción/reconstruir el modelo social público brasileño de protección social no-contributiva, en bases crítico-conceptuales, supone introducir múltiples recortes en sus elementos constitutivos, pero también alertar cuanto a la perspectiva histórica contenida en la concepción de modelo”.

Todo modelo implica en una dirección, en un camino, lo que no quiere decir que esté listo. En el caso brasileño, este modelo está en construcción que exige mucho esfuerzo de cambios. (Ídem, p. 17).

En 2005, ocurrió de hecho, la 1ª Conferencia después de la aprobación de la Política Nacional de la NOB/SUAS, hubo, en esa época, un movimiento y una palabra de orden, o sea, “[...] en diez años vamos a construir el SUAS en el Brasil”, eso fue representado en su expresión: SUAS + 10 (Sposati, 2015). Este movimiento implicó en un pacto republicano o federativo, afirmado entre la “Unión” y los entes federados que estableció las funciones, derechos y deberes de la Nación, de los Estados y Municipios en la construcción de un Plano Decenal 2005-2015, o sea, un acuerdo asegurado entre los entes federados para la construcción e implantación del SUAS en diez años.

Desde los años del 80 hay una pelea por la universalización del acceso de la población brasileña a los derechos socio asistenciales, que corresponden a equidad rural-urbana en la protección social no-contributiva, de equidad social y de manifestación pública, a la igualdad de acceso a la red socio asistencial, derecho en tener la garantía a convivencia familiar, comunitaria y social, derecho a la protección social por medio de la intersectorialidad de las políticas públicas, entre otras medidas y por la superación del legado asistencialista, en un esfuerzo conjunto de la sociedad civil organizada, usuarios, empleados y gobiernos comprometidos con el nuevo ordenamiento jurídico-institucional y político del área de la asistencia social. (CNAS, 2017).

El año de 2005 fue el marco de la estructuración del aparato legal y normativo y de la implementación de una red de protección social con significativa capilaridad. A través de un sistema descentralizado y participativo, el SUAS asegura acceso a los derechos sociales con dignidad a los usuarios del Sistema de Protección Social Brasileño.

El 2015, año en que se hizo una evaluación de los diez años de implantación de ese Sistema de Protección Social, se verificó que se consiguió reducir la pobreza y elevar la renta y el acceso a los servicios, programas y proyectos socio asistenciales, de modo que hubo un cambio significativo en el trato y en la concepción sobre que es asistencia social, con adopción del paradigma de la protección social, al afirmar el derecho del ciudadano a la protección social y no-contributiva, a través del enfrentamiento de las desigualdades sociales y promoción de la inclusión social. Hoy, se sabe quiénes son y donde están, cuales las expectativas y situaciones en que los usuarios de la asistencia social viven y cuales atenciones requieren, de otro modo, los usuarios salieron de la condición de invisibilidad para ocupar el centro de la agenda política.

Las Conferencias de Asistencia Social tuvieron un papel determinante en ese proceso, siendo espacios colectivos y políticos de movilización, comprometimiento, debates y construcciones de nuevas propuestas para el direccionamiento de la política de Asistencia Social, preservando su carácter deliberativo y participativo.

La memoria y los registros de las nueve conferencias pasadas, cada cual, en sus propios temas, identificaron hasta 2015 los aciertos y errores en la ejecución de la Política Nacional de Asistencia Social Brasileña, en todos

los aspectos y dimensiones intrínsecas a la gestión de una política pública, lo que resultó en un cúmulo de centenas de deliberaciones en estos diez años. Los resultados efectivos solamente se concretizaron en virtud del protagonismo de la presencia estatal, la actuación cualificada de la red socio asistencial no gubernamental y la adopción de mecanismos de inducción y de responsabilidad.

El trabajo colectivo en el enfrentamiento de las situaciones de desprotecciones sociales y la cobertura de los servicios, programas, proyectos, beneficios y transferencia de renta en los territorios brasileños apuntó para el fortalecimiento de la participación y del control social para la gestión democrática.

En el artículo 203 de la Constitución de 1988 afirma que la asistencia social será prestada a quien de ella necesitar, independientemente de contribución social, y tiene por objetivos la protección a la familia, a la maternidad, a la niñez, a la adolescencia y a la vejez, el amparo a los niños y adolescente, la promoción de la integración al mercado de trabajo, la habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidades y la promoción de su integración a la vida comunitaria y la garantía de un sueldo mínimo de beneficios mensuales a la persona con discapacidad y al anciano que comprueben no poseer medios de proveer a la propia manutención o de tenerlo proveída por su familia. (BRASIL, 2013).

El artículo 1º de la LOAS dice que la asistencia social es derecho del ciudadano y deber del Estado, es Política de Seguridad Social no contributiva, que provee los mínimos sociales, realizada a través de un conjunto integrado de acciones de iniciativa pública y de la sociedad, para garantizar el atendimento a las necesidades básicas. (BRASIL, 2012).

El SUAS recoloca la centralidad del Estado en la garantía de la existencia de servicios estatales como articuladores de servicios socio asistenciales, instituye unidades públicas estatales de referencia, concibe la política de asistencia social en todo el territorio nacional (Unidad de la Política), universaliza el acceso a la población a los derechos socio asistenciales, busca superar el asistencialismo y tiene un carácter democrático, descentralizado, participativo y colectivo.

A pesar de esos avances, todavía tenemos hoy una gran demanda municipal, estadual y federal en todo el país para la planificación, la gestión y la formulación de políticas públicas en los marcos jurídico-públicos de la Constitución de 1988. Sobre derechos en otros campos, a ejemplos de los conquistados por las diversidades etnias, sexuales, por las mujeres, por las personas con discapacidades, entre otras “minorías”, a la medida que esa Constitución innovó e inauguró un pluralismo jurídico para la actuación con diferentes formaciones sociales. (TEIXEIRA, 2009).

Esta resignificación de la asistencia social como deber del Estado y derecho del ciudadano indica que la pobreza es resultante de las acciones propias de la cuestión social en el capitalismo y no de una determinación divina, individual o del acaso (lo que significaría la naturalización de la pobreza).

En esa nueva perspectiva, la pobreza es vista como resultado de las formas de organización económica, política, social y cultural del país, que marcan las relaciones establecidas internamente y con otras naciones.

La PNAS (2004) afirma que la protección social debe afianzar la seguridad de sobrevivencia, rendimiento, autonomía, acogida, convivio social, vivencia familiar, exigiendo que la protección se desarrolle en acciones

preventivas, teniendo como función la protección social, la vigilancia social y la defensa de derechos socio asistenciales. (SPOSATI, 2009).

La protección social no contributiva se distingue de la previdencia social y del seguro social, que son protecciones contributivas porque son pre-pagas y solo se destina a los afiliados de la Previdencia Social y no a la toda población. La noción de seguridad social intenta generar garantías que la sociedad brasileña afianza a todos sus ciudadanos. La característica de no contributiva quiere decir que no es exigido pago específico para ofrecer la atención de un servicio y es financiado por las tasas y recaudación de impuestos. (SPOSATI, 2009).

Para Sposati (2009, p. 24-25), es una política atada con la política de Derechos Humanos, en defensa de la vida, independiente de cualquier característica del sujeto, como es el caso de la salud, y tiene preceptos que la orienta, de modo a evitar las formas de agresión a la vida, por lo tanto, tiene un sentido social y ético.

Busca proteger los ciudadanos de derechos del aislamiento, o sea, de la ruptura de vínculos sociales y familiares, de la des filiación, de la soledad, de la separación, de la exclusión, e del abandono, de modo a construir y reconstruir la reciprocidad de afectos, cuidados, valores, cultura y espacios socializantes y socializadores. Busca aún, proteger estos ciudadanos de derechos de las desprotecciones sociales, como la violencia, la ausencia de cuidados, la desagregación, etc., así como de la resistencia a la subordinación (expresiones de coerción, miedo, violencia, ausencia de libertad, ausencia de autonomía, restricciones a la dignidad, entre otras), en la dirección de la emancipación como derecho humano a la libertad, a la felicidad y al ejercicio democrático de opiniones, bien como la resistencia a la exclusión social, expresiones de separación, discriminación, estigma a los principios de la igualdad, equidad en las relaciones (ídem, p. 25).

La emancipación social implica en la participación activa y protagonista de los sujetos en la construcción de proyectos de vida personal, familiar, comunitario y social y en el proceso de desarrollo y ejercicio de la autonomía y de la participación social, con libertad de elección y capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma (CNAS, 2017).

Cabe a la asistencia social proveer la red de atenciones para que la dignidad huma sea asegurada y respetada, la inclusión social, las posibilidades de acceso a los servicios socio asistenciales y la información, a lo perteneciente, a la igualdad y a la equidad.

Todavía, los ejes de protección son la vigilancia social, o sea, conocer donde, cuantos y la capacidad de protección, en otras palabras, es la capacidad de detectar, observar y evaluar las ocurrencias de vulnerabilidades y fragilidades que puedan causar las desprotecciones, la defensa de derechos, que trata de una preocupación con los procedimientos de los servicios en el alcance de derechos socio asistenciales y en la creación de espacios de defensa a frente de los Consejos de gestión de la política; la protección social que incluye una red jerarquizada de servicio¹¹ y beneficios¹², de modo a proteger a las fragilidades/vulnerabilidades propias al ciclo de vida, a las fragilidades de la convivencia familiar, a la dignidad humana y combatir a sus violaciones (ídem, p. 41-42).

¹¹ Conjunto de actividades prestadas en un determinado local de trabajo que se destinan a proveer determinadas atenciones sociales.

¹² Transferencia en efectivo fuera de la relación de trabajo o de la legislación social del trabajo.

Así, la protección social no-contributiva está afirmada en el principio de la universalidad (acceso a quien de ella necesitar), en la matricialidad socio familiar (que parte de la concepción que familia es el núcleo protector intergeneracional que puede ser constituido de adultos, niños, adolescentes, ancianos y personas con discapacidades y no la concepción tradicional burguesa de familia), en la descentralización compartida (que supera el concepto de municipalización como de - federalismo cooperativo), en la territorialización (que es el reconocimiento de la heterogeneidad de los espacios sociales, y en la intersectorialidad, o sea, la asistencia social en cuanto puerta de entrada para las otras políticas (ídem, p. 42-45).

De este modo, los desafíos para los próximos diez años apuntan para la constitución de la protección social plenamente aplicada, la reducción de la dificultad de construcción de la intersectorialidad entre las demás políticas públicas, en la capacidad de alterar la cultura de entendimiento de la asistencia social en cuanto caridad, favor, beneficios, asistencialismo, en la desconstrucción/construcción de un nuevo modelo de asistencia social, en la implantación de la matricialidad socio familiar, en la obtención de una simetría entre servicios y beneficios, en el perfeccionamiento de la gestión y calificación en la oferta de los servicios de protección social, en el reconocimiento del ser humano como bien mayor de la sociedad, en el reconocimiento de la responsabilidad del Estado en la oferta de protección social (justicia social) y en la incorporación de los derechos socio asistenciales en el cotidiano de la política brasileira.

Consideraciones Finales: los derechos sociales en tiempos temerarios

En estos últimos años, así como las demás políticas públicas, la asistencia social también sufre con los ataques neoliberales y neoconservadores de políticos descomprometidos con la realidad de población brasileña, valorizando los sectores económicos en detrimento del social.

Conforme vimos en el decurso de esa exposición, tras la promulgación de la Constitución de 1988, hubo avances significativos en el área de los derechos socio asistenciales, también en la ruptura de la asistencia social como política pública de las prácticas asistencialistas, clientelistas y paternalistas.

Además, los Programas de Transferencia de Renta, de combate al hambre y de reducción de la pobreza extrema, son una realidad desde los años del 1990. Hoy estos programas ganan cada día más destaque en el escenario internacional como una iniciativa que está dando cierto.

El Instituto de Pesquisa Económica Aplicada (Ipea), publicó en la revista Desafíos del Desarrollo (2013), algunos datos importantes en esa dirección. Los números son positivos con relación a la reducción a la pobreza extrema, sumando a las iniciativas mundiales para la erradicación del hambre. El Brasil hay ocupado lugar de destaque en el puesto mundial. En los últimos 20 años, un conjunto de iniciativas desarrolladas en el país, fueron ejemplos de acciones que buscan la mejora de la calidad de vida de las personas, las quitando de situaciones de vulnerabilidad extrema y riesgo social. Además de eso, tiene contribuido con iniciativas que están siendo implantadas en otros países alrededor del mundo.

A los pocos la miseria absoluta viene cayendo satisfactoriamente en varias partes del país. Un enorme contingente humano tiene sido rescatado de la condición de miseria extrema y ascendido a la condición de dignidad y ciudadanía. Países como Brasil, China e India son destaques en esta estimativa. Estos países, segundo el Ipea, están consiguiendo reducir los índices de miseria absoluta, mejorando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) e todavía, insiriendo una gran población en el mercado de consumo que estaban excluidos.

Esta realidad es muchas veces constatada por nosotros, asistentes sociales, que estamos directamente vinculados a la población más vulnerable. En Brasil, el Programa Bolsa Familia, criticado por muchos y defendido por otros, juntamente con el Beneficio de Prestación Continuada (BPC) fueron responsables, en los últimos años, a salvar de la sequía, millares de beneficiados en las regiones más áridas del país. En contra partida, animales y plantas no tuvieron la misma suerte.

Los gastos con el Programa Bolsa Familia en Brasil tienen sido demostrados por las pesquisas como siendo irrisorios. Entretanto, los beneficios generados por los míseros valores pagos por el programa, se suman en las vidas de sus beneficiarios. Las irregularidades son mínimas, pero se cree que las condicionalidades para la entrada de esas familias son humillantes.

Las encuestas nos revelan que 129 millones de personas, en los 18 países latino-americanos, reciben apoyo de programas gubernamentales, por lo tanto, esta no es una situación exclusiva de Brasil, tampoco de algunos gobiernos, pero sí una necesidad y un derecho conquistado. Pero, estas iniciativas no deben ser consideradas como apoyo o “ayuda” por parte de los gobiernos o gobernantes, sino un derecho social que proporciona condiciones mínimas de sobrevivencia.

Es importante destacar que el Programa Bolsa Familia no es un responsable solo, por la reducción de la pobreza extrema y del hambre en el país, y sí, un conjunto de medidas y combinaciones de los demás programas y factores macroeconómicos. Eso demuestra que cuando se quiere hacer es posible y que las acciones tienen que ultrapasar las disputas y los límites partidarios. Los gobiernos deben preocuparse con la real situación de la población y lo que se puede hacer para dar dignidad y ciudadanía a las personas.

La experiencia brasileña se hizo referencia mundial en el escenario internacional segundo las encuestas más recientes. Representantes de los países alrededor del mundo viene al Brasil en busca de informaciones y tecnologías para el combate al hambre y a la inclusión social.

El Programa Bolsa Familia quita millones de familias de la situación de miseria extrema o absoluta. En los últimos 20 años, 13,3 millones de brasileños salieron de la línea de miseria extrema, lo que llevó al Brasil a ser recordista mundial, presentando una declinación de 64%. El 1990 eran 24,6 millones de personas bajo la línea de pobreza, el 2010 el número cayó para 11,3 millones. Resultados positivos en ese aspecto, pero, en algunos otros, los resultados no son tan animadores. (IPEA, 2013).

Los números son favorables, pero es necesario entender que para la erradicación del hambre y de la pobreza, tanto absoluta cuanto no absoluta, se necesita salir de la esfera cuantitativa para la esfera cualitativa, para eso es preciso conjugar voluntad política, deseo de la comunidad, integración a un conjunto de acciones que visen efectivizar los derechos sociales de forma descentralizada e intersectorial, incrementar el número de empleos y efectivizar una política de ajuste fiscal, además por supuesto, tener una sólida y eficaz política contra la corrupción.

En ese sentido, Brasil tiene vivido tiempos de crisis política que implican en una “devasta”¹³ investigación para apurar crímenes de políticos corruptos que desviaron mil millones de los cofres públicos.

¹³ *Devasta* es un termo jurídico que implica en la búsqueda de pruebas, observaciones, en la indagación de testigos y en la investigación para averiguar un hecho criminoso. O mismo puede ser utilizado para indicar una mujer vulgar, que se corrompió o prostituyó, en otras palabras, que no tiene moral. Ambas las definiciones encajan en la crisis política brasileña de los últimos años.

En relación al momento actual, el Partido de los Trabajadores (PT) se sangró no solo por sus errores, sino por las alianzas que hice para llegar al poder, alejándose básicamente de aquello que fue o que proponía cuando asumió el poder. Por más que el gobierno “petista” tenga ampliado el acceso a los derechos sociales, se quedó muy distante de sus bases militantes más sufridas: los trabajadores. Sus bases continúan en el suelo de fábrica, en las calles, inseridas en el mundo del trabajo y en la militancia política, y no se coadunan con los cuadros políticos que fueron para los gabinetes.

Cuanto al Partido del Movimiento Democrático Brasileiro (PMDB), partido del actual presidente de la República, mostró su cara como partido coadyuvante, mezquino, interesado y egoísta, como siempre fue. Se comportó como un cobarde al retirarse del gobierno en un momento crítico. Al ver la barca ahondarse, prefirió saltar hacia fuera del navío para mirar de camarote la caída de su aliado.

En el mundo de la política lo que rige son los intereses, y en su mayoría los intereses son económicos o de poder. Todavía, con acusaciones de corrupción del entonces presidente y de su adversario, Aécio Neves (filiado al Partido de la Social Democracia Brasileña – PSDB), el Brasil acaba por quedarse en una situación muy complicada, pues en medio de la avalancha de la operación “Lava Jato”, que visa apurar los crímenes cometidos de los últimos gobiernos, hay un verdadero desmantelamiento e inestabilidad en el gobierno federal, generando así, un clima de inseguridad generalizada.

Mientras el país asiste a este caos, la sanidad, la educación, el trabajador, el medio ambiente, la economía, la población, en fin, la política en general se queda a merced de la propia suerte e del descaso político. Todo implica en un escenario desafiador que va a exigir mucha energía y ganas políticas para salir de esta situación sin resolución.

Todo inspira para un golpe político muy bien tramado y que nos es desvelado cada día. Además, hay una mayoría en el Congreso Nacional de ultraconservadores que en ningún momento están interesados en el pueblo brasileño. Infelizmente el país no posee una izquierda organizada y una cultura política que dé cuenta de ese proceso. Pero a pesar de algunos avances en esa dirección, hoy el pueblo brasileño está más empoderado y tiene reaccionado al desmonte de las políticas públicas y de los derechos arduamente conquistados.

Todavía crece la criminalización del derecho de protestar. Personas y movimientos sociales están siendo encuadrados en leyes que no deberían ser aplicadas, como, por ejemplo, formación de cuadrilla, organización criminal, entre varias otras cuestiones. Los protestos, las huelgas y las ocupaciones tienen revelado que el pueblo brasileño no quiere y no reconoce el actual gobierno, políticos y partidos que están desacreditados.

El presidente Michel Temer tiene descalificados los protestos, los llamando de “grupos pequeños”, “depredadores”, en fin, son reacciones de violencias a las manifestaciones y a los movimientos sociales que tiene sufrido delante las truculentas de los policías. Aún, la gran imprenta del país, no tiene dato destaque a las manifestaciones populares y sociales contrarias al desmonte de los derechos sociales históricamente conquistados.

De cierto modo, no se ve ninguna acción de los gobernantes brasileños en tasar las grandes fortunas, en la casación de gobernantes corruptos, devolución de dinero a los cofres públicos, en fin, lo que se ve es un retroceso histórico. Hasta mismo a Conferencia Nacional de los Bispos de Brasil (CNBB) se manifiesta

contraria a la Reforma de la Previdencia Social, en trámite en el Congreso Nacional, y se preocupa con el escenario de retrocesos de los derechos sociales en curso en Brasil. Segundo el informe emitido por la Comisión Episcopal Pastoral de la Justicia y Paz, la iglesia coloca que “[...] no se puede equilibrar las cuentas cortando las inversiones en los servicios públicos que atienden a los más pobres de nuestra nación. No es justo que los pobres paguen la cuenta, mientras algunos sectores continúan lucrando con la crisis”¹⁴.

La imagen de Temer en las Redes Sociales continua en caída y la reivindicación más contingente es por “Directas Ya”, como dicen “Vayan Todos”: “[...] lo que existe en la verdad es una visión muy crítica con relación a este gobierno, no solo por parte de la izquierda”, dice Fábio Malini, coordinador del Laboratorio de Estudios sobre Imagen y Cibercultura de la Universidad de Espírito Santo.

El 2016 fue un año muy difícil por gran parte de los brasileños. Por otro lado, fue un año muy bueno para los políticos corruptos, las empresas contratistas y empresarios beneficiados por los sobornos y desvíos del dinero público. El año inició con ajustes fiscales en el límite y reformas que desgataron el gobierno de Dilma Rousseff. Las calles fueron el palco de la presión popular, pero de esta vez fue la derecha que demostró su cara. Siendo blanco, la caza al gobierno PT, demostró el agotamiento de las instancias representativas y el descrédito de la población para con sus representantes.

Literalmente, la política brasileña fue dirigida por ratones que se ocultaban en las cloacas del “planalto central”. Brasil asistió el 2016 una verdadera guerra entre el juez Sérgio Mouro y la conducción de la Operación “Lava Jato”, que exhibió la lama de la corrupción en el país. Persecución al PT, show de delaciones premiadas, polarización entre “derecha” e “izquierda”, crisis política y económica, en fin, un periodo de recesión se arrastró, haciendo con que los brasileños apretaran los cinturones, mientras los banqueros nadaban en lucros e inversiones en empresas fragilizadas pela Lava Jato.

Dilma se quedó rehén del gran capital y enfrentó la traición del vice-presidente Michel Temer. Fue “crucificada”, masacrada y finalmente, retirada del poder. El golpe maquiavélicamente tramado, culminó con la ascensión de un gobierno que viene derribando derechos sociales y aplicando medidas impopulares.

El odio de la nueva derecha, que mostró su cara, engordó los movimientos conservadores de perfil agresivo, pidiendo la intervención militar, mayoría de edad penal, adoctrinamiento, moralización de la cuestión social, revelando un ultra conservadorismo nefasto y chocheado, pero al mismo tiempo peligroso.

Para el profesor Antônio Carlos Mazzeo, “[...] la explicación para la presencia de un significativo contingente conservador y reaccionario en el parlamento se debe al bajo debate político. Eso acabó siendo el lema del proceso electoral que eligió un conjunto de diputados tontos del punto de vista ciudadano y político”.

El escenario tras-impeachment fue una democracia “grapada”, de adiós a la vida privada para toda la gente. La libertad fue maculada por los “chivatos”, fanáticos y terroristas de la escucha. La ley legitimó a opresión, las cortes jurídicas y los tribunales estuvieron profundamente imbuidos por la teología en su lenguaje y visión de mundo de una república plutocrática y pastoral. El PT, durante doce años en el poder, no enfrentó la hegemonía que aparece en los medios de comunicación de la burguesía, y acabó pagando un alto precio. Además, legitimó la corrupción y desmanteló los Estados.

¹⁴ Noticia divulgada en el sitio Viomundo, disponible en: <http://www.viomundo.com.br/denuncias/cnbb-nao-e-justo-que-os-pobres-paguem-a-conta-enquanto-outros-setores-lucram.html>, acceso 15/05/2017.

De este modo, el Brasil descubrió súbitamente que no era tan rico cuanto pensaba. En otras palabras, descubrió que la mayor parte de la riqueza nacional iba parar en manos de 1 % de las familias más ricas del país, al paso que la inmensa mayoría de la población solo acumuló deudas impagables.

El proyecto de Temer, que se decía el “salvador de la patria”, generó más inestabilidad política y desmonte de las políticas públicas. Todavía, el poder de la Justicia definió los contornos del golpe y dio capa de legalidad con omisiones, postulaciones y permisividades. Contra las medidas impopulares los estudiantes y algunos movimientos sociales, resisten asombrados por la dictadura de Michel Temer, pero, hay sido reprimidos con extrema violencia y truculencia policial y por el avance del neoliberalismo ultraconservador.

De ese modo, este gobierno ilegítimo, acabó con todos los Ministerios ligados al área de los derechos humanos, señalando que estos no son prioridad para el gobierno. La actividad represiva hay sido una prioridad y las medidas neoliberales y de desconstrucción de las conquistas sociales tiene colocado el país en riesgo de ahondamiento por los próximos veinte años, conforme afirma Rodrigues (2016, p. 24)

La idea es de inversiones mínimas en políticas sociales, congelar los gastos del gobierno a partir de 2017 por los próximos veinte años. Esta medida inviabilizaría cualquier avance significativo en áreas estructurales de la sociedad. Es consenso que las políticas de sanidad y educación favorecen parcelas significativas de la población pobre de la sociedad que no posee acceso a planes de salud y escuelas privadas (Ídem, p. 25).

Por otro lado, mientras el actual gobierno privilegia algunas políticas en detrimento de otras, está beneficiando más una clase que otra y el gran capital. La Reforma de la Previdencia contenida en la agenda de Temer, y que tiene como pilar la fijación de otra edad mínima de jubilación y disminución de la edad de jubilación entre hombres y mujeres es un retroceso en los derechos históricamente conquistados por los trabajadores. (Ídem, p. 26).

En el área de las políticas habitacionales, el actual gobierno tiene disminuido los gastos públicos, llevando el temor a los movimientos de morada que sospechan que este gobierno quiera acabar con el programa “Mi casa, Mi vida”, ya que este lleva el sello del gobierno PT.

Por fin, lo que la actual coyuntura representada para la clase trabajadora el retroceso a los derechos históricamente conquistados y garantizados por la Constitución Federal de 1988. En nombre de un supuesto combate al déficit público, este gobierno antidemocrático viene decretando medidas duras a los trabajadores.

Desde los años des 1990, las medidas neoliberales y las sucesivas contra-reformas, tiene implementado la mercantilización de la sanidad y de la previdencia social. En el área de la asistencia social, el actual gobierno al restringir los gastos públicos con la política de asistencia social, señala una aniquilación de las conquistas y avances de esa política, tales como: la mayor socialización de la política por medio de instituciones de los espacios de control social democrático, la diversidad de la base de financiamiento, que apuntó para la destinación más democrática de recursos públicos, con la previsión de un presupuesto para la Seguridad Social, apuntó para una perspectiva de ampliación de la cobertura y del acceso a los derechos legalmente definidos.

La política de congelamiento de gastos del actual gobierno prevé reducir gastos con personal, prohibición de reajustes, reducción de gastos con cargos comisionados en 10%, suspensión de las oposiciones públicas, congelamiento de sueldos, el no pago de progresiones y otras ventajas, alteraciones en los regímenes de previdencia y jurídicos de los servidores, entre otras medidas. Lo claro anuncio del desmonte de la Seguridad Social brasileña demuestra la dirección política de ese gobierno.

En tiempos temerarios, los asistentes sociales tienen reafirmado la lucha por una Seguridad Social estatal, ampliada y universal. La reforma que el Trabajo Social brasileño defiende es la revisión radical de la política de exenciones fiscales para sectores económicos e familias de alta renta, el combate a la corrupción y al encubrimiento de impuestos, la promoción de la reforma tributaria, o sea, la tasación de las grandes fortunas y la recuperación de los montantes inscritos en la deuda pública.

Referencias bibliográficas

- BEHRING, Elaine. Brasil en contra-reforma: destrucción do Estado e perda de derechos. São Paulo: Cortez, 2003.
- BOSCHETTI, Ivonete. A política da seguridade social no Brasil. Em: CFESS. Serviço Social: direitos sociais e competências profissionais. Brasília: CFESS, 2009, p. 323-338.
- BRASIL. Constituição da República Federativa do Brasil. Brasília: Senado Federal, 2013.
- Norma Operacional Básica de Recursos Humanos do SUAS – NOB-RH/SUAS. Brasília: Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome – Secretaria Nacional de Assistência Social, 2006.
- Lei Orgânica de Assistência Social – LOAS. Brasília: Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome – Secretaria Nacional de Assistência Social, 2012.
- Política Nacional de Assistência Social (PNAS/2004); Norma Operacional Básica (NOB/SUAS). Brasília: Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome – Secretaria Nacional de Assistência Social, 2004.
- CNAS. **Glossário do Informe CNAS nº 02/2017.** Disponível em: <https://central3.to.gov.br/arquivo/339480/>, acesso 21/05/2017.
- IAMAMOTO, Marilda V. O Serviço Social na contemporaneidade: trabalho e formação profissional. São Paulo: Cortez, 2005.
- IPEA. Desafios ao desenvolvimento brasileiro: uma abordagem social-desenvolvimentista. Disponível em: <http://www.resbr.net.br/wp-content/uploads/historico/desenvolvimentismo.pdf>, acesso 21/05/2017.
- JOVCHLOVITCH, Marlova. Assistência Social como Política Pública. Fonte: Assistência Social e cidadania - MBES, CNAS, LBA, PNUD, AJURIS, FAMURS, 1993.
- MATOS, Maurílio Castro e LEAL, Maria Cristina (org.). Política Social, Família e Juventude: uma questão de direitos. São Paulo: Cortez, 2004, p. 167-187.
- MEDEIROS, Marcelo. A trajetória do Welfare State no Brasil: papel redistributivo das políticas sociais dos anos 1930 aos anos 1990. Brasília, 2001. Disponível em: http://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/TDs/td_0852.pdf, acesso 21/05/2017.
- MERSTRINER, Maria Luiza. O Estado entre a filantropia e a Assistência Social. São Paulo: Cortez, 2001.
- RODRIGUES, Fania. O estrago Temer. Revista Caros Amigos, ano XIX, nº 232. São Paulo, 2016.
- SCHONS, Selma Maria. Assistência Social entre a ordem e a “des-ordem”. 2ª ed. São Paulo: Cortez, 2003.
- SOARES, Laura Tavares. **O desastre social.** Rio de Janeiro: Record, 2003.
- SPOSATI, Aldaiza [et. al]. Assistência na trajetória das Políticas Sociais Brasileiras: uma questão em análise. 8ª ed., São Paulo: Cortez, 2003.

SPOSATI, Aldaíza. Modelo brasileiro de proteção social não contributiva: concepções fundantes. 2009. Disponível em: <http://www.ceprosom.sp.gov.br/portal/wp-content/uploads/2015/05/TEXT0-ALDAIZA-1.pdf>, acesso 21/05/2017.

O primeiro ano do Sistema Único de Assistência Social. Revista Serviço Social & Sociedade. Ano XXVII, n. 87. São Paulo: Cortez, setembro, 2006, p. 96-122.

TEIXEIRA, Maria Solange. Família na Política de Assistência Social: avanços e retrocessos com a matricialidade sociofamiliar. Revista Políticas Públicas, São Luiz, 2009, v.13, n.2, jul./dez. 2009, p.255-264.

VERONEZE, Renato Tadeu. Assistência Social enquanto política pública: na luta da separação do assistencialismo e da filantropização. Revista de Trabajo Social – FCH – UNCPBA. Tandil, Ano 4 - nº 6, Dezembro, 2011. Disponível em: <https://revistaplazapublica.files.wordpress.com/2014/06/6-16.pdf>, acesso: 21/05/2017.

CAPÍTULO 6

*Estudiantes de Trabajo Social y
Psicología Clínica en vinculación
con la sociedad como escenario de formación
académica y profesional*



Estudiantes de Trabajo Social y Psicología Clínica en vinculación con la sociedad como escenario de formación académica y profesional

Lic. Laura Guachichullca Ordóñez. Mg. Sc.
lguachichullca@utmachala.edu.ec

Psic. Clín. Electra Auxiliadora Zambrano Cedeño. Mg. Sc.
ezambrano@utmachala.edu.ec
Docentes Universidad Técnica de Machala

Resumen

En este artículo se presenta el trabajo realizado por los y las estudiantes de las Carreras de Trabajo Social y Psicología Clínica con dirección tutorial de las docentes de la Universidad Técnica de Machala, en el Proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado "Centro de Atención Psicológico Comunitario" cuyo objetivo es fortalecer las relaciones psicoafectivas mediante prevención y tratamiento de enfermedades psicológicas de los sectores: San Ramón, El Carmen, Rumiñahui y Luz de América de la Parroquia 9 de Mayo del Cantón Machala; la perspectiva general de este estudio se enmarcó en el ámbito cuantitativo con alcance descriptivo. La población estuvo conformada por 512 asistentes en talleres y 48 niños y niñas en apoyo psicológico grupales; trabajo logrado mediante diagnósticos inicial y final, guías de observación y cuestionarios implementados en los talleres de reposicionamiento de las familias, operatividad de las normas en la comunicación familiar para padres e hijos y escucha activa para fortalecer lazos afectivos familiares; y, del apoyo psicológico grupal a niños y niñas de 6 a 11 años de edad en el que se utilizaron test de Rotter infantil, test de la familia, dibujos libres y técnicas lúdicas en este proceso de intervención. Los resultados obtenidos reflejan que los temas abordados en las interrelaciones familiares de esta población aportan al fortalecimiento de vínculos afectivos; así mismo se pone de manifiesto indicadores emocionales que afectan a niños y niñas; y, con el apoyo psicológico propició el equilibrio emocional infantil lo que beneficia la salud mental de los integrantes de las familias.

Palabras claves: Vinculación con la sociedad, Trabajo Social, Psicología Clínica, estudiantes.

Abstract

This article presents the work carried out by the students of the Career of Social Work and Clinical Psychology with tutorial direction of the teachers of the Technical University of Machala, in the Project of Linkage with the Society denominated "Community Psychological Attention Center" whose objective is to strengthen psycho-affective relations through prevention and treatment of psychological diseases of the sectors: San Ramón, El Carmen, Rumiñahui and Luz de América of the 9th May Parish of the Machala Canton; The general perspective of this study was framed in the quantitative scope with descriptive scope. The population was made up of 512 attendees in workshops and 48 children in psychological support groups; Work accomplished through initial and final diagnoses, observation guides and questionnaires implemented in the repositioning workshops of families, operation of the norms in the family communication for parents and children and active listening to strengthen family affective ties; And the group psychological support to children from 6 to 11 years of age in which infant Rotter test, family test, free drawings and play techniques were used in this intervention process. The results obtained reflect that the issues addressed in the family interrelations of this population contribute to the strengthening of affective bonds; It also shows emotional indicators affecting children; And with the psychological support propitiated the emotional balance of children which benefits the mental health of the members of the families.

Keywords: Relationship with society, Social Work, Clinical Psychology, students.

Introducción

La Universidad Técnica de Machala entrelaza los saberes académicos y función social a través de Proyectos de Vinculación con la Comunidad incursionando con docentes y estudiantes cuyo aporte del quehacer cotidiano es compartir conocimientos y experiencia profesional, constituyendo una función de vital importancia por ser un contingente dinamizador en trabajo de los protagonistas que participan en este proceso, interactuando en las dificultades que están presentes en familias o grupos de personas de la comunidad con una mirada en la búsqueda permanente de generar transformación social.

Esta intervención social, se estructura y organiza desde la institución universitaria de acuerdo a las necesidades identificadas por contingente humano de docentes y estudiantes con la participación de una población determinada. Según Boada y Mañana.(2011), considera que las zonas de gestión en tantos escenarios corresponden a unas de las funciones propias de las universidades, responder a demandas y problemas sociales.

De hecho, en el presente trabajo investigación de la vinculación con la comunidad en la que estuvieron inmersos estudiantes de las carreras de Trabajo Social y Psicología Clínica de la Universidad Técnica de Machala en el Proyecto “Centro de Atención Psicológico Comunitario” están incluidos cuatro barrios: San Ramón, El Carmen, Rumiñahui y Luz de América de la parroquia 9 de Mayo del cantón Machala con el propósito de abordar la problemática del Deterioro afectivo de las relaciones familiares de estos escenarios, en la que denotan historias familiares conflictivas que se trasladan de generación en generación y conllevan a disfuncionalidades en los hogares, desencadenando inestabilidad y desequilibrios en el desarrollo integral de niños y adolescentes.

En este sentido, se perciben cambios diversos en el mundo, y no esta ajena las familias ante esta realidad y su dinámica interrelaciones en este proceso que incurren en crisis diversas por cambios estructurales, situaciones laborales, económicas, culturales, entre otras, pero que su función tiene un aspecto relevante en el desarrollo y bienestar de sus hijos; en la que según Muñoz (2005) los niños y jóvenes de nuestra sociedad no solo reciben influencia del contexto familiar, sino que a medida que van creciendo aumentan las influencias de otros contextos como los iguales, la escuela y los medios de comunicación. Conforme avanza el desarrollo de niños y jóvenes están en interacción con escenarios diversos que influyen de manera positiva o negativa.

Ante estos eventos se consideró pilares que fundamentan el proceso de intervención social y psicológica a las familias, su comunicación como forma de interrelacionarse en fomentar la escucha activa y habilidades sociales y del apoyo psicológico en diversos ámbitos a padres de familia, niños, niñas, adolescentes y más integrantes. En un segundo aspecto se presenta la trayectoria del trabajo con las familias; y, finalmente los resultados de impacto con el proceso implementado.

Relevancia de la problemática

El Proyecto “Centro de Atención Psicológico Comunitario” se desarrolló en los barrios: San Ramón, El Carmen, Rumiñahui y Luz de América las que suman 480 familias en estos sectores de la parroquia 9 de Mayo del Cantón Machala, ubicados en el sur de la ciudad, la mayoría de la población se dedica a albañilería, pesca, artesanía, trabajos informales, su nivel académico oscila de básico a medio y pocos profesionales en diversas ramas; muchas familias están constituidas por dos y tres generaciones con presencia de madres solteras, adultos desocupados y muchos jóvenes que no estudian por diversas circunstancias.

Dada la importancia de la familia y su aporte en el desarrollo del ser humano en la potencialización de vínculos afectivos y modelos comunicacionales en la dinámica relacional de los integrantes de esta comunidad, Lila, M. (2000) considera que la familia es capaz de adaptarse a las exigencias del desarrollo individual de sus miembros y exigencias del entorno; esto hace énfasis ,especialmente en las etapas iniciales del desarrollo fomenta lazos afectivos como nexo de intercomunicación y consolidación de estos vínculos, en la que los procesos variantes y transformadores generan en cierta forma malestares para mantener a las familias unidas y consolidadas denotando padres con poca capacidad de conglomerar a sus integrantes.

El problema del Deterioro de las Relaciones Afectivas en el grupo familiar se concibe como un hecho que involucra la intervención sicosocial desde la perspectiva comunitaria. Se trata de abordar las problemáticas familiares con la tendencia de mejorar la inclusión social que se concibe como la situación que asegura el cumplimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos dentro de un sistema social (Pintos, J, 2012).

Tal es así que, en los barrios San Ramón, El Carmen, Rumiñahui y Luz de América, perteneciente a la parroquia 9 de Mayo de la ciudad de Machala se observan escenarios de familias conflictivas, desorganización familiar, padres que no asumen sus roles por exceso de actividad laboral, debilitadas interrelaciones familiares especialmente desafecto de padres a hijos, precocidad en adicciones, conductas agresivas de niños y adolescentes; aspectos que desencadenan desorientación y desequilibrio en niños, niña, adolescentes.

Lo anterior conduce a una realidad preocupante y compleja, aspectos vulnerables que denotan la necesidad de regular y cambiar estos escenarios y ante realidad surge la implementación del Proyecto “Centro de Atención Psicológico Comunitario” con perspectiva de desarrollar una vida digna con la participación de las personas afectadas con un conjunto de acciones socio comunitaria y de intervención psicoclínica considerando las necesidades de la población, sus debilidades y fortalezas en su diario vivir que contribuyan a una realidad más ajustada y llevadera en la que el aporte de los y las participantes sean protagonista en la construcción y reconstrucción de sus vidas y de un entorno saludable. Es decir que éstos tomen consciencia de su realidad para poder transformarla como ciudadanos y ciudadanas críticas y participativas como lo señala, Bauman (2006).

Metodología

La perspectiva general del presente trabajo se enmarca el paradigma positivista con el propósito de explicar y predecir aspectos importantes del estudio; y, se inscribe en el campo de la investigación cuantitativa con alcance descriptivo ante una realidad existente del deterioro de las relaciones psicoafectivas en familias de la población beneficiada.

Con la participación de estudiantes de las carreras de Trabajo Social y Psicología Clínica, la información obtenida, está en base a la intervención socio comunitario y psicoclínica en un momento y tiempo determinado a través de diagnóstico inicial y final en los talleres implementados posibilitando la identificación varios observables relacionado al problema como: opiniones, creencias, supuestos y otros elementos significativos para el análisis e interpretación de resultados de los talleres implementado a familias; así como también apoyo psicológico grupal a niños y niñas de 6 a 11 años de edad implementado test, dibujos libres y de la familia; y, diversas técnicas lúdicas aplicadas a los niños participantes.

La información adquirida fue analizada a través de la descripción de las particularidades de las diferentes situaciones que infieren en las relaciones afectivas en las familias asistidas durante el proceso. La población atendida fue 512 asistentes a talleres y 48 niños y niñas en apoyo psicológico grupales.

Las técnicas e instrumentos utilizados en este estudio que permitieron obtener información directa a niños y niñas; y, familias relacionadas al deterioro de las relaciones psicoafectivas en las que están inmersos a estas situaciones muchas personas de estos sectores son: guía de observación, cuestionario, dibujo libre y de la familia, test de Rotter infantil; y apoyo psicológico grupal.

Guía de observación.- Esta compuesta por categorías centrales: nombre del barrio, organización barrial, número integrantes de familia, niveles de asistencia y participación en los talleres. El fin es, observar el proceder y actuar de las personas y la forma de interacción que se presenta en el contexto familiar y comunitario.

Cuestionario.- Es aplicado para el desarrollo del diagnóstico inicial y final consta de cinco ítems: dominio y conocimiento del tema, conocimiento de capacitaciones previas, relacionamiento del tema con informaciones previas, importancia y utilidad del tema. La participación de todos los miembros de las comunidades enriquece la encuesta y potencia el seguimiento de la intervención.

Técnica del Dibujo Libre o espontáneo (García, Aurora, 1995 y 2008).- La utilización del dibujo libre como técnica estandarizada proyectiva pueden ser analizados tanto cuantitativa como cualitativamente, constituye una herramienta exploratoria que da información de alguna situación conflictiva, preocupación, respuesta emocional de niños, variedad y grado de elaboración de conceptos, atención, capacidad para expresar ideas, creatividad, así como las particularidades de la personalidad en formación.

Los indicadores son: contenido y tema de lo que desea expresar; formales o estructurales de cómo es capaz de expresarlo a través de la legibilidad, fortaleza del trazo, control muscular, tamaño de la figura, movimiento humano; de color como respuesta emocional de la manera de responder el sujeto ante distintos estímulos; y, ejecución de la figura humana describe la completitud del desarrollo psicográfico respecto a la comunicación con los otros y relaciones humanas.

Se valora por medio de los indicadores globales del daño psicológico si están presentes o no en las representaciones psicográficas infantiles a través de la hoja de registro; estas características específicas que se evidencian y expresan como: falta de legibilidad, distribución ilógica de elementos, elementos absurdos, preferencia cromática marrón, violeta, grafito y negro, seriaciones de color, estropeo de figura humana, reforzamiento u omisión de ojos, boca y zona genital. Con el objetivo de sistematizar las frecuencias de los indicadores presentes en los dibujos para esta investigación se utilizó análisis cuantitativo con el fin de caracterizar las vivencias de los infantes en sus producciones gráficas.

Test de Rotter infantil, instrumento que se aplica tanto individual como grupal, en la que la persona tiene que responder con asociaciones libres a estímulos verbales o escritos, para concluir o completar la tarea, para calificar esta prueba en cada ítem de un total de 25, depende del completamiento que realice la persona, no obstante el análisis de las distintas esferas están en relación a: áreas del hogar, área escolar, motivaciones, relaciones interpersonales, conflictos y fracasos, concepto de sí mismo, yo ideal y estado interior.

En el proceso de intervención de apoyo psicológico a grupos de niños y niñas de 6 a 11 años de edad, resulta significativo en regular y modificar patrones emocionales, conductuales, cognitivos en deterioro de la afectividad de las interrelaciones familiares. Perry, (2010) establece que una intervención terapéutica efectiva y consistente, supone establecer un marco relacional seguro, predecible, gratificante y respetuoso del niño frente al estrés. Entonces, este proceso debe favorecer el afrontamiento de situaciones difíciles con seguridad y competencia ante ciertas circunstancias.

De la información obtenida, cada uno de los elementos fue analizado cuantitativamente y descritos sus particularidades considerando las variables participantes, niveles de valoración inicial y final de la afectación afectiva familiar en función de la salud mental de las instituciones familiares de los sectores beneficiados.

Resultados

Los datos obtenidos durante este proceso, se organizaron en los siguientes valores absolutos, porcentajes y análisis de la información:

Tabla 1: Número de talleres ejecutados (Periodo: Julio - Diciembre 2016).

Talleres aplicados	f*
Reposicionamiento de la Familia	3
Operatividad de las Normas en la comunicación familiar para padres e hijos	3
Escucha Activa	3
Habilidades Sociales	4
Total	13

Nota de la tabla: f=frecuencia

Fuente: Guachichulca, L. (2017)

En la tabla 1 se presenta el número de talleres que se han ejecutado en la parroquia Nueve de Mayo de la ciudad de Machala durante el periodo: Julio - Diciembre 2016, como resultado del cumplimiento a los indicadores del Proyecto de Vinculación: “Centro de Atención Psicológico Comunitario” CAPSIC. En los talleres realizados se expusieron cuatro temas, tres de ellos fueron replicados 3 veces; y uno de ellos fue replicado 4 veces en los barrios San Ramón, El Carme, Rumiñahui y Luz de América. Es evidente que los temas abordados por los estudiantes y guía de docentes tutores son de gran importancia, porque permiten a los beneficiarios desarrollar habilidades para lograr la escucha activa y la comunicación afectiva en todo momento, considerando que éstas son elementos claves para mejorar la estructura familiar y sus relaciones.

Una importante validación de los resultados vino de la sistematización de los talleres impartidos a los barrios San Ramón, El Carme, Rumiñahui y Luz de América, con ello se potenció el cumplimiento del resto de las actividades del proyecto. En la tabla 2 se expone un número bastante alto de asistentes que se encuentra muy acorde al contexto del problema.

Tabla 2: Número de personas que asistieron a los talleres. (Periodo: Julio - Diciembre 2016)

Talleres	f*	%
Reposicionamiento de la Familia	132	26
Operatividad de las Normas en la comunicación familiar para padres e hijos	150	29
Habilidades Sociales	120	23

Talleres	f*	%
Escucha Activa	110	22
Total	512	100

Nota de la tabla: f=frecuencia

Fuente: Guachichulca, L. (2017)

Es preciso evidenciar que en el taller “Reposicionamiento de la Familia” asistieron 132 personas, que representan el 26% de los beneficiarios, mientras que al taller titulado “Operatividad de las Normas en la comunicación familiar para padres e hijos” asistieron un total de 150 personas (29%). Al taller sobre “Habilidades Sociales” acudieron 120 personas (23%) y al taller de “Escucha Activa” asistieron 110 personas (22%). Vale indicar el total de 512 personas asistieron a las réplicas de los talleres en los diferentes barrios (El Carmen, San ramón, Rumiñahui y Luz de América). Tomando en cuenta la cantidad de personas que han asistido a los talleres, se puede afirmar que los habitantes de los barrios mencionados anteriormente se han motivado por participar, situación favorable puesto que los talleres nutren de conocimientos que se pueden aplicar en la vida cotidiana.

La tabla 3 ilustra los niveles de deterioro de las relaciones psicoafectivas entre los miembros de familia a partir del estudio que se hace en materia de psicología clínica. Es la generación de este resultado lo que va a determinar las consecuencias del problema.

Tabla 3: Características del dibujo libre de niños y niñas con deterioro en las relaciones psicoafectivas familiares

Indicadores	Resultado general de dibujos libres	
	f	%
Figura mediana	25	12
Trazo mediano	23	11.04
Control muscular bueno	19	9.12
Legibilidad no	18	8.64
Elemento en aire	26	12.48
Seriación	27	12.98
Elementos absurdos si	24	11.52
Distribución ilógica de elementos no	12	5.76
Movimiento inanimado no	25	12
Animismo no	20	9.60
Transparencia no	17	8.16
Proporción si	21	10.08
Reforzamiento si	23	11.04
Rotación hoja si	6	2.88
Pobre uso color si	27	12.96
Inadecuación de color no	19	63
Color inusual no	16	53
Seriación color ordenada	21	10.08
Ejecución figura humana estropeo	28	13.44

Indicadores	Resultado general de dibujos libres	
	f	%
Preferencia cromática marrón	16	7.6

Nota de la tabla: f=frecuencia

Fuente: Zambrano, E. (2017)

En la Tabla 3 se puede apreciar las diferentes características de los dibujos efectuados por niños y niñas con dificultades afectivas en familia el 12.48% existen elementos en el aire indicador de inmadurez y falta de abstracción o pensamientos abstractos; además el 12.98% hay presencia de seriaciones este particular denota automatismo o tensiones por distracción, así mismo se observan elementos absurdos 11.52% es una característica de problemas severos de atención; pobre uso de color 12.98% es un indicador de dificultad de sus emociones ante diferentes estímulos del entorno; y, en relación a la elaboración de la figura humana el 13.44% presenta estropeo lo que indica una acción voluntaria e inconsciente de daño “hacia la persona o situación específica” en la que denota desprecio, desagrado o molestia profunda de lo estropeado.

No obstante, la familia es la primera fuente de creación de los vínculos afectivos y lazos de apoyo y seguridad para adquirir una eficacia en las relaciones intrafamiliares y efectividad de la calidad de vida en el núcleo familiar, como lo afirma Velásquez y Adela. (2008). Sin embargo, no siempre es fuente de bienestar y desarrollo equilibrado de sus hijos e hijas.

Tabla 4: Test de Rotter Infantil de niños y niñas con deterioro en las relaciones psicoafectivas familiares

Indicadores	Resultado test de Rotter Infantil	
	f*	%
Área del hogar	20	9.60
Área escolar	21	10.08
Motivaciones	18	8.64
Relaciones interpersonales	17	8.16
Conflictos y fracasos	22	10.56
Concepto de sí mismo	23	11.04
Yo ideal	29	13.92
Estado interior	24	11.52

Nota de la tabla: f=frecuencia

Fuente: Zambrano, E. (2017)

En cuanto a los resultados del test de Rotter Infantil el 13.92% de los niños y niñas su yo ideal aspiran ser hombres y mujeres acordes a mamá y papá, además la preocupación que ellos y ellas manifiestan es perder a sus padres; el 11.52% en relación a su estado interior siente temor cuando su padre llega con cierto grado de consumo de alcohol porque cambia su forma de ser, así mismo le molesta y odia que sus padres agredan o insulten a su mamá o a ellos; el concepto de sí mismo a escondidas observa los problemas de sus padres; y, sus conflictos y fracasos en relación a la escuela le preocupa no poder hacer las tareas cuando no las entiende lo que le preocupa es que sus padres tengan discordias constantes.

Ante estos eventos, la afectividad es una necesidad del ser humano que debe ser satisfecha para el equilibrio emocional positivo para una vida armoniosa, según Pérez y Arrázabala. (2011). Lo que implica que la familia

es el eje primordial en la nutrición afectiva de los niños y niñas para la estabilidad psicológica y saludable de la familia.

Conclusiones

La responsabilidad y compromiso social de las universidades con la comunidad con su dinámica de participación con las comunidades en función de contribuir en el fortalecimiento de la calidad de vida de las personas y su accionar con su personal docente y docente con asesoría, asistencia técnica orientada a la solución y cambios que promuevan el desarrollo humano integral.

Las familias con dificultades de manifestaciones psicoafectivas, tienden a presentar problemas en el hogar, en su interrelación, comunicación inadecuada, desinterés, inseguridad que impiden entornos saludables para sus integrantes, que inducen a deterioro de sus potencialidades y habilidades para su equilibrio y bienestar integral.

La intervención en Trabajo Social en un espacio comunitario aporta al estudio de las familias permite entender cómo hablan las familias sobre sus experiencias, de manera específica cómo asumen el rol de padres, las prácticas comunicativas y las relaciones afectivas dentro de la dinámica familiar en un contexto comunitario caracterizado por la pobreza económica direcciona el empowerment de los habitantes (Bello, E, 2012). Se entiende que en estos procesos familiares la tónica se da en las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia.

El apoyo psicológico a grupos de niños y niñas en situaciones de dificultades de interrelaciones afectivas en la convivencia diaria en sus hogares es propiciar para el desarrollo de equilibrio emocional en el restablecimiento de vínculos afectivos deteriorados en beneficio de la salud mental de todos sus integrantes.

La articulación actual entre la academia y la vinculación con la sociedad promueve escenarios de dialogicidad entre estudiantes, docentes y habitantes de la comunidad. Está claro que desde el discurso oficial de la academia la tendencia es que las generaciones de los conocimientos sean apegadas a la realidad social, empero, la institucionalización del conocimiento limita la interacción entre los participantes y esa realidad social. Es importante prestar atención que el aula aparece como un escenario sociocultural que se resiste al cambio (Castro, M. et al, 2016). Se trata de articular políticas, a nivel de la academia, que sean integrales en torno a las oportunidades que se brinde a los estudiantes para que aprendan y produzcan saberes mediante la intervención comunitaria.

La situación de la Vinculación Comunitaria en la Educación Superior, y de manera específica en la Universidad Técnica de Machala es un hecho que responde al contexto de la Sociedad del Buen Vivir marcado por la inclusión educativa, en donde se visibiliza la incorporación de estudiantes universitarios con actitud contestataria con presencia en el escenario político y que apunta a la investigación, por tanto, el apareamiento del principio del Buen Vivir se propone como una alternativa al modelo imperante que ha causado desigualdad social y no reconoce el significado de aprender desde y para las comunidades (Idrovo, I. et al, 2016)

Referencias bibliográficas

Bauman, Zygmunt. (2006). Vida Líquida. Barcelona. Paidós

Bello, E. M. (2012). Las relaciones de bienestar social y los campos de intervención del trabajo social. Revista de Trabajo Social

Boada, María y Mañana, Irene.(2008). Memoria del Primer Congreso de Psicología Comunitaria.

- Castro, M, María José Rodríguez, M. & Urteaga, E. (2013). Abriendo las aulas: la vinculación entre docencia, investigación y cooperación comunitaria. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación de Profesorado, Desafíos para la Psicología del Siglo XXI. Ediciones. ABVIA AYALA.
- Idrovo, Í., & Espinosa, C., (2016). Los problemas del Sumak Kawsay: comprensión cultural y ejecución política. Entorno Geográfico.
- Lila, M. Musitu, G. y Buelga, S. (2000). Adolescentes colombianos y españoles: diferencias, similitud y relaciones entre la socialización familiar, la autoestima y los valores. Revista Latinoamericana de Psicología.
- Perry, B.D. (2010). Traumatized children: How children trauma influences brain development. The Journal of the California Alliance for the Mentally III.
- Pintos, J. L. (2012). Inclusión-exclusión. Los imaginarios sociales de un proceso de construcción social.
- Velásquez, L. & Adela, R. (2008). La comunicación interpersonal dentro de la dinámica familiar ante el reto de la adopción. Revista de estudios interdisciplinarios en Ciencias Sociales.

CAPÍTULO 7

Privación de libertad de adolescentes: Una aproximación teórica al caso chileno



Privación de libertad de adolescentes: Una aproximación teórica al caso chileno

Luis Vargas Pizarro

Universidad de Tarapacá Arica Chile

lavargasp@uta.cl

Resumen

En el contexto de la implementación de la “Ley de Responsabilidad Penal Adolescente” en Chile, en el año 2007; este trabajo investigativo se focaliza en un cuerpo teórico que permite desentrañar las implicancias que conlleva la internación obligada de adolescentes, se pretende aportar al campo del conocimiento en esta área, pero desde una perspectiva teórica, que permita entender que ocurre al interior de estos recintos. Para comprender mejor estos supuestos analíticos, se ha estructurado este trabajo, desarrollando algunos conceptos presentes en las obras de sociólogos que han teorizado elementos presentes en este fenómeno, para ello se abordaron los siguientes conceptos tales como: Resocialización, la institución total, la conducta desviada; el control social y el castigo, visto por distintos autores Como; Berger y Luckman, Goffman, Foucault y Bourdieu, entre otros. El autor complementa este análisis con su propia experiencia como trabajador social en esta área, y concluye lo siguiente: (a) existen deficiencias que han dificultado un real proceso de reinserción social en los adolescentes privados de libertad, y (b) El Estado de Chile debe replantear sus políticas para alcanzar los objetivos de reeducación y reinserción social en adolescentes.

Palabras claves: privación de libertad; adolescente, justicia, reflexión teoría, reinserción, Chile.

Abstract

In the context of the implementation of the "Teen Criminal Responsibility Law" in Chile, in 2007, this investigative work focuses on a theoretical body that allows us to unravel the implications of forced internment of adolescents. It is intended to contribute to the field of knowledge in this area, but from a theoretical perspective, which allows us to understand what happens inside these enclosures. To better understand these analytical assumptions, this work has been structured, developing some concepts present in the works of sociologists who have theorized elements present in this phenomenon, for it the following concepts were approached as: Resocialization, total institution, deviant behavior ; Social control and punishment, seen by different authors Como; Berger and Luckman, Goffman, Foucault and Bourdieu, among others. The author complements this analysis with his own experience as a social worker in this area, and concludes the following: (a) there are deficiencies that have hindered a real process of social reintegration in adolescents deprived of their liberty; and (b) The State of Chile Must rethink its policies to reach the goals of reeducation and social reintegration in adolescents.

Keywords: deprivation of freedom; adolescent, justice, reflection theory, reinsertion, Chile.

Introducción

El 8 de junio de 2007 entró en vigencia la Ley 20.084 (Ley de Responsabilidad Penal Adolescente) que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la Ley penal. Según el Mensaje de la Ley, con esta nueva normativa se pretendía reformular completamente la legislación sobre la materia y adecuarse a los principios, directrices y derechos reconocidos por el Derecho Internacional de Derechos Humanos vigente en Chile y, particularmente, a la Convención Internacional sobre Derechos del Niño, aprobada en 1989 por la Asamblea General de Naciones Unidas y ratificada por Chile en 1990.

Una de las áreas fundamentales en que esta nueva normativa debe expresarse es en la ejecución de las sanciones, particularmente, en aquella relativa a las sanciones privativas de libertad que la ley prescribe que han de regirse por los principios de humanidad, respeto a la dignidad del adolescente y dirigirse a favorecer su integración social.

Importancia del Problema

El porqué de adentrarme en estos temas responde básicamente, a nivel personal, a dos cuestiones específicas: la primera tiene relación con mi condición de profesional del Trabajo Social, condición que me llevó a liderar un Centro Privativo de libertad para jóvenes infractores, experiencia difícil pero enriquecedora que me permitió conocer “in situ” lo que se vive al interior de estos recintos, ante lo cual tuve que poner en juego una serie de estrategias que permitieron vincularme con ese mundo, que más allá de la integración educativa, laboral y social que se pretende con los jóvenes, me situaron en los márgenes de una institucionalidad mal diseñada, en mi parecer, para tan ambiciosos objetivos; la segunda razón se fundamenta en base mi orientación, reflexiva y analítica como investigador en el marco del Programa de Doctorado que estoy realizando, lo cual me lleva a analizar el fenómeno de la privación de libertad, desde una perspectiva desanclada de mi subjetividad y trasladada en términos racionales y objetivos al campo de las relaciones sociales que han preestablecido no solamente la exclusión en términos de igualdad de derecho de los jóvenes infractores, sino también en relación a la incapacidad para determinar las estrategias adecuadas para abordar la reinserción de los adolescentes en conflicto con la justicia, respetando los derechos más fundamentales del ser humano.

Por otra parte, la finalidad de esta investigación se contextualiza en el cuerpo teórico que ha desentrañado las implicancias que conlleva la internación obligada de adolescentes, esperando aportar al campo del conocimiento en esta área, pero desde una perspectiva teórica, que permita entender que ocurre al interior de estos recintos.

Metodología

Para comprender mejor estos supuestos analíticos, he estructurado el trabajo, desarrollando algunos conceptos presentes en las obras de sociólogos que han teorizado elementos presentes en este fenómeno, para ello se abordarán los siguientes conceptos tales como: Resocialización, la institución total, la conducta desviada; el control social y el castigo, visto por distintos autores Como; Berger y Luckman, Goffman, Foucault y Bourdieu, entre otros.

Progresivamente el análisis de los conceptos rescatados (más el aporte de otros autores complementarios) va decantando en una serie de reflexiones que constituyen facilitadores metodológicos que me permitirán seguir profundizando en las especificidades que arroje este análisis. No obstante, y como forma de comenzar el desarrollo de este abordaje teórico-testimonial, que más que proponerse obtener resultados concluyentes, ambiciono acercarme a una reflexión teórica del fenómeno en cuestión.

Resultados

Una de los acontecimientos más duros que enfrenta la sociedad a través de la historia es la delincuencia que afecta a todas las sociedades, este fenómeno se hace más complejo aun cuando se busca la manera de poder revertirlo, a través de la historia se han aplicado diferentes maneras de sanción para el individuo que ha desviado su conducta; desde la pena de muerte hasta sanciones que han intentado la reinserción de estos individuos infractores. En Chile la existencia de este fenómeno no es ajena, existe una población penal

significativa, que ha implicado para el Estado asumir un rol importante tanto en el aspecto económico como el responsable de promover y regular la seguridad y sana convivencia entre los ciudadanos.

Desde un punto de vista social se puede decir que el delincuente es quien comete “actos dañosos” para con uno mismo, para sus semejantes o para los intereses morales y materiales de la sociedad. La teoría sociológica interpreta la conducta delincente como una respuesta “normal” ante un ambiente malo. El factor desencadenante de las conductas delictivas es la misma sociedad. Es decir, para acabar con la delincuencia y la criminalidad hay que hacer una reforma social profunda del entorno. La teoría sociológica parte de que el delincuente se hace y no nace, los rasgos constitutivos no son heredados, la experiencia es un factor que juega en contra.

Esta problemática se complejiza de mayor manera cuando son los adolescentes los que cometen actos delictivos, tomando en consideración que los adolescentes enfrentan cambios que abarcan a toda su persona, orientándose al logro de metas evolutivas que le permiten la identidad personal y la integración social. Esta etapa involucra experimentación para el logro de las distintas tareas. Desde el modelo biopsicosocial, el desarrollo evolutivo y la consecución exitosa o no de las metas propuestas, se produce a través de la interacción entre el substrato biológico y los factores contenidos en el contexto cultural, social y familiar de una persona. La configuración de una historia personal determinada, será coherente con la calidad y cantidad de interacciones con el contexto y, por lo tanto, con las condiciones y oportunidades que este brinda para el desarrollo y actualización de las potencialidades, en este sentido la privación de libertad de los jóvenes conduce a nefastas consecuencias para ellos.

El tema que aborda este trabajo es reflexionar sobre los mecanismos en que la sociedad ha sancionado a los jóvenes que han cometido delitos y el nivel de logro de estas medidas, merece especial atención la medida internación en lugares cerrados a los jóvenes infractores de Ley como medida de resocialización, al analizar que nos plantea la teoría en relación a los fenómenos que ocurren al interior de estos centros y la manera en que la prisión contribuye a esa producción diferencial de los ilegalismos y al desdibujamiento de su capacidad de resistencia; así también se quiere dilucidar cuáles son las consecuencias que ésta despliega sobre la identidad de los jóvenes, aspecto que cobra particular importancia entendiendo que la infracción representa para los adolescentes una vía para la reconstitución identitaria y el reconocimiento social que en determinados contextos no es ofrecido por las vías normalizadas.

En Chile el espíritu de la Ley 20.084 conocida como la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, dice relación con la resocialización de los jóvenes más que con un carácter punitivo. La resocialización tiene que ver con una reconstrucción importante del mundo simbólico. Entendiendo que la socialización nunca es total y nunca termina (Berger y Luckman, 1968), es posible que los sujetos sociales evidencien crisis de realidad, derivadas de procesos de socialización deficiente que ameritan de procesos de transformación subjetiva. La socialización deficiente puede entenderse como una asimetría existente entre la realidad objetiva y la subjetiva (Berger y Luckmann, 1968), en muchos casos evidenciada por discrepancias entre lo transmitido sobre el mundo, junto a las posibilidades de participación del sujeto en este mundo (socialización primaria), y las condiciones presentes de aprehensión y desempeño de determinados roles sociales (socialización secundaria). Esta crisis o deficiencia, es la expresión de un colapso de los órdenes institucionales, de una disonancia entre los componentes normativos, afectivos y cognoscitivos en el proceso de aprehensión de la realidad social. Una resquebrajadura entre apariencia y realidad, por ende, el individuo ya no es lo que se supone que sea, dentro de una estructura social específica.

Es allí cuando podría generarse la alternación, es decir, una transformación total que implica procesos de resocialización semejantes a la socialización primaria, en la medida en que significa una nueva afiliación al mundo y en que tienen radicalmente que volver a atribuir acentos de realidad. Por lo tanto, estos procesos deben lograr una identificación fuertemente afectiva entre los sujetos resocializados y los nuevos referentes socializadores, es decir, una estructura de plausibilidad (Berger y Luckmann, 1968). Dicho en otras palabras, deben estructurar una nueva red de relaciones sociales afectivas que sean capaces de transformar la realidad subjetiva del sujeto.

El requisito conceptual más importante para la alternación consiste en disponer de un aparato legitimador para toda la serie de transformaciones (...) la realidad antigua, así como las colectividades y otros significativos que previamente la mediatizaron para el individuo, debe volver a re-interpretarse dentro del aparato legitimador de la nueva realidad (Berger y Luckmann 1968).

Un control social aparentemente más sutil que los de antaño, pero justamente por eso, más cotidiano, silencioso y constante, no permite que “los desviados” perciban que no basta con redimensionar el estado de la desviación que quiere imponerles la norma. Que no perciban que siguen estando individualizados y fragmentados y, por lo tanto, sumisos y útiles; que se han transformado en “una especie de ilegalismo subordinado y cuya organización en delincuencia, con todas las vigilancias que ello implica, garantiza docilidad” (Foucault, 1976: 283).

De esta manera, la resignificación no implica resistencia. Es una resignificación de la norma que no sueña con transformarla, porque solo es un camino para lograr las expectativas sociales naturalizadas, normalizadas. Y es allí en donde el uso de la violencia no subvierte, sino que reproduce. Utilizan la fuerza, las armas, la rabia, para mantener el status quo. Tiene que ver con las formas en que el ilegalismo de una clase sirve de esclavo para el ilegalismo de las dominantes, a la vez que los hace invisibles. “La penalidad sería entonces una manera de administrar los ilegalismos, de trazar límites de tolerancia de dar cierto campo de libertad a algunos, y hacer presión sobre otros, de excluir a una parte y hacer útil a otra; de neutralizar a éstos, de sacar provecho a aquellos. En suma, la penalidad no reprimiría pura y simplemente los ilegalismos; los diferenciaría, aseguraría su economía general” (Foucault, 1976).

Para este autor, la producción de la economía diferencial de los ilegalismos y con ella la pérdida de la capacidad de resistencia de los populares, está íntimamente relacionada con la consolidación de la prisión como la pena por excelencia en las sociedades modernas. La prisión contribuye a establecer un ilegalismo llamativo, irreductible, reacio y dócil a la vez; dibuja, aísla y subraya una forma de ilegalismo que parece resumir simbólicamente todos los demás, pero que permite dejar en la sombra que se quieren o se deben tolerar (Foucault, 1976).

La desviación y conducta desviada

Un elemento importante para analizar esta temática dice relación con lo que se denomina la conducta desviada, al respecto podemos señalar que existe la sociología de la desviación que corresponde a la rama de la sociología que se encarga del estudio del consenso sobre las normas sociales, los actos y comportamientos que se desvían de éstas y el sistema de control social construido para evitar tales desviaciones.

La desviación es un tema fundamental en sociología y desde el nacimiento de esta disciplina ha sido una de sus principales preocupaciones. En este sentido las principales corrientes sociológicas han dado su interpretación sobre el cómo y el porqué del incumplimiento de las normas sociales.

La desviación ha sido analizada desde distintas disciplinas, como la filosofía, el derecho, la biología o la medicina. Además, en los últimos años se han desarrollado estudios en criminología, disciplina con la que la sociología de la desviación está íntimamente ligada. Si bien la primera se centra más en la relación entre la víctima, el victimario y las leyes, la sociología de la desviación analiza también las conductas que, sin estar prescritas como delitos, son catalogadas como anormales y reciben algún tipo de sanción social.

En sociología se considera una desviación cualquier acto o comportamiento, aunque sea simplemente verbal, de una persona o un grupo que viole las normas de una colectividad y, consecuentemente, conlleve algún tipo de sanción. Sin embargo, ésta no es una característica intrínseca de ciertos actos, sino que depende de la respuesta y la definición que los miembros de una colectividad le atribuyan. Es por ello que un acto sólo puede ser juzgado como desviado en relación a:

Un contexto histórico: ya que la concepción de desviación varía en el tiempo, por ejemplo, ser zurdo ha sido considerado en muchas sociedades históricas como una forma de desviación.

Una sociedad concreta: como es notorio, las diferentes sociedades que comparten un momento histórico pueden tener diferentes concepciones de la desviación. Un ejemplo actual sería la poligamia, que en algunas sociedades es una muestra de prestigio y en otras un delito.

Un contexto situacional: Muchas actividades son permitidas, e incluso bien vistas, dentro una situación, y juzgadas como desviadas en otra. Por ejemplo, a ninguna sociedad se le ha ocurrido prohibir las relaciones sexuales, pero casi todas limitan su práctica, prohibiendo realizarlas en público, fuera del matrimonio, etc.

Esta aproximación relativista a la desviación, que caracteriza a la Sociología, ya había sido anticipada por algunos pensadores. Cabe destacar al filósofo francés Pascal que ya en el siglo XVII declaraba:

“No hay nada justo o injusto que no cambia de cualidad con el cambiar del clima, tres grados de latitud subvierten toda la legislación. En pocos años las leyes fundamentales cambian, el robo, el incesto, el asesinato de padres e hijos, todo ha encontrado un lugar entre las acciones virtuosas”.

Ya en el siglo XX los estudios de antropología comparada han puesto de manifiesto que realmente existen muy pocas formas de desviación que puedan considerarse universales. Sin embargo, y contradiciendo a Pascal, existe un Consenso científico sobre que el incesto entre padre e hija ha resultado tabú en todas sociedades durante toda la historia, llegando Claude Lévi-Strauss a considerar su prohibición como el origen de la vida cultural y del resto de las instituciones sociales. El concepto de desviación está íntimamente ligado al concepto de norma, ya que es de la norma de lo que un comportamiento se desvía. Por ello se afirma que donde no existe norma no puede existir desviación.

Las normas sociales se definen como proposiciones que prescriben a individuos o grupos el comportamiento adecuado en determinadas situaciones, o bien las acciones a evitar. Pueden ser clasificadas según diversos criterios, pero el más habitual dentro de la sociología de la desviación es agruparlas dentro de sistemas

normativos según el grado de la sanción que se aplica al infractor. Con este sistema obtenemos una clasificación de los comportamientos desviados según su gravedad:

Normas penales: Son las recogidas en el código penal, que representa el núcleo duro de cualquier sistema social. Recoge las normas que tutelan los bienes fundamentales del grupo social —la vida, la propiedad, las instituciones, etc. El incumplimiento de éstas es un delito y convierte al autor en delincuente. Conlleva el tipo de sanción más grave: la pena.

Normas jurídicas: Son las normas contenidas en reglamentos u ordenamientos; su violación es un acto ilícito y conlleva sanciones de tipo pecuniario o administrativo.

Normas sociales: Es un amplio grupo de normas socialmente reconocidas, como la moda, la tradición, los usos y costumbres, etc. Su incumplimiento no implica una sanción institucionalizada, aunque sí algún tipo de recriminación o reproche social.

Moral individual: Son las normas autoimpuestas del tipo no comeré nunca en un McDonald's. Incumplirlas tiene escasa relevancia social, pero puede ser calificado como hipocresía.

El estudio de la desviación es anterior a la aparición de la sociología. Ya en la Antigüedad clásica se desarrollaron las primeras teorías sobre la delincuencia y el castigo, filósofos como Sócrates, Pitágoras, Platón o Aristóteles debatieron sobre ello, atribuyendo los delitos a la herencia o a deficiencias físicas o mentales. En la Edad Media se realizaron algunos estudios médicos para investigar crímenes aislados y Tomás de Aquino en su obra Escolástica, intentó sentar las bases de una Filosofía del Derecho. En los siglos XVIII y XIX, con la llegada de la ilustración y el positivismo, aparecieron teorías y enfoques cuya influencia ha llegado hasta nuestros días.

Para este trabajo ha resultado de gran interés el planteamiento del autor Howard Becker en su libro “Outsider. Studies in the sociology of deviance”, éste aborda el tema de la desviación con el doble-sentido del desviado: estamos considerados marginal siempre por alguien, y los marginales pueden ver lo demás como outsiders. Entonces, la definición de la desviación depende de los grupos sociales. Como Becker dice: “la desviación no es una cualidad intrínseca al comportamiento en sí, sino la interacción entre la persona que actúa y aquellos que responden a su accionar”. Es decir que la desviación de un punto social es más la consecuencia de la aplicación por el grupo social de normas y sanciones a un transgresor. Así los fenómenos de desviación relacionan a la vez a la persona que emite el juicio de desviación, el proceso que permitía ese juicio, y la situación en aquel el juicio está producido.

Becker revisa las definiciones de la desviación mostrando las debilidades de ellas: la definición estadística es demasiado amplia porque cuenta a la vez por ejemplo los homosexuales, los criminales, los gordos, los flacos etc. La definición patológica ve la desviación como una enfermedad como los drogadictos o los diabéticos, y así como un malfuncionamiento. Esa perspectiva localiza la fuente del mal en el individuo. El punto de vista sociológico común, ve la desviación como un fracaso de la obediencia a las reglas de un grupo. Pero una sociedad se compone de muchos grupos, y las personas pertenecen a varios grupos de manera simultánea.

Cómo conclusión en su planteamiento teórico, Becker subraya dos problemas esenciales: hay casi siempre una teoría esencialista o sino una focal demasiado amplia sobre los grupos de desviados. Becker parte del punto

central que la desviación esta creada por la sociedad con la aplicación de reglas donde la transgresión constituye la desviación. Además, para que un individuo puede ser visto como un desviado, eso debe contar con la aplicación de etiqueta por los otros: la respuesta de los demás a este proceso es esencial: aunque un acto sobrepase una regla, depende también de la reacción y de la percepción de los otros.

Control Social

El control social es el otro gran campo de estudio de la Sociología de la desviación. Bajo este concepto se integran el conjunto de mecanismos e instancias a partir de los cuales toda sociedad, de una u otra forma, induce a sus miembros a comportarse acorde con las normas, valores y pautas culturales predominantes. Por ello el control social es mucho más amplio que las instituciones más visibles a las que generalmente se asocia —policía, cárceles, juzgados...— e incluye a otras como los manicomios, los trabajadores sociales o el sistema educativo, siendo el rol de este último de especial importancia. Además de por estos agentes institucionalizados, el control social es ejercido en gran medida por mecanismos informales y difusos. Sociólogos como Talcott Parsons destacan, por ejemplo, el papel que juega la familia en el proceso.

La importancia de la familia y del sistema educativo viene dada sobre todo por su función en el proceso de interiorización de las normas, en el cual las normas sociales son transformadas en normas morales, siendo así asumidas como propias por los individuos. Este proceso permite que no se incumplan las normas aun cuando ningún factor externo lo impida y, lo que es más importante, nos convierte a todos en agentes de control social, ya que mantendremos una actitud reprobatoria ante quien las incumpla.

En este sentido, la psicología social ha estudiado de forma experimental distintos mecanismos interiorizados del control social. El experimento de Milgram demostró los actos que se pueden llegar a hacer si éstos son ordenados por una figura de autoridad; el experimento de la cárcel de Stanford, la obediencia que se puede obtener con ideología legitimadora; el experimento de Robber's Cave, cómo a través de la construcción del enemigo externo se logra la unidad interna; los experimentos de Sherif y Asch, cómo se cambia la propia opinión para que ésta se adapte a la de la mayoría. Estos experimentos, hoy ya convertidos en clásicos, muestran con qué naturalidad nuestros comportamientos se adaptan a las exigencias de la norma, la normalidad y la autoridad.

Institución Total

En la actualidad, en Chile, los Centros en que los jóvenes adolescentes son reclusos para cumplir con sus sanciones privativas de libertad impuestas por las justicias, presentan características que tienen por objetivo abarcar los mecanismos necesarios para lograr la reinserción de éstos; en lo principal estos Establecimiento entregan todos los servicios necesarios para la que los jóvenes puedan tener las condiciones mínimas necesarias para su reinserción como son: personal preparado, escuelas al interior del recinto, servicio de atención de salud al interior, etc., lo que hace que se presente una dinámica de un gran número de individuos, en este caso jóvenes adolescentes, en igual situación, aislados de la sociedad por un considerable período de tiempo, que comparten en su encierro una rutina diaria administrada formalmente.

Para analizar con mayor profundidad esta temática de los fenómenos que se dan al interior de estas instituciones abordaremos los planteamientos que realiza el Sociólogo Erving Goffman, específicamente en su libro “Internados”, aquí el autor elabora algunas definiciones tales como:

“La institución total”, la cual presenta un carácter binario por el hecho de enfrentar internos y personal, señala que se trata de un híbrido social, en parte comunidad residencial y en parte organización formal. En nuestra sociedad son los internados en donde se transforma a las personas.

Internos: Son los que viven dentro de la institución, aislados del resto de la sociedad. “Las barreras que las instituciones totales levantan entre el interno y el externo marcan la primera mutilación del yo”.

Personal: Generalmente está socialmente integrado con el mundo exterior. “Su actitud específica no es la orientación ni la inspección periódicas, sino más bien la vigilancia: ver que todos (los internos) hagan lo que se les ha dicho claramente que se exige de ellos”.

Establecimientos sociales o sencillamente instituciones son para Goffman sitios como habitaciones, plantas industriales, donde se desarrolla regularmente alguna actividad. Como él mismo advierte, al hablar de instituciones totales, no tiene en cuenta muchos tipos de éstas; dónde incluye los hospitales de personas que “no son amenaza involuntaria” para la sociedad.

La ironía de la intervención del Estado puede empeorar la situación. Los años 60 son una década de peticiones de las minorías, se criminaliza a las minorías. Se perseguía a conductas diferentes, no criminales, se buscaba la despenalización de muchas cosas. Este enfoque pone el acento en la reacción social, se olvidan las causas primeras, de la conducta desviada. Para el interaccionismo el yo se desarrolla en la interacción social. Este planteamiento parte de una relativación de las normas. Las mayorías imponen sus normas a las minorías. La norma se aplica de modo diferencial, dependiendo del poder que se tenga para imponerla. Las normas son relativas porque casi no hay conducta desviada que un contexto diferente no sea aceptado. El punto de partida pone el énfasis en la reacción de los desviados ante la norma. Ante esto puede surgir una “dramatización del mal”, y la sociedad puede tachar a la persona que hace esto como mala, ladrón, delincuente... En ella se dramatiza lo que es el acto malo, y puede desarrollar en la persona etiquetada por la sociedad un proceso en el que esa persona interioriza esa etiqueta, cambia la imagen de sí misma, y llega a ser aquello que se le señala, o como se la etiqueta.

Así pues, si hay una reacción social esta puede desencadenar un comportamiento desviado cuyo origen sea esa interacción social porque el proceso de adaptación a estas dificultades que pueden llevar a una reconstrucción simbólica del propio yo, adopte un nuevo rol y actúe en consecuencia. Mientras no haya reacción social, los actos pasan como hechos puntuales. Hay una diferencia cuantitativa entre una cosa y otra.

Uno de los términos más acertados que pueden definir perfectamente la situación en una institución total es la “desculturización”; es decir, el desentrenamiento que “incapacita temporalmente” al interno para la vida diaria.

Los conocidos como “procesos de mortificación del rol (mutilación o despojo del rol), son descritos de forma bastante peculiar. Esta “mutilación” o “despojo” del rol puede ser a veces tan absoluta que el interno resulte irreconocible, pero en ambos casos diríamos que, a menudo, se produce más un desdoblamiento de: la personalidad del individuo, es decir, un “despojo formal del yo” que Goffman observa en instituciones como son las prisiones, lo que define como “muerte civil”. Esta pérdida de roles en relación con el mundo exterior no siempre significa “despojo” como afirma Goffman, al menos en su sentido más real.

Otro de los aspectos que podríamos destacar como significativamente diferentes en la situación, se sitúa en lo que el autor clasifica y define como “posesiones” del interno. La menor cantidad de bienes poseídos (a veces la “impersonalidad” llega al más absoluto despojo) supone, al contrario de las instituciones de que habla Goffman, un “alivio” para el interno, que cambia sus “harapos” por prendas útiles y utilizables aun dentro de una línea de austeridad e impersonalidad que se hace insalvable en las instituciones estudiadas por el autor.

Observa Goffman algo de por sí lógico en toda institución total sobre la costumbre de mezclar los grupos de pueblos y razas diferentes en las prisiones, lo cual traducido a un lenguaje más simple constituiría la falta de intimidad que supone toda vida compartida de un modo absoluto, sin posible elección. Contra lo que dice Goffman este factor no es exclusivo de este tipo de “grupos totales”.

El autor señala las agresiones directas al yo y los estímulos de reacción defensiva del interno en este proceso. Se trataría de un modo de definir la teoría del refuerzo en psicología.

Podemos ver una clara definición de lo que significa dentro de una institución total la “multiplicación de reglas” tales como “regimentación” y “sistema autoritario de tipo jerárquico”, siendo esta última la que mejor define el aspecto que Goffman quiere destacar: “cualquier miembro del equipo de personal puede disciplinar a cualquier miembro del grupo de internos”. Estudia el autor un tipo de “ascendencia” que significa “dependencia” por parte de los internos o dependientes, sea cual sea la situación de éstos. No obstante, no tiene en cuenta Goffman que en esta interacción se produce a menudo un tipo de conductas que separan, valoran, y distinguen a los distintos individuos, y se da aquí el caso de los “protegidos” de forma especial, o, por el contrario, de los “rechazados”.

Nunca es unidireccional la relación, y, por tanto, no es tan perfecto el esquema del autor cuando habla de “cualquier” miembro del personal, o “cualquier” interno. El autor termina resaltando lo que él llama “proceso de mortificación del yo”, analizando fundamentalmente los problemas de autodeterminación del interno. Un poco de pasada trata un interesante problema como es el de los aspectos del lenguaje; lo que define como “doble lenguaje” entre los internos y el personal: “el personal atiende a los aspectos no verbales de su respuesta” (la del interno). Analiza y compara en las distintas instituciones lo que llama “disminuciones del yo”, viendo las causas por las que se producen estos procesos. En toda comunidad la conducta de los individuos está en función de la de los otros, es decir, sus actitudes se ven modificadas en función del papel a desempeñar. Estos procesos son los que anteriormente ha definido como “modificaciones del yo”, que, a veces, según el grado, pueden ser considerados como modificaciones, a veces, como mortificaciones (preferiblemente en instituciones religiosas), y otras, como destrucciones del yo (campos de concentración o cárceles).

Goffman analiza los “sistemas de privilegios” que una institución total produce paralelos a la mortificación del yo. Alude aquí a las características de los sistemas de privilegio definiendo un aspecto muy importante que caracteriza a las instituciones totales cuyo carácter es obligatorio: “la libertad futura se elabora en una institución total, dentro de un sistema de privilegios”. Destacamos este aspecto como uno de los más importantes debido a que es precisamente uno de los argumentos más potentes que pueden esgrimirse a la hora de poner en tela de juicio las instituciones totales; es decir, la posibilidad de recuperación del interno viene dada por factores totalmente externos a las causas por las que fue internado y al proceso seguido en su internamiento.

La disciplina y castigo

Uno de los temas más trabajados en la reglamentación de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil (Ley 20.084), fue el resguardo de los Principios contenidos en la Convención de los Derechos del Niño, de la cual el Estado chileno está adherido desde 1991. Esta Reglamentación regula el régimen de funcionamiento interno de los centros privativos de libertad y especifica el régimen disciplinario al interior de éstos, considera los sistemas de castigo o sanción que el joven tendrá cuando cometa faltas al Reglamento interno de los Centros.

El castigo es una forma clave del control social, con la explícita función de corregir el comportamiento de los individuos. Debido a su función explícita de corrector de actos o comportamientos, el castigo es una de las formas de control social más investigado. Desde la sociología de la desviación se han estudiado las distintas funciones que han poseído el castigo y la efectividad que los distintos castigos poseen para reducir el comportamiento desviado.

John Macionis identifica cuatro funciones que, en distintas sociedades o épocas, han justificado la existencia del castigo. La primera, y más antigua, sería el desquite, que se basa en la idea de recuperar el orden interrumpido, por lo que se aplica al infractor un daño proporcional al daño cometido. Está contenida en la ley del talión y el principio bíblico de ojo por ojo, diente por diente. La segunda, la *disuasión*, es la idea de que el castigo desincentiva el incumplimiento normativo. Se formaliza teóricamente en el siglo XVIII, con la concepción del ser humano como un ser racional, movido por cálculos de coste y beneficio. La tercera es la rehabilitación, por la que se pretenden modificar las pautas de conductas desviadas del individuo. Toma auge en el siglo XIX con la aparición de las Ciencias sociales y los estudios científicos sobre la conducta humana. Por último, estaría la función de protección de la sociedad por la que se separa al desviado del resto del cuerpo social, ya sea encerrándolo, desterrándolo o ejecutándolo. El hecho de que, más allá de que en un momento histórico determinado se ponga el acento en una u otra, el que las cuatro ideas sobre la función del castigo puedan darse contemporáneamente es contingente.

Por otro lado, la cuestión de la eficacia de los castigos ha supuesto grandes debates entre los estudiosos, siendo la prisión —que desde su aparición en el siglo XVIII se ha convertido en la forma generalizada del castigo penal— uno de los centros del debate. Su eficacia ha sido puesta en duda por diversos autores, avalados por una gran cantidad de estudios en diversos países que muestran el alto porcentaje de personas que retornan a la cárcel tras haber cumplido condena. La reincidencia en los tres primeros años de la excarcelación es de un 40 a un 60%, en Estados Unidos el porcentaje de reincidencia estaría en torno al 60% y en España entorno al 40%. Estas cifras han llevado a algunos autores a concluir que la prisión no es una institución eficiente en su función de modificar los comportamientos y conductas delictivas. Se señala también que la prisión puede tener aspectos que incluso fomentarían el delito ya que los largos periodos de reclusión destruirían los lazos sociales, y el contacto casi exclusivo con delincuentes fomentaría la creación y reproducción de la subcultura criminal. Las críticas han provocado que las instituciones penitenciarias realicen pruebas experimentales sobre soluciones alternativas a la simple privación de libertad, generalmente centradas en terapias de desintoxicación, que han dado resultados notables. Otros autores continúan defendiendo como innegable el efecto disuasorio de las prisiones.

Otro castigo que provoca grandes debates sobre su eficacia es la pena de muerte, un castigo que ha sido practicado desde la antigüedad en prácticamente todas las sociedades. En el siglo XIX se inicia una tendencia hacia su abolición —o limitación a casos extraordinarios— en un creciente número de países. Por ello, en los países donde todavía se practica, como Estados Unidos, existe un debate político sobre la conveniencia de

abolirla, que ha provocado que se realicen numerosos estudios sobre su eficacia en la prevención del crimen, ya que éste es el principal argumento para su mantenimiento. Los diversos estudios realizados hacen concluir a la mayoría de los autores que las evidencias empíricas disponibles muestran que la pena capital apenas tendría efecto disuasorio.

La tendencia a abolir la pena de muerte, la aparición de las cárceles y la humanización de la pena en general, han sido analizadas por Michel Foucault, en su clásico *Vigilar y castigar*. El autor analiza el gran cambio sufrido por los castigos entre los siglos XVIII y XIX, en el que se pasa de la espectacularidad de las torturas y ejecuciones públicas medievales a los castigos dentro de la institución burocrática y aséptica de la prisión. La perspectiva foucoliana —que ya es un hito dentro del análisis del control social— sobre este proceso es que, lejos de producirse por motivos éticos o morales, su causa es el aumento de la eficacia de la pena.

Para profundizar esta temática haremos una revisión del planteamiento que la Teoría hace al respecto, abordaremos lo que nos dice al respecto Michel Foucault, este autor pasa a hacer un análisis de los cambios aparecidos en instituciones como las cárceles, entre otras, con el fin de relacionar las nuevas formas de control de los individuos que aparecen en estos escenarios con el análisis de la economía del castigo.

A partir del siglo XVIII hay un descubrimiento de técnicas que permiten un control minucioso del cuerpo y le imponen docilidad y que se recogen en reglamentos militares, escolares y hospitalarios. Foucault denomina a estas técnicas “disciplinas”.

Las “disciplinas” basan su éxito en la utilización de instrumentos simples: En todos los sistemas disciplinarios funciona algún tipo de mecanismo penal: sus propias leyes, sus castigos especificados, sus normas de sanción.

Lo que la disciplina castiga realmente son las desviaciones. Los castigos disciplinarios están para hacer respetar un orden artificial (un “reglamento”), pero también un orden “natural”, definido por unos procesos naturales y observables, como la duración de un “aprendizaje” o el nivel de aptitud alcanzado.

Dado que el castigo disciplinario tiene por función reducir las desviaciones, debe ser fundamentalmente correctivo.

Todas las conductas y las cualidades se califican a partir de los dos polos del bien y el mal, y sobre ello se puede establecer una cuantificación que permite obtener un balance. De esta forma, lo que se califica ya no son las acciones, sino a los individuos mismos.

Esta contabilidad de premios y sanciones permite establecer con exactitud el rango de cada uno, de modo que la disciplina es capaz de premiar simplemente concediendo ascensos y de castigar degradando. Por tanto, el castigo del poder disciplinario no tiende a la expiación, sino a la normalización.

Tradicionalmente, el poder es lo que se ve, y aquello sobre lo que se ejerce permanece en la sombra. Sin embargo, el poder disciplinario se ejerce haciéndose invisible, y en cambio ejerce sobre quienes se ejerce una visibilidad obligatoria.

El examen va acompañado de un sistema de registro y de acumulación documental. De esta forma, el individuo se constituye en objeto descriptible, analizable, que se estudia en sus rasgos particulares y en su

evolución individual; y por otra parte se constituye un sistema comparativo que permite el estudio de fenómenos globales y la descripción de grupos.

El examen hace de cada individuo un “caso”. Antes, el ser descrito y seguido detalladamente era un privilegio; con el examen, en cambio se hace de esta descripción detallada un medio de control y dominación.

Todo esto supone una construcción distinta de la individualización. En el “Antiguo Régimen”, cuanto mayor poderío se tiene más marcado se está como individuo (mediante rituales, representaciones). En cambio, en un régimen disciplinario el poder se vuelve más anónimo y funcional y por el contrario se individualiza más a aquellos sobre los que el poder se ejerce con más fuerza. Es precisamente el que se sale de la norma (el niño, el enfermo, el loco, el condenado) el que se describe y registra más rigurosamente.

Según Michel Foucault, los principios anteriores se materializan en el “panóptico” que Jeremy Bentham diseñó como edificio perfecto para ejercer la “vigilancia”. El efecto más importante del “panóptico” es inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder, sin que ese poder se esté ejerciendo de manera efectiva en cada momento, puesto que el prisionero no puede saber cuándo se le vigila y cuándo no. El “panóptico” sirve también como “laboratorio” de técnicas para “modificar la conducta” o reeducar a los individuos, por lo que no sólo es un aparato de poder, sino también de saber.

El “panóptico” permite perfeccionar el ejercicio del poder, ya que permite reducir el número de los que lo ejercen y multiplicar el de aquellos sobre los que se ejerce. Además, permite actuar incluso antes de que las faltas se cometan, previniéndolas. Sin otro instrumento que la “arquitectura”, actúa directamente sobre los individuos. De esta manera aparece una “sociedad disciplinaria” debido a la extensión de las instituciones disciplinarias.

Anteriormente se pedía a las disciplinas sobre todo que ejercieran un papel de neutralización del peligro para la “sociedad” o para el “monarca soberano”. Ahora, en cambio, lo que se pide de ellas es aumentar la utilidad de los individuos. Por eso tienden a implantarse en los sectores más centrales y productivos de la sociedad.

Los mecanismos disciplinarios tienden a salir de los ámbitos concretos en los que funcionaban para aparecer en todo el entramado social. Además, las instituciones dejan de ejercer una vigilancia únicamente interna y comienzan a ejercer un control también sobre el exterior (los hospitales ejercen la vigilancia de la salud general de la población, por ejemplo).

Hay una tendencia a la nacionalización de los mecanismos de disciplina. Para ejercerse, el poder debe apropiarse de instrumentos de vigilancia permanente, exhaustiva, omnipresente.

Por tanto, como señala Michel Foucault, “la “disciplina” no puede identificarse ni con una institución ni con un aparato. Es un tipo de poder y una modalidad para ejercerlo”.

Conclusiones

La revisión teórica que se llevó a cabo para realizar esta reflexión, permite rescatar algunos elementos que coinciden con la experiencia personal, de haber sido parte de este fenómeno que implica la internación de adolescentes en Centros privativos de libertad, una de las principales coincidencias dice relación con la

sensación del tiempo perdido por parte de los adolescentes, una vez egresados de estas instituciones, al respecto la mayoría piensa que el tiempo pasado allí es tiempo perdido, malogrado, es un tiempo con el que no debe contarse. El joven llega a convencerse de que ha sido desterrado de la vida para cumplir su condena, y se olvida del tiempo, porque todos los días son una copia del anterior, y una réplica del siguiente. Además, se le suman las duras condiciones de existencia que conllevan a la esterilidad absoluta de sus propias vidas. A su vez las desconexiones sociales causadas por el ingreso, y la impotencia para adquirir dentro de la institución beneficios transferibles a la vida de afuera, propician al adolescente recluso esa agonía que arrastra por el tiempo muerto, la desconexión plena de todo y la violación de toda su intimidad que llevan al interno a vivir en un mar inerte, del que emergen como pequeñas islas hormigueantes sin vida y sin aspiraciones. La perspectiva resulta probablemente desmoralizadora, pero el salir de este entramado insufrible se preguntan ¿Podré arreglármelas ahora yo fuera?, ¿Ahora que puedo dar rienda suelta a mi vida y actuar con absoluta libertad? Estas preguntas se la han hecho muchos ex-internos que pensaban en volver a dentro, porque eran incapaces de tomar decisiones por ellos mismos. Muy poco después de su liberación el interno había olvidado en gran parte cómo era y cómo sentía la vida antes de entrar al Centro privativo de libertad. A la entrada en la institución habían adquirido un status proactivo que podía ser favorable o desfavorable, si era el caso de este último los ex - internos harían todos los esfuerzos por ocultar su pasado y superarlo. Pero al borrarlo su salida al exterior resulta desprovista de toda orientación. Se han empeñado tanto en mantenerse dentro de la institución que se ha olvidado el pensar que harían cuando salieran realmente. Así dice Goffman que cuando el individuo en estas condiciones sale al mundo exterior encuentra una fría acogida, es posible que la liberación se le presente, en suma, como el traslado desde el nivel más alto al nivel más bajo del mundo grande.

De igual manera otro elemento importante a señalar se refiere a las dinámicas internas que se dan al interior de estos recintos privativos de libertad, siendo de gran importancia los procesos de confraternidad, que llevan a personas socialmente distantes a prestarse ayuda mutua y a cultivar hábitos comunes de resistencia contra el sistema que les viola su intimidad. Aunque el sistema de castigo-recompensa pueda servir para las infracciones individuales cuya fuente es identificable, la solidaridad de los internos puede ser lo suficientemente poderosa para sostener breves actos de desafío anónimo. La mayoría se atiende a la política de hacer un juego astuto.

Si es que llegamos a la convicción que; como sociedad aún no podemos prescindir de la privación de libertad como sanción, al menos démosles condiciones de vida dignas a los adolescentes encerrados en los centros y seamos capaces de ofrecerles herramientas útiles para su futuro reingreso a la vida en libertad. ¿Alguien puede no estar de acuerdo con ello?

Al concluir este trabajo no puedo dejar de señalar que revisar la obra de los autores aquí presentados, principalmente el libro “el Internado” de Goffman, leer esta obra con tanta riqueza de contenido, con tanta dureza, y tan semejante a la realidad cercana que me ha correspondido vivir, parece mentira que superen a la ficción los casos tan estremecedores que aquí relata Goffman, las situaciones tan inhumanas e insalubres por las que tienen que pasar los internos, las atrocidades que muchas veces el personal acomete sobre ellos que les lleva a perder su identidad todo por cumplir unas normas sin fundamento y seguir las directrices de una disciplina sin contenido. Intento ponerme en la postura de ambos, pero me es imposible, no entiendo el atrevimiento por parte del personal al verter su ideología de disciplina ética a los internos cuando ellos no cumplen ninguno de los principios que profetizan, es una utopía, una contradicción, y un insulto a la ley, que se encuentra en la constitución como algo inerte de la que cada uno hace lo que quiere. El comportamiento por parte del servicio con sus idas y venidas, de castigos y privilegios aborta toda moral ética.

Lo más grave de todo es que el individuo pierda toda identidad y se deje manejar por un reducido número de persona que se creen dueñas del mundo, porque no solo intentan controlar sus vidas, sino que hacen lo mismo con la de los demás, y las ponen en tela de juicio.

Por último, he de decir, que ha sido satisfactorio revisar este cuerpo teórico que me permite entender este fenómeno, viene a reforzar la necesidad de seguir profundizando esta temática con el fin de poder contribuir en el mejoramiento de un sistema que merece ser mejorado, para dar reales posibilidades de reinserción a los jóvenes que han atentado contra la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Becker. H. (1963) *Outsider. Studies in the sociology of deviance*, edition.
- Berger P y Luckmann T (1968) (2001) "La construcción social de la realidad", Buenos Aires, Amarrortu Editores S.A.
- Bourdieu, P. (ed) (1999) [1993]. *La miseria del mundo*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. y Passeron, J. (2001) [1975]. *El oficio del sociólogo*. Madrid: Siglo Veintiuno Ediciones.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (2003) [1964]. *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Ediciones.
- Foucault, M. (1983) *El Sujeto y el Poder*. Rescatado el 3 de Julio de 2014 desde www.philosophia.cl
- Goffman Erving (2001). "Internados: ensayos sobre la situación social sobre los enfermos mentales". Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Lévi-Strauss C. (1949) *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona, Paidós.
- Maccionis, John y Plummer, Ken. (2001). *Sociología*. Madrid, España. Ed. Prentice Hall.
- Martucelli, D. (2014). *Sociologías de la modernidad. Itinerario del siglo XX*. Santiago: LOM.
- Martucelli, D. (2013). Una cartografía de la teoría sociológica contemporánea, en Molina, G. (ed.). *Subjetividades, estructuras y procesos. Pensar las ciencias sociales*. Santiago: FACSO-Universidad Central.
- Mufafer Sherif. (1954). *Intergroup conflict and cooperation. The Robbers Cave Experiment*.
- Parsons, Talcott (1977). «The Present Status of 'Structural-Functional' Theory in Sociology». *Social Systems and The Evolution of Action Theory* (en inglés). Nueva York: The Free Press.
- Pascal, Blaise (2012). Alicia Villar, ed. *Obra completa*. Biblioteca de Grandes Pensadores. Madrid: Editorial Gredos.
- Pascal, Blaise; Traducción y ampliación de Xavier Zubiri (2004), *Pensamientos*, España: Alianza Editorial.



Centro de Estudios
Transdisciplinarios Bolivia
CET-BOLIVIA[®]

ISBN: 978-99974-72-61-8



9 789997 472618